

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

GUAITECAS

2023-2026



Contenido

Introducción.....	4
1. MARCO CONCEPTUAL.....	5
1.1 Plan Municipal de Cultura	5
1.2 Patrimonio e identidad.....	6
1.3 Patrimonio	7
1.4 Participación ciudadana.....	9
1.5 Política Cultural Nacional 2017-2022.....	10
2. ANTECEDENTES GENERALES	11
2.1 Historia.....	11
2.2 Localización.....	11
2.3 Clima.....	13
2.4 Geomorfología	14
2.5 Fauna.....	14
2.6 Flora.....	14
2.7 Antecedentes demográficos	14
2.8 Población indígena	16
2.9 Antecedentes económicos	17
2.10 Indicadores de salud.....	18
2.11 Antecedentes educacionales	20
2.12 Turismo.....	25
3. ANTECEDENTES CULTURALES Y ARTÍSTICOS	26
3.1 Identidad.....	26
3.2 Patrimonio Material.....	28
3.2.1 Biblioteca Pública	28
3.2.2 Salón cultural Ascensión	29
3.2.3 Gimnasio Municipal	29
3.2.4 Pérgola.....	30
3.2.5 Mercadito Guatequero	30
3.2.6 Estadio La Chuchoca	31
3.2.7 Mirador de ballenas	31
3.2.8 Iglesias de las Guatecas.....	32
3.1 Patrimonio Inmaterial	32

3.1.1	Fiesta del “Nazareno”	32
3.1.2	Fiesta de San Pedro, Patrono de los Pescadores Artesanales.....	33
3.1.3	Festival del Erizo (Cuarta Versión)	33
3.1.4	Manila	34
3.1.5	El Ciprés de las islas Guaitecas	35
3.1.6	La Tejuelería	36
3.1.7	Cultura del mar y saberes	37
3.1.8	Carpintería de Ribera	38
3.2	Actividad y proyectos culturales actuales	39
3.1.1	Convenios e Iniciativas Culturales Asociativas (ICA)	40
3.1.2	Taller de Cine del Festival de Cine de la Patagonia	40
3.1.3	Mejoramiento Salón Cultural de Melinka	40
3.1.4	Tradición de navegantes de los habitantes de la comuna.....	41
3.1.5	Reactivación Banda de Guerra estudiantil.....	41
3.1.6	Ruta Patrimonial y Natural.....	42
3.1.7	Navegación por el Archipiélago de Las Guaitecas	44
3.1.8	Contribuyendo a la salvaguardia del patrimonio inmaterial de Aysén..	44
3.1.9	Día Mundial de las Ballenas.....	44
4.	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.....	45
4.1	Metodología	45
4.2	Encuentros.....	49
4.2.1	Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales de la comuna.....	51
4.2.2	Comunidad de Repollal	53
4.2.3	Comunidad de Melinka (invitación a comunidad y dirigentes sociales del sector).	54
4.2.4	Comunidad educativa (docentes y estudiantes)	55
4.3	Encuesta	59
4.4	Entrevistas actores claves.....	67
4.5	Entrevista Alcalde	72
4.6	Resumen FODA	73
5.	IMAGEN OBJETIVO.....	74
5.1	Visión.....	74
5.2	Misión	74

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
GUAITECAS
2023-2026

6.	LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	75
7.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	76
8.	CARTERA DE PROYECTOS	79
9.	PLAN DE FINANCIAMIENTO.....	85
10.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	92
11.	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIONES	94
	BIBLIOGRAFIA	96
	ANEXO.....	98

Introducción

El presente documento es un instrumento de planificación de carácter indicativo, que contempla los lineamientos para la actualización del Plan Municipal de Cultura de Guaitecas correspondiente al período 2023 - 2026. Este proceso de actualización enriquece la visualización de los temas centrales, de los problemas que se hacen prioritarios, de las grandes líneas por las que debe desarrollarse la planificación cultural.

En general, los planes municipales de cultura son reconocidos como un documento vivo que debe mantenerse siempre actualizado, mediante el registro periódico de todas las acciones o proyectos que se vayan realizando y la incorporación posterior de todos los ajustes y acuerdos que se vayan produciendo en el relacionamiento entre las autoridades municipales y los actores culturales.

El presente instrumento se confecciona con base a una planificación estratégica, donde se definen objetivos alcanzables a mediano y largo plazo en materia de desarrollo cultural a nivel comunal. En cuanto a los antecedentes de dicha planificación, surgen de un diagnóstico colectivo cuyo objetivo fue determinar y caracterizar la modalidad de acción participativa, y también la situación cultural actual de la comuna en cuanto a brechas, necesidades y potencialidades.

El proceso de elaboración del plan comprende un diálogo entre los diversos actores que se relacionan directa e indirectamente con el ámbito de la cultura local, se procura una participación ciudadana y de representantes de todas las áreas tales como funcionarios/as municipales, gestores comunales, organizaciones sociales, comunidad estudiantil, entre otros. Quienes a partir de sus distintas experiencias, conocimientos, perspectivas, opiniones y expectativas muestran una realidad en conjunto de una visión de futuro con respecto a los distintos ámbitos del desarrollo cultural para la comuna.

El plan se presenta como un instrumento de gestión para el desarrollo, que busca orientar las acciones y visualizar de manera asertiva, realista y coherente las necesidades de la comunidad en el plano de cultural local.

Tanto el desarrollo como la aplicación del presente instrumento debe ser entendido como un proceso sistemático y deliberado, estratégico, diverso e inclusivo, de manera que esté destinado a transformar las actuales condiciones patrimoniales, culturales e identitarias que caracterizan a los/as ciudadanos/as del territorio, obteniendo así mejoras sustantivas de las condiciones de vida de la población en general.

Para llevar adelante este proceso se emplearon diversas técnicas y matrices metodológicas, entre las cuales destacan encuentros participativos mediante grupos de discusión, entrevistas a actores claves semiestructuradas, sistematización de problemáticas y necesidades culturales de la comunidad, considerando el desarrollo de instancias de validación para las actividades anteriormente mencionadas.

Con los resultados obtenidos de las distintas intervenciones se derivan los principales ejes estratégicos del nuevo Plan Municipal de Cultura de Guaitecas, el cual contribuyen de manera objetiva a la formulación de los lineamientos estratégicos a trabajar durante los próximos años.

El presente documento fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Guaitecas el 19 de abril del 2023.

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Plan Municipal de Cultura

Un Plan Municipal de Cultura (PMC) es concebido por la institucionalidad cultural en Chile como:

“Un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo” (CNCA, 2009).

En este sentido, “el municipio es quien asume la función de liderazgo en cuanto a generar mecanismos de participación, definir el perfil económico y cultural del territorio, así como también construir redes de información y utilizar instrumentos de gestión municipal en términos de un plan de desarrollo concertado” (CNCA, 2009). Lo anterior, considerando los rasgos culturales y demandas de la comunidad local.

La institucionalidad define a la comuna -desde el punto de vista cultural- como la instancia central en que se despliega la identidad cultural de los territorios, ya que las personas lo primero que reconocen es su cultura, además del ámbito en el que se estructura la identidad colectiva.

La ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio pretende revitalizar este principio, “estableciendo la necesidad de reconocer las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan a nivel comunal, provincial y regional, y en los distintos sectores. De esta forma, se contribuye a la promoción y a la activa participación de cada comuna, provincia y región en el desarrollo cultural del país y de su respectivo territorio” (Ley N° 21.045, 2017).

En sentido con lo señalado, es que la planificación municipal cultural debe ser entendida como un proceso sistemático y deliberado destinado a valorar, visibilizar y dinamizar las condiciones artísticas, culturales, patrimoniales, identitarias y ciudadanas de una comuna, en función de potenciar el desarrollo humano.

1.2 Patrimonio e identidad

Cuando nos referimos a patrimonio existen múltiples definiciones y formas de comprenderlo, es decir, se trata de un concepto polisémico.

Desde las Ciencias Sociales hay un acuerdo en que el patrimonio es una construcción social sobre objetos, espacios y bienes que han tenido un desarrollo, el cual se ha entendido de forma diversa a lo largo del tiempo. Esto quiere decir, que lo que se entiende por patrimonio no está dado en la naturaleza, sino que responde a las formas en que éste ha sido comprendido a lo largo del tiempo, según su contexto histórico, social y cultural. Se trata de una representación simbólica de la identidad de un grupo o comunidad, que da cuenta de lo que ella considera como propio y heredable para las próximas generaciones.

La palabra patrimonio, proviene del latín patris (del padre) y onium (recibido) y se usó inicialmente sólo para los bienes heredados del padre. De allí que en su devenir ha sido asociado a las herencias paternas o a los bienes de los “grandes hombres”. En las últimas décadas algunas teóricas han tomado una postura crítica al respecto, dado que desde el propio origen de la palabra hay un trasfondo patriarcal que se requiere transformar para así reivindicar aquellos patrimonios diversos y realizados, mantenidos y transmitidos por otros sujetos.

El patrimonio cultural designa a materialidades y manifestaciones intangibles cuyas significaciones se asocian a identidades colectivas, y son entendidas como herencias o legados históricos de generaciones anteriores. Asimismo, se les suele asignar un valor estético y de antigüedad, pero también documental y a veces conmemorativo.

El patrimonio natural, por su parte, se puede reconocer en monumentos de formaciones físicas o biológicas, formaciones geológicas o que posean hábitat de especies amenazadas, así como también lugares naturales que pretendan conservar la belleza natural.

Por su parte, el patrimonio inmaterial se entiende como todo tipo de expresiones, conocimientos o representaciones que se reconozcan tradicionales, artes del espectáculo, de uso social como rituales, conocimientos, técnicas tradicionales.

La identidad, por su parte, la define Brito (2008) como “aquella identificación socio-psicológica de los individuos por algo que asumen como propio y en el cual se reconocen, siendo esta una apropiación colectiva”. En este caso, se trataría de una identificación y reflejo directo con el territorio y el espacio, comenzando a definir costumbres, a reconocerse en colectividad, a generar tradiciones, festividades, y pertenencia por lo que se va desarrollando y creando como grupo a través del tiempo.

La identidad local es un proceso el cual puede excluir como incluir a aquellos o aquellas que sientan parte de este conglomerado de acciones y actividades identitarias. Brito (2008) menciona que finalmente “la identidad local es una construcción simbólica creada por los individuos en un espacio específico, otorgándole de esta manera características únicas al territorio”.

Por su parte Giménez (2009) expresa que “la identidad nace primero desde el individuo, el cual es capaz de identificarse con otros en base a similitudes compartidas y reflejarse en ellos, para así formar parte de la colectividad”.

La cultura local es primordial para la identificación de una persona con cierto grupo y territorio, mientras más sean las semejanzas culturales más estrecha se vuelve la relación con el resto de los habitantes, ya que se comparten visiones y subjetividades similares de la realidad y el territorio.

Tanto la identidad individual como la colectiva están relacionadas con la cultura, por lo que, alcanzan reglas, normas y valores dentro de los grupos sociales. La identidad se caracteriza por la diversidad de culturas y subculturas que conviven.

En la actualidad un aspecto importante por la que es influenciada la identidad es por la globalización, información, comunicación, tecnologías, entre otros. La identidad local “está constituida por aquellos monumentos, sitios, tradiciones, creencias y objetos que son valiosos para la comunidad y le dan sentido de pertenencia a sus habitantes” (Aguilera, 2007).

La identidad local se puede vincular a la identidad regional, la cual “alude a un sentimiento de pertenencia y a un sistema cultural de referencia. No existe grupo sin cultura, y la cultura, como expresión de la identidad se transmite, aprende y reproduce mediante los procesos de socialización” (SubDERE, 2013, p.8).

Dentro de la identidad local podemos encontrar componentes tangibles e intangibles, reconocibles a través de arraigo geográfico, productivo, artístico, entre otros.

1.3 Patrimonio

En cuanto al concepto de patrimonio, si bien existen múltiples aproximaciones y discusiones en torno a su significado y cómo este debe ser aplicado, para efectos de este documento se identificarán tres grandes actores que tienen incidencia directa en la legislación e instrumentos de salvaguardia de los bienes patrimoniales en Chile:

- A. La Organizaciones de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, a partir de la Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.
- B. El Consejo Internacional de Monumentos y Sitio, ICOMOS.
- C. El Consejo de Monumentos Nacionales, hoy Servicio Nacional del Patrimonio Cultural como parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Cada una de estas instituciones posee una definición de patrimonio cultural con mayor precisión, donde UNESCO define que “el patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio” (2014).

A su vez, ICOMOS¹ define que el “Patrimonio cultural es una expresión de las formas de vida, desarrolladas por una comunidad y transmitidas de generación en generación, incluyendo costumbres, prácticas, lugares, objetos, expresiones artísticas y valores. El patrimonio cultural es expresado tanto como patrimonio cultural tangible e intangible” (2002).

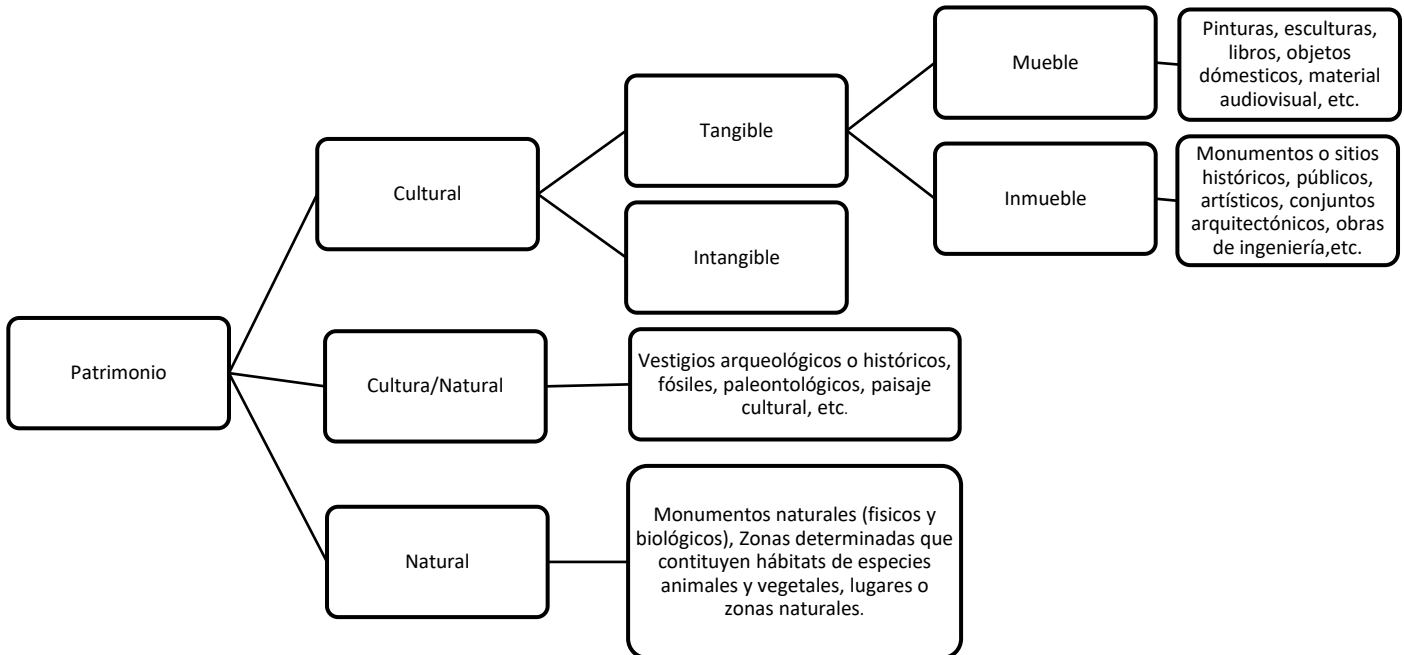
Por último la definición que actualmente se baraja en el nuevo Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, indica que corresponde a “todos aquellos bienes materiales y elementos inmateriales, comprendidos como acervos propios que identifican y cohesionan a una comunidad y que son transmitidos de una generación a otra”, precisando que “incluye asimismo las manifestaciones transmitidas y atesoradas por las comunidades, en un proceso al que el Estado y la sociedad en su conjunto contribuyen con mecanismos participativos de salvaguardia, que respetan las definiciones y significaciones cambiantes que ellas mismas les otorgan a lo largo del tiempo” (2019)

Todas las definiciones mencionadas coinciden en que el patrimonio es un conjunto de bienes tangibles e intangibles que se encuentran asociados de forma simbólica a una determinada cultura, y que estos corresponden a una herencia colectiva, que, si bien tiene valor histórico en tanto testimonio del pasado, posee vigencia en el presente y que debe poder ser transmitida a las generaciones futuras.

Ahora bien, entendiendo que tal como las sociedades son evolutivas y se transforman en el tiempo, su conjunto de valores y significados atribuidos a los bienes culturales también cambian.

El patrimonio puede ser clasificado a grandes rasgos en patrimonio cultural, como aquel que es producto de la acción del hombre y es reflejo de su genio creativo, y patrimonio natural que corresponde a los valores naturales y biológicos de nuestro planeta. A su vez el patrimonio cultural se encuentra diferenciado entre **patrimonio cultural tangible o material**, y patrimonio cultural **intangible o inmaterial**. Ahora bien, es necesario caer en la cuenta de que esta clasificación es genérica y será la precisión de cada uno de los instrumentos de selección y/o valoración aplicados, los que determinen la categoría en la que se enmarque un cierto bien, dado que en muchos casos existe una estrecha relación entre el aspecto cultural y natural, como es en el caso de los hallazgos arqueológicos y los paisajes culturales, que si bien tiene un enorme grado de valoración cultural dada su relevancia en el desarrollo de una sociedad existente o ya desaparecida, coexiste con una determinante natural que hace posible que ese valor cultural tenga lugar.

¹ ICOMOS. <https://www.icomos.org/en>



Esquema de clasificación general de los bienes patrimoniales.

El patrimonio se compone entonces de múltiples aristas de valoración, quizás algunas más relevantes que otras, pero no por ello menospreciables, pues es ese conjunto de valoraciones lo que hace posible la construcción social en torno a él. Siempre existe una relación entre el aspecto tangible e intangible de un bien patrimonial, así como también entre sus cualidades culturales y naturales, las cuales cohabitan y conforman un conjunto de valor.

1.4 Participación ciudadana

El concepto de participación ciudadana no tiene una definición precisa universalmente aceptada. No obstante, “la participación ciudadana es reconocida como un componente de las políticas y la gestión pública, como un objetivo de la acción pública” (establecida por medio de la Ley 20.500), clave para lograr el involucramiento de las personas en las labores estatales y privadas, permitiéndonos vigorizar y mejorar los niveles de transparencia, eficacia y pertinencia territorial de las políticas.

La participación ciudadana ha cumplido un rol esencial para el desarrollo de los procesos culturales, lo que ha promovido la creación de instituciones y fortalecido las iniciativas relacionadas a la industria cultural.

La participación debe ser entendida como un derecho político y en un nivel más operativo la podemos definir como las actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad participan en la selección de sus gobernantes y directa o indirectamente en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

En sentido con lo mencionado, la participación de los distintos actores culturales y sociales (sector público, sociedad civil y sector privado) es una garantía de legitimidad, pertinencia y viabilidad para el Plan.

1.5 Política Cultural Nacional 2017-2022

La Política Nacional de Cultura adopta un enfoque de derecho y de territorio, conjunto a instrumentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco, 2005), ratificado por Chile el año 2007, el que reconoce que “la diversidad cultural de los pueblos constituye un patrimonio común de la humanidad y es uno de los motores del desarrollo sostenible, por lo cual debe respetarse, valorarse y preservarse, en provecho de todos.” (CNCA, 2017:16)

La finalidad de la política cultural es:

- Facilitar el acceso equitativo, la transparencia y el equilibrio en los flujos de bienes y servicios culturales, así como la libre circulación de los artistas y profesionales de la cultura.
- Reconocer la complementariedad de los aspectos económicos y culturales del desarrollo sostenible.
- “Garantizar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de expresión, información y comunicación, como condición indispensable para la creación y distribución de expresiones culturales diversas” (UNESCO,2018. P.7.).

La Política Nacional posee principios, los cuales cumplen el rol de orientar la acción pública en cultura con la finalidad del bien común. Algunos de estos principios son la promoción de la diversidad cultura, la democracia, el patrimonio como bien público, reconocimiento de los Pueblos Originarios, libertad de creación y expresión, entre otros. Estos principios apuntan a que la cultura sea un derecho garantizado por el Estado y que posibiliten una participación para todas las personas.

2. ANTECEDENTES GENERALES

2.1 Historia

El territorio regional de Aysén es una de las zonas que tuvo un poblamiento organizado tardío a comparación de otros territorios en Chile. Sin embargo, desde tiempos remotos, el archipiélago fue recorrido por pueblos canoeros como chonos y alacalufes.

El primer registro histórico data de 1553, cuando en “una expedición de Francisco de Ulloa explora la costa del Estrecho de Magallanes y se convierte en el primer navegante en recorrer la región, pues consigna que arribó a un archipiélago llamado de los Chonos y que más al sur tuvo un enfrentamiento con los nativos” (Diario Regional de Aysén, 11 de febrero de 2022, Pablo Santiesteban).

En 1612 los jesuitas habitaron las Islas de Guaitecas con el propósito de evangelizar a los Chonos, redactaron un catecismo en lengua chona y levantaron 4 capillas. Debido a las condiciones climáticas y la falta de misioneros, la influencia religiosa perdió poder y finalmente las capillas fueron quemadas.

“En 1826, con la conquista de la isla de Chiloé a la República de Chile, el archipiélago de las Guaitecas pasa a administración del naciente Estado. A medida que el país empieza a consolidarse económicamente ciertos ojos empezaron a posarse sobre los bellos cipreses de la isla” (Ídem). Ya en 1880 se instaló un centro de operaciones maderero en Melinka, imitando el modelo de las oficinas salitreras, por lo que contaban con bodegas, aserraderos, zonas habitacionales y pulperías.

Finalmente, en 1979 el territorio se convierte en la comuna de Guaitecas y un año después se crea la municipalidad. Esto, bajo el decreto Ley 2868 de septiembre de 1979, que crea la comuna de Guaitecas con parte del distrito 7 de la antigua comuna de Quellón, anexándola a la Región de Aysén.²

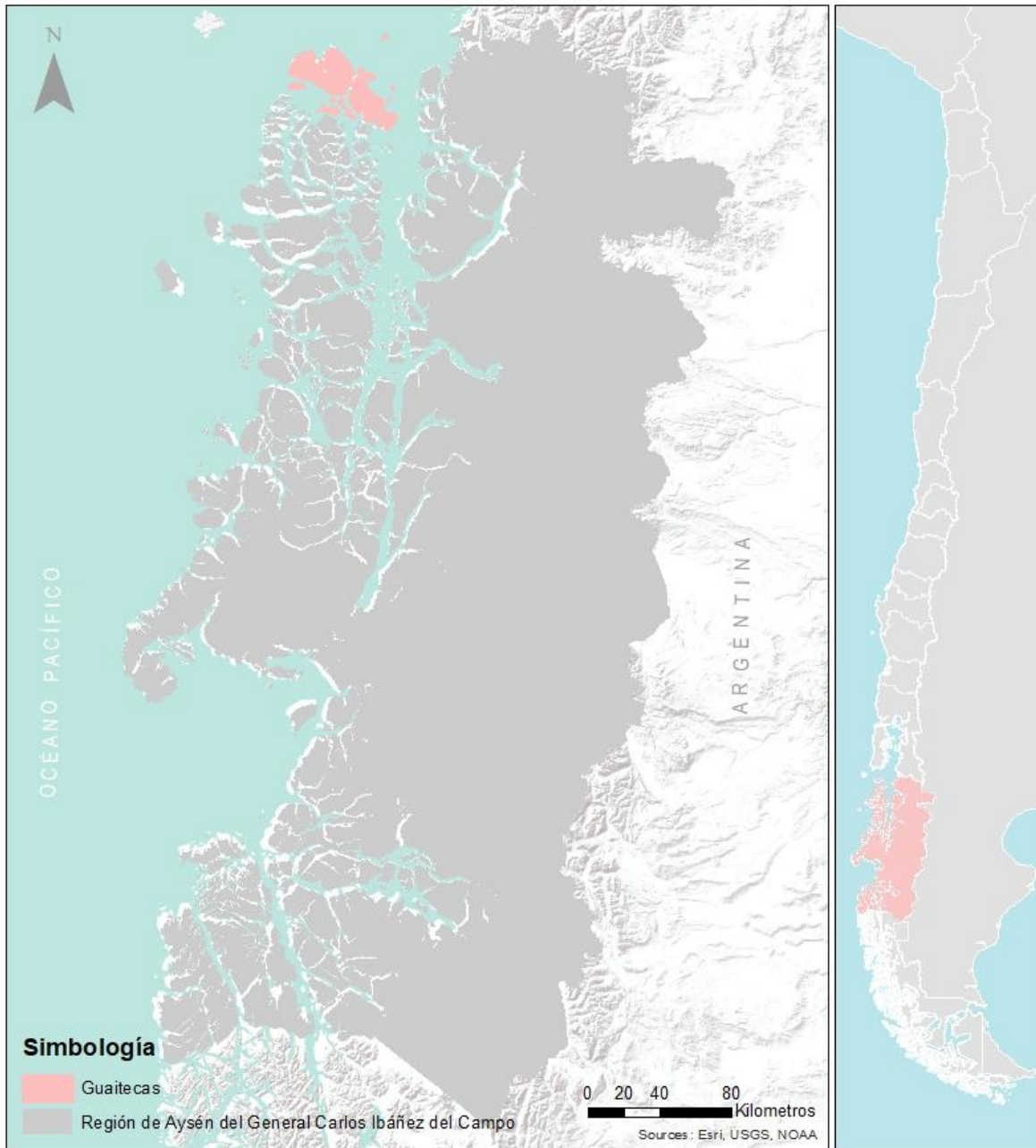
2.2 Localización

Como ya se adelantó anteriormente, Guaitecas se encuentra ubicado en la Provincia de Aysén, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, entre los 43°53'00" latitud sur y los 73°44'00" longitud oeste. Posee una extensión de 620.6 km² abarcando un 0,57% de la superficie total regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (que alcanza los 108.494,40 km²). La comuna limita al norte con Quellón (perteneciente a la Región de Los Lagos), la comuna de Cisnes al sur y al este, y al oeste limita con el Océano Pacífico.

La localidad de Melinka es la zona más poblada de la comuna y es aquí donde se encuentran los principales servicios.

² Decreto Ley N° 2868 de 1979, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial el 26-10-1979.

Localización de Guaitecas en el contexto regional



Fuente: Elaboración propia (2022).

2.3 Clima

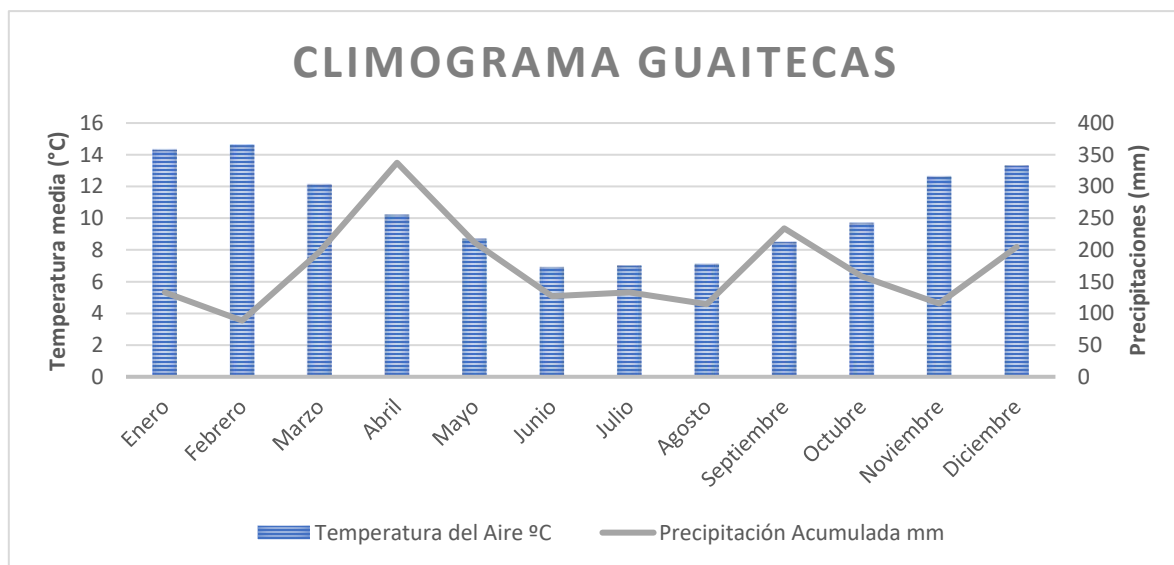
Según consigna el Plan de Desarrollo Comunal de Guaitecas, la comuna “se encuentra inmersa dentro del clima templado frío y lluvioso de costa occidental (Cfb), el cual espacialmente se extiende desde el sur de Puerto Montt hasta la Península de Taitao” (Municipalidad de Guaitecas, 2018).

En Guaitecas, los vientos alcanzan entre los 6 y 7 m/s y existe una intensa actividad frontal a causa de el paso de ciclones que genera gran nubosidad en la zona. Debido a estos motivos, la comuna tiene más de un 80% de sus días nublados.

El viento es un factor climático relevante para quienes habitan en el territorio comunal, pues “limita el trabajo de los pescadores artesanales de las localidades de Melinka y Repollal durante gran parte del año, la navegación en general y la posibilidad de desarrollar otro tipo de actividades económicas” (Plan regulador comunal de Guaitecas, 2012).

Según datos obtenidos de la estación “Aeródromo Melinka”, perteneciente a la Dirección Meteorológica de Chile, en el año 2022 se registraron 2.055,6mm de precipitaciones, los cuales cayeron durante todos los meses del año. “La condición frontal asociadas a la orografía y las masas de aire cargadas de humedad, propias de la circulación proveniente del mar provocan que esta zona posea una alta pluviometría” (Municipalidad de Guaitecas, 2018).

Las temperaturas medias mensuales poseen una baja oscilación térmica (explicada principalmente por la influencia oceánica), en 2022 la temperatura media mensual más baja se registró en el mes de junio, alcanzando 6,9°C, mientras que el mes más cálido fue febrero con 14,6°C.



Fuente: Elaboración propia (2022).

2.4 Geomorfología

La comuna de Guaitecas está constituida por más de 40 islas que “conforman el conjunto insular denominado Archipiélago de las Guaitecas, localizado en el sector noroeste de la región de Aysén, específicamente en el área conocida como Archipiélago de Los Chonos” (Municipalidad de Guaitecas, 2018). Su formación se debe principalmente a actividad tectónica y procesos de origen glacial.

“Este conjunto de islas e islotes se presenta como una intrincada red de canales a menudo muy estrechos, lo que junto a la existencia de abundantes roqueríos dificulta la navegación. Entre las islas que destacan por su tamaño se encuentra la isla Gran Guaiteca, la isla Leucayec y la isla Ascensión. En esta última se ubica los principales centros poblados de la comuna como Puerto Melinka, la capital comunal y otras localidades menores como Repolla” (Municipalidad de Guaitecas, 2018).

2.5 Fauna

El archipiélago de las Guaitecas es conocido como un importante sector de alimentación para algunas especies de cetáceos, entre ellas destacan las ballenas azules (*Balaenoptera musculus*), ballenas Jorobadas (*Megaptera Novaeangliae*) y ballena Sei (*Balaenoptera boreales*); además de delfines (como el chileno, el austral, y el delfín nariz de botella o Tursión).

En la zona abundan las comunidades de lobos marino (fino austral y comunes), además de una gran variedad de aves. Estas pueden diferenciarse según los ecosistemas que habitan, en los territorios boscosos es posible encontrar especies como chucaos (*Scelorchilus rubecula rubecula*), teros (*Vanellus chilensis fretensis*), y traros (*Caracara plancus*), entre otros. Mientras que en las zonas costeras se albergan aves marinas como fardelas (*Puffinus creatopus*), petreles gigantes (*Macronectes giganteus*), garzas, gaviotines (*Sterna hirundinacea*), carancas (*Chloëphaga hybrida*).

2.6 Flora

En la comuna existe el dominio de una cobertura vegetal con una escasa diversidad de especies, conformada principalmente por matorrales pantanosos, turberas, y sectores desprovistos de vegetación.

El Ciprés de las Guaitecas es la especie predominante en la zona y es quien le da el nombre al archipiélago de las Guaitecas, este árbol es capaz de soportar los fuertes vientos de la zona, suelos pobres y anegadizos presentes en amplios sectores de estas islas. El coigüe de Chiloé es también una especie común, además de tineo, mañío, turbales y matorral arborescente abierto.

2.7 Antecedentes demográficos

Según datos de la Biblioteca del Congreso Nacional, la comuna de Guaitecas cuenta con una población total de 1.843 habitantes (Censo, 2017).

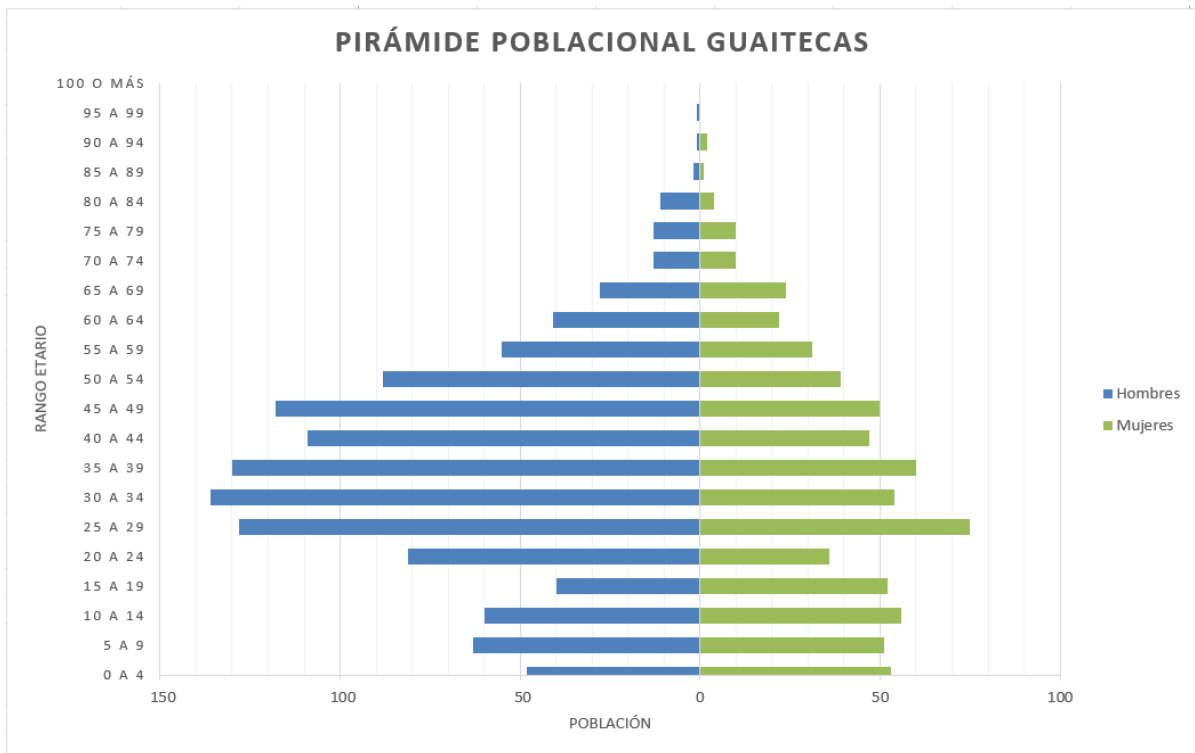
La densidad poblacional en la comuna en 2017 era de 2,96 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra superior a la densidad de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que alcanza 1 habitante por kilómetro cuadrado. El índice de masculinidad en Guaitecas es de 108,35 (lo que corresponde al número de hombres por cada 100 mujeres), superior al promedio nacional de 96,36.

Respecto a los grupos etarios de quienes habitan en la comuna, podemos señalar que el 21,57% de la población son menores de 15 años; el 17,77% de los residentes habituales de la comuna corresponden a personas en edades que van desde los 15 a los 29 años; el grupo etario de 30 a 44 años alcanza un 27,99% (corresponden al rango que mayor población tiene); de 45 a 64 años, alcanza un 23,63% de los habitantes comunales; y solo el 9,04% son adultos mayores de 65 (proyección 2021 a partir del censo 2017).

Tabla N°1: Población por grupos de edad

Grupo Edad	Población por grupo (n°)		Distribución de la población entre grupos etarios (%), Proyección 2021		
	Censo 2017	Proyección 2021	Comuna	Región	País
0 a 14	331	346	21,57	21,39	19,03
15 a 29	412	285	17,77	18,77	21,79
30 a 44	536	449	27,99	24,53	22,78
45 a 64	444	379	23,63	24,29	23,9
65 o mas	120	145	9,04	11,03	12,49
Total	1.843	1.604	100	100	100

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional (2017).



Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional (2017).

2.8 Población indígena

Según datos del Censo 2017 Guaitecas tiene un 51% de población que pertenece a un pueblo originario, porcentaje superior al regional que alcanza un 29%, y nacional que solo posee un 13%. Un 96,8% de las personas que se declaran parte de un pueblo originario corresponden a la etnia Mapuche, seguido de Aymará (0,5%) y Kawésqar (0,4%) (INE, 2017).

Tabla N°2: Población perteneciente a un pueblo originario

Pueblos originarios	Guaitecas (%)	Región (%)	País (%)
Mapuche	96,8	95,2	79,8
Aymará	0,5	0,6	7,2
Rapa Nui	0,1	0,1	0,4
Lican Antai	0,0	0,0	1,4
Quechua	0,1	0,2	1,6

Colla	0,0	0,1	0,9
Diaguita	0,1	0,2	4,1
Kawésqar	0,4	0,4	0,1
Otro	1	1.1	1,3
Yagán	0	0	0
Yámara	0,1	0,1	0,1
Ignorado	0,9	2	3,1

Fuente: Censo 2017.

2.9 Antecedentes económicos

La actividad económica predominante de la zona es la pesca artesanal, donde la extracción principal es el erizo. Esta actividad se ve determinada y limitada por diversos factores, entre ellos el clima y los meses de veda, que provocan una discontinuidad en ingreso familiar. Cuando no es posible extraer erizos, las alternativas se reducen a la extracción de algas, luga y luce.

Según el Registro Pesquero Artesanal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, en 2023 existen alrededor de 978 personas inscritas para ejecutar esta actividad.

Registro Pesquero Artesanal (RPA) Melinka

Rubro	N°
Armador artesanal	70
Buzo	95
Pescador artesanal	305
Recolector de orilla, alguero o buzo apnea	508

Fuente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura 2023.

De las personas inscritas, destacan los recolectores de orilla, algueros y buzos, y le siguen los pescadores artesanales.

Por otra parte, el Servicio de Impuestos Interno (2019), registra que “al menos 101 personas se dedican al rubro de la administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, y 59 transporte y almacenamiento” (SII, 2019).

Rubros económicos de la población económicamente activa (2019)

Rubro	Comuna	Región	País
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	101	6.876	590.156
Transporte y almacenamiento	59	1.654	506.062
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	56	2.774	1.009.864
Construcción	27	4.398	1.301.678
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	21	2.234	467.314
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	19	4.448	1.286.285
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	15	40	28.351

Fuente: Estadísticas SII.

2.10 Indicadores de salud

Según la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Guaitecas cuenta solo con una posta rural. “El centro Hospitalario más cercano corresponde al Hospital de Quellón, distante a 85 km de Guaitecas, al cual se puede acceder vía marítima y aérea. Mientras que el hospital de Puerto Aysén se localiza a 185 km de la comuna” (BCN, 2022), tal como es posible observar en el cuadro siguiente, que detalla la realidad comunal y regional.

Establecimientos	Comuna	Región
Centro de salud	0	5
Clínica	0	1
Consultorio General Urbano	0	2
Dirección General urbano	0	1
Establecimiento Alta Complejidad	0	1
Establecimiento Baja Complejidad	0	4
Posta Salud Rural	1	30
Vacunatorio	0	2
Total	1	46

Fuente: BCN, 2022.

A diciembre del año 2021, la comuna tenía un total de 349 personas inscritas en FONASA, de las cuales un 27,51% se encuentra categorizada en el tramo A, 38,4% en el tramo B, 14,33% tramo C y 19,77% en tramo D. “De las personas beneficiarias del Fondo Nacional de Salud, 170 son trabajadores dependientes, 96 son carentes, 48 son pensionados, y 35 personas corresponden a trabajadores independientes” (BCN, 2021).

Del total de los beneficiarios de Fonasa 308 son titulares y solo 41 personas están inscritos como carga.

La Posta de Salud Rural – Melinka en la actualidad, es dependiente del servicio de salud Aysén, dirección rural. El recinto entrega las prestaciones de urgencia correspondiente a una posta rural y prestaciones de atención primaria de salud rural, la cual contempla los programas básicos del Ministerio de Salud del ciclo vital, como los siguientes programas y prestaciones:

- Programa Nacional Infantil.
- Programa de Salud Cardio Vascular.
- Programa de la Mujer.
- Programa Adolescente.
- Programa Adulto Mayor.
- Programa de Salud Mental.

- Programa Nacional de Inmunización.
- Programa Alimentario.
- Programa Chile Crece Contigo (compartido con la Municipalidad).
- Farmacia.

Además de prestación de radiografía.

El equipo, en la actualidad, está constituido por Médicos cirujanos y odontólogo en etapa de destinación y formación (sin especialidad), Enfermera, Kinesiólogo, Matrona, Nutricionista, Psicóloga, TENS, TONS Personal auxiliar.

2.11 Antecedentes educacionales

La comuna cuenta con dos dependencias educacionales en su territorio, la Escuela Repollal y el Liceo de Melinka, estos son establecimientos de tipo municipal y tiene un total de 309 matriculados.

Unidad educativa	Jornada Escolar Completa	Tipo de enseñanza	Total Matrícula 2022
Liceo de Melinka	Si	Parvulario Básica Media Humanista-científico	291
Escuela Repollal	Si	Básica Multigrado	18

Fuente: DAEM (2023).

Liceo de Melinka.

Nivel educativo	Nro. De matrícula	Total Matrícula 2022
NT1	18	291
NT2	18	
1º Básico	20	
2º Básico	32	
3º Básico	16	
4º Básico	11	
5º Básico	13	
6º Básico	30	
7º Básico	23	
8º Básico	28	

1º Medio	26	
2º Medio	18	
3º Medio	21	
4º Medio	17	

Fuente: DAEM (2023).

Escuela Repollal

Nivel educativo	Nro. De matrícula	Total Matrícula 2022
1º Básico	3	18
2º Básico	4	
3º Básico	2	
4º Básico	5	
5º Básico	0	
6º Básico	4	

Fuente: DAEM (2023).

La jornada Escolar Completa considera cumplir un mínimo de 38 horas semanales de trabajo escolar para la educación general básica y de 42 horas para la educación media, siendo para tal efecto la hora de trabajo escolar de 45 minutos.

La comuna cuenta con la presencia de una institución dedicada a la educación pre-escolar, esta corresponde al Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino, institución administrada por la Fundación INTEGRAL, además cuenta con una ludoteca para complementar el aprendizaje y estimulación de los niños, otorgada por el programa Chile Crece Contigo.

Los resultados de la prueba SIMCE 2018 reflejaron que en Guaitecas los puntajes obtenidos fueron inferiores respecto a la región y el país, pues en la prueba de lectura el puntaje promedio comunal fue de 255, mientras que a nivel regional el promedio fue de 267 puntos y el puntaje nacional alcanzó 271. En el caso de la prueba de matemáticas se puede señalar que el puntaje comunal promedio fue de 228, el regional de 257 y el nacional de 260.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
GUAITECAS
2023-2026

Los convenios vigentes en 2023 en el ámbito de educación se pueden observar en la siguiente tabla.

Partes	Objetivo	Estamento responsable	Monto total	Fuente de financiamiento	Fecha de término
Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile y Municipalidad de Guaitecas	Fortalecer el ensamble de cuerdas de estudiantes de Guaitecas	Departamento de Educación Municipal/ Profesor de Taller de Cuerdas Shamir Barrientos Morales	\$4.258.128	FOJI/Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile	26/05/2023
Dirección de Educación Pública y Municipalidad de Guaitecas. Municipalidad de Guaitecas/Dirección de arquitectura MOP.	Financiar iniciativa de diseño de arquitectura y especialidades para el establecimiento educacional Liceo melinka RBS 8392. Establecer bases de licitación para diseño de complejo educativo	SECPLAN Municipalidad de Guaitecas	\$150.000.000	DEP	16/01/2023
Dirección de Educación Pública con Municipalidad de Guaitecas 2021	Transferencia de recursos para ejecución y desarrollo del plan de fortalecimiento	Departamento de educación Municipal	\$82.731.993	DEP/FAEP 2021	17/08/2023
Convenio de informática educativa entre Ministerio de Educación y Municipalidad de Guaitecas	Regular las entregas de bienes o servicios que realice el Ministerio de educación en sus distintas iniciativas, convocatorias o proyectos a los establecimientos educativos de la comuna y	Departamento de Educación Municipal	-	MINEDUC	12/01/2025

	que se refieran entre otros a equipamiento computacional tecnológico, mobiliario, conectividad, recursos educativos, formación docente, servicios de asesorías técnicas y pedagógicas y desarrollo de habilidades para el siglo XXI.		
--	--	--	--

Fuente: DAEM (2023).

Otros programas vigentes en materia educativa son el Programa Ministerial BECAS TIC´S y PAE.

Programa Ministerial BECAS TIC´S

“Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país y que no hayan sido beneficiados con el Programa ministerial Becas TIC´s” (PADEM, 2023).

En nuestra comuna estos programas han beneficiados a la siguiente cantidad de estudiantes.

Programas/años	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Becas TIC's	29	27	19	22	25	21	-

Fuente: DAEM (2023).

Programa Ministerial PAE

El Programa de Alimentación Escolar tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

“Las raciones alimenticias que se muestran en la siguiente tabla son las que se han entregado en los últimos años en la comuna, y que han modificado su minuta a través de la canasta JUNAEB en tiempos de Pandemia por covid-19” (PADEM, 2023).

Liceo Melinka	2017	2018	2019
Desayunos	100	124	172
Almuerzo	159	193	226
Colación	83	82	116
Canastas	2020	2021	2022
<i>NOTA: por pandemia se optó a canastas y no elaboración de alimentación</i>	220	221	221

Fuente: DAEM (2023).

Escuela de Repollal	2021	Modalidad PAE
Cantidad	16	CANASTAS

Fuente: DAEM (2023).

Escuela de Repollal	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Desayunos	14	14	12	16	16	19	19	16	17
Almuerzo	14	14	12	16	16	19	19	16	17
Colación	14	14	12	16	15	19	19	16	17

Fuente: DAEM (2023).

Ámbito artístico

En cuanto al ámbito artístico, “la comunidad escolar de Guaitecas tiene como sello formar una comunidad escolar que desarrolle el descubrimiento de habilidades artísticas en los estudiantes, considerando sus intereses e incorporando diversas disciplinas, estilos o expresiones culturales valorando su identidad local, nacional e integrando conocimientos de diversidad internacional, a

través de la música, el teatro, la pintura, y expresiones audiovisuales como cine documental y la fotografía” (PADEM, 2023). Incorporando estas expresiones artísticas como potenciadores del desarrollo de capacidades individuales, sociales y como instrumentos e insumos generadores de aprendizajes significativos y desarrollo transversal del ser humano.

A modo general, la educación de la comuna de Guaitecas promueve el desarrollo de procesos cognitivos, a través del fortalecimiento de aprendizajes significativos de las y los alumnos/as, facilitando el acceso a tecnologías de la información y la comunicación, actividades artísticas y culturales, actividad física y deportiva e instaurarlos como un valor social y un derecho al cual todos los estudiantes de nuestra comuna puedan acceder.

2.12 Turismo

El turismo en la Región de Aysén, como en la gran mayoría de las actividades productivas regionales, basa su desarrollo y potencial en el uso sustentable de los recursos naturales, con una fuerte orientación hacia el turismo de intereses especiales, tales como el turismo de aventura y la pesca recreativa.

A nivel regional existe un potencial considerable ya que el turismo en la región ha conformado una oferta diferencial que puede desagregarse en dos segmentos de mercado. Por una parte, una oferta dirigida al turismo de intereses especiales, con una demanda eminentemente extranjera, estacional y con una oferta dispersa a lo largo de la región, con productos de alto nivel de innovación y precios (como los lodges), y por otra, una oferta conformada por servicios de baja especialización, poco estacionalizado, que se dirige a cubrir las necesidades de pernoctación por razones de trabajo.

A nivel comunal también existe un potencial importante en términos turísticos, como lo son los paisajes y tradiciones de la zona, los que favorecen fuertemente el desarrollo de iniciativas relacionadas con el turismo de intereses especiales, tanto natural como cultural. En esta línea, un elemento de carácter singular es el sistema de islas, islotes y canales que comienzan en las islas de Guaitecas. La enorme cantidad de islas, islotes, bahías, playas, canales y la gran variedad de bancos naturales de mariscos hacen de esta zona un lugar ideal para desarrollar un turismo de naturaleza enfocado en las travesías en embarcaciones o kayaks, así como excursionismo.

Esta zona además posee una historia natural única, con una interesante diversidad de fauna y flora, pues en la actualidad el gran atractivo turístico de la comuna está relacionado al avistamiento de cetáceos entre los meses de diciembre a abril, lo que, sumado a la composición paisajística, le otorga un relevante sello a la zona.

A lo anterior se suman los sitios arqueológicos, como conchales de gran tamaño y enterratorios, que muestran parte de la forma de vida de los grupos humanos que vivieron hace miles de años, y actividades humanas tradicionales que en su conjunto son un gran potencial para desarrollar aquí el

turismo de intereses especiales, como el trabajo artesanal, reparación de embarcaciones y la extracción de recursos marinos, entre otros.

La comuna también cuenta con riqueza artesanal, esto se ve reflejado en el reconocimiento de “Tesoros Humanos Vivos” entregado por el Estado de Chile (CNCA) en conjunto con UNESCO, a Don Ramón Carimoney y José Coliboro, quienes se dedican a la elaboración de tejuelas del ciprés de las Guaitecas.

Hoy, la oferta turística ha ido aumentando, contando con restaurantes, como el Restaurant Ascensión, Restaurant Vicseden, Restaurant El Navegante, Puerto Piratas, Restaurant Marnuy, Cafetería Melinka, Bar Restaurant Bahía El Arenal, Restaurant El Elías, Rancho Ciprés De Las Guaitecas y el Autoservicio Sabor Austral. Existen también servicios de operadores turísticos, como Tour Operador Mawunko Austral, Transportes Wentrú Mar, Posada Del Ciprés, Turismo Puerto Ballenas, Quincho Caehuel, Transporte Marítimo Fidamar.

No obstante, en la actualidad si bien han existido avances, aún falta el desarrollo de infraestructura, servicios y promoción adecuada para recibir visitantes.

3. ANTECEDENTES CULTURALES Y ARTÍSTICOS

3.1 Identidad

La identidad de Guaitecas es muy particular a la del resto de las comunas del país, pues tanto el aislamiento territorial como las características geográficas han marcado la forma de ser de sus habitantes desde la ocupación temprana. “Las primeras influencias para la formación de su identidad se dieron a través de las migraciones” (GORE Aysén, 2009: 112).



Fuente: Municipalidad de Guaitecas (2018).

La identidad de Aysén se ha formado por la “mezcla” de lo patagónico oriental y lo chileno popular, dando forma a un estilo de vida único e irrepetible.

La comuna de Guaitecas reconoce un fuerte influjo de la cultura chilota en diversas expresiones artísticas y prácticas culturales relacionadas a la artesanía, la madera, la gastronomía y el folclore. A esto se suman además elementos de la cultura patagónica aisenina que derivan en la cultura particular de Guaitecas.

En cuanto a su historia originaria, en la comuna se han encontrado diversos vestigios arqueológicos que dan cuenta de los primeros habitantes que ocuparon el territorio: los chonos canoeros. Quienes se dedicaron a las actividades de recolección de productos marinos, pesca y caza, y se movilizaban entre el archipiélago de los Chonos y la península de Taitao.

A nivel comunal, existen un sinnúmero de sitios arqueológicos, como conchales de gran tamaño, cavernas con osamentas, enterratorios, que muestran parte de la forma de vida de los grupos humanos que vivieron hace miles de años.

En el sector de Repollal, por su parte, “se han encontrado dataciones arqueológicas de hace 2.400 años A.C de los asentamientos Chonos en Guaitecas” (Ocampo y Aspillaga, 1984 en Navarro, 2008).

Las formas de vida actuales están marcadas por la herencia originaria de los chonos, como el trabajo artesanal en madera y fibras vegetales, reparación de embarcaciones y la extracción de recursos marinos. Hoy por hoy, la actividad principal sigue siendo la extracción de productos del mar, como la actividad bentónica, seguida por la salmonicultura, recolección de algas y pesca.

Actualmente, la zona ha visto los impactos de la industria salmonicultora, lo que ha originado cambios en el desarrollo y formas de vida que se han asociado a esta actividad. Se gestó una forma de migración permanente y una nueva población flotante, un cambio en el desarrollo de actividades tradicionales y transformaciones económicas vinculadas principalmente a las relaciones de trabajo.



Fuente: Equipo Ingeop (2022).

3.2 Patrimonio Material

Infraestructura cultural

Respecto a la oferta de infraestructura cultural, se destacan avances en infraestructura cultural. En 2022, la Municipalidad de Guaitecas se adjudicó un proyecto en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para ampliar y mejorar el Salón Cultural de Melinka, lo que permite mejorar la actual infraestructura y la habilitación de nuevos espacios para el desarrollo cultural y artístico.

3.2.1 Biblioteca Pública



Fuente: Equipo Ingeop (2022); Actividad infantil 2018 (Municipalidad de Guaitecas, 2018).

La Biblioteca Pública, por su parte, ofrece el servicio de préstamo de libros, Rincón Infantil, Biblioredes además -previo a la situación sanitaria- se realizaban comúnmente talleres de lectura, lectura a adultos mayores, entre otros. A esto se suma el convenio con Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (DIBAM), que considera la facilitación de equipamiento como muebles y computadores, además del financiamiento de conexión a internet.

La Biblioteca Pública N°185, cuenta con una estructura de trabajo con orientaciones proporcionadas por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Los recursos humanos de la biblioteca lo componen una encargada y personal de apoyo.

3.2.2 Salón cultural Ascensión



Fuente: Equipo Ingeop (2022); Exposición MelinkArt (Municipalidad de Guaitecas, 2020).

En 2016, se remodeló el Salón de Eventos, transformándose en el Salón Cultural Ascensión. Este espacio se ha transformado en un eje de desarrollo artístico y cultural para la comuna de Guaitecas, el cual cuenta actualmente con un Plan de Gestión -financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio- que plantea como objetivo principal lograr ser un espacio destinado a la creación, producción y/o difusión de las artes y las culturas. Asimismo, el Salón Cultural Ascensión tiene la misión de:

- Actuar como un espacio democrático para la participación de la comunidad e instituciones.
- Ser una plataforma para la formación, creación y difusión del quehacer artístico y cultural.
- Ser un espacio de referencia identitaria de una comunidad.
- Ser un elemento para la integración social y la vertebración de la comunidad.

3.2.3 Gimnasio Municipal



Fuente: Equipo Ingeop (2022).

El Gimnasio de Melinka es un espacio que por años ha acogido las diversas actividades de la comuna, entre ellas también las del ámbito cultural, tradicional y artístico. Dicho espacio es reconocido como un espacio de encuentro y de recreación por vecinas y vecinos, y es parte del paisaje cultura e identitario comunal.

3.2.4 Pérgola



Fuente: Municipalidad de Guaitecas, 2020.

La Pérgola construida en la Costanera de Melinka ha permitido mejorar el espacio público del sector de la costanera. Se trata de una obra de 68,45 m2 administrada por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad, tiene un sentido turístico y es también un espacio público de reunión. En ella se ha llevado a cabo la **Feria Guaitequera**, en la que se ofrecen productos locales como aceites esenciales, masajes, artesanías y por supuesto verduras frescas.

3.2.5 Mercadito Guaitequero



Fuente: Municipalidad de Guaitecas, 2022.

En el ex terminal de buses de Melinka, en 2022 se habilitó una sala de ventas denominada “Mercadito Guaitequero” en apoyo de emprendedores locales.

Se trata de un proyecto denominado **Cultiva Guaitecas**, que contempla la creación de lo que se ha denominado la casa de emprendedor en el sector La Puntilla, en donde además funcionará la Unidad de Fomento Productivo de la municipalidad. En ella se habilitó una sala de procesos y un punto de ventas, en una infraestructura que el municipio puso a disposición de los emprendimientos locales, gracias a un proyecto que la Corporación de Desarrollo del Litoral de Aysén postuló al Ministerio de

Desarrollo Social y en el cual además se sumó la Fundación para la Superación de la Pobreza, a través de Servicio País.

3.2.6 Estadio La Chuchoca



Fuente: Municipalidad de Guaitecas, 2022.

El recinto deportivo Estadio La Chuchoca, es un espacio muy usado por la comunidad, sobre todo por quienes practican fútbol. En él se han llevado a cabo no solo campeonatos de fútbol, sino que también se han celebrado aniversarios, talleres de verano, entre otras actividades.

En diciembre de 2022, comenzaron los trabajos de reposición del cierre perimetral del estadio de Melinka, una iniciativa municipal financiada con recursos regionales que permitirá reponer la infraestructura que, dados sus años y usos, está muy deteriorada. Se trata de un proyecto por casi 80 millones de pesos postulado por la Municipalidad de Guaitecas al Fondo Regional de Iniciativas Locales, FRIL, del Gobierno Regional.

3.2.7 Mirador de ballenas



Fuentes: "Inauguran mirador de ballenas en Melinka" (Suractual, 06/02/2021)

El Mirador de Ballenas, ubicado en el sector alto de las antenas, entrega la posibilidad de realizar avistamiento de ballenas y de deleitarse con el paisaje cultural, como es la cordillera y el Golfo Corcovado.

Este proyecto es parte de varios proyectos de miradores y senderos para apreciar los bellos paisajes que Guaitecas tiene para sus habitantes y para quienes lo visitan.

3.2.8 Iglesias de las Guaitecas



Fuente: Equipo Ingeop (2022).

“Los jesuitas, luego de iniciar la misión en Chiloé y frenar los traslados de gentiles a Chile central, proyectaron su tarea de conversión hacia los chonos con cuatro viajes a las islas Guaitecas entre 1609 y la década de 1630, para lo cual construyeron una capilla en la isla más grande de este archipiélago, a fin de congregar a la población en las ocasiones de visitas misionales, y también elaboraron una doctrina y un catecismo en lengua chona” (Museo de Arte Precolombino, 2016:139).

Sin embargo, este proyecto misional fue un fracaso debido a la dispersión y al modo de vida itinerante de los canoeros australes, a su enorme diferencia cultural con los españoles, a la lejanía de aquellas islas, a la peligrosa navegación por el golfo de Corcovado y a la falta de misioneros para atender dos frentes: las islas de Chiloé y las de Guaitecas.

En este contexto, particularmente en 1960 se construye la primera iglesia y, al fin, en 1981 se crea la comuna de Melinka.

3.1 Patrimonio Inmaterial

3.1.1 Fiesta del “Nazareno”

La Fiesta de Nazareno es una festividad multitudinaria en honor a este Cristo traído por los franciscanos. Desde el 21 de agosto comienzan una serie de tardes de celebraciones litúrgicas en honor al Nazareno, en donde se realizan misas en la Capilla del Nazareno de Melinka para honrar a Jesús de Nazaret. El día 30 se lleva a cabo la última misa, y luego comienza una procesión de la figura del Nazareno por el pueblo.

Esta fiesta se vuelve a celebrar la tercera semana de enero y culmina con una peregrinación de los fieles creyentes desde la Capilla del Nazareno hasta la Gruta de la Virgen de Repollal. En la

tradicional peregrinación en honor a Nazareno se recorren 13 km, en la que participan muchos peregrinos que caminan al encuentro de Jesús Nazareno.

3.1.2 Fiesta de San Pedro, Patrono de los Pescadores Artesanales



Fuente: Fiesta de San Pedro (Municipalidad de Guaitecas, 2022).

Cada 29 de junio se desarrolla la tradicional fiesta religiosa de San Pedro, patrono de pescadores artesanales en la comuna de Guaitecas. Se trata de una de las fiestas principales de la comuna, que congrega al mundo de la pesca artesanal en torno a su santo patrono, la cual convoca además al resto de la comunidad.

En esta actividad religiosa, tradicionalmente se desarrolla una procesión del santo por el mar con las embarcaciones de los pescadores de la comuna. A esto se suma una actividad cultural con música y otras expresiones culturales en el Gimnasio de Melinka.

3.1.3 Festival del Erizo (Cuarta Versión)



Fuente: Faena de erizos. Archipiélago de Las Guaitecas (Susannah Buchan, s/f).

En la cuarta versión -correspondiente al 2022- del Festival del Erizo se puso la mirada en la sustentabilidad, en su utilización en restaurantes y no sólo en la producción industrial del erizo.

Este festival, más que ser una actividad tradicional, es una instancia en donde los pescadores artesanales celebran el término de faena de la temporada, para entrar en un periodo de veda con la finalidad de proteger los recursos bentónicos, como el erizo.

El erizo es un producto importante para la comuna en términos identitarios, el cual es necesario resguardar y no sobreexplotarlo, pues casi su totalidad en la actualidad se va a la industria.

La última Fiesta del Erizo se desarrolló en el gimnasio de Melinka con alrededor de 15 stands con comidas con productos del mar y donde el erizo fue el producto estrella en muchos platos. La actividad se desarrolla hasta la noche y finaliza con una fiesta bailable.

Esta festividad permite -por lo menos una vez al año- homenajear y entregar un reconocimiento a históricos pescadores de la comuna y un homenaje póstumo a quienes ya han partido.

Artesanía

El desarrollo artesanal comunal se relaciona con las experiencias de creación en torno a la madera, la lana, utilizando técnicas de tallado y artesanía de tallado y textilera basada en técnicas chilotas.

Las maderas más utilizadas para el tallado son: el mañío, el ciprés, la luma y el coihue.

Mientras que en la costa aún persisten técnicas de madera relacionadas a la artesanía, carpintería de ribera y el tejuelo.

También destaca el tejido de manila y junquillo, con los que se fabrican canastos de diversos tamaños, cuelgas de pajaritos, pisos, individuales, maceteros, jarrones, botes, y artesanías con conchitas y piedras. La principal expositora es la Sra. María Nahuel junto a sus hijos, además, existen otras artesanas como la Sra. María Milipichin.



Fuente: Municipalidad de Guaitecas (s/f).

3.1.4 Manila

Respecto a la práctica artesanal de la manila, es importante indicar que las fibras vegetales han sido utilizadas históricamente en labores campesinas para la confección de canastos, sogas y un sinfín de productos, siendo parte del mundo rural insular.

La elaboración de elementos ornamentales en junquillo trae una materialidad y técnica propia del litoral, en su condición de extensión del territorio chilote.

Respecto a su uso, las piezas utilitarias elaboradas con fibra vegetal pueden dividirse en tradicionales -que se vinculan directamente con las necesidades del mundo rural, como sogas, bolsas y canastos para recolección de papas o mariscos- y modernas, no necesariamente funcionales en la vida rural, sino más bien relacionadas con objetos ya existentes en la cultura occidental como pantallas de lámparas, alfombras, individuales, etc.

Particularmente, en el Archipiélago de las Guaitecas destacan dentro de las piezas utilitarias tradicionales, aquellas vinculadas con actividades de recolección y preparación de mariscos. Su uso implicaba el conocimiento de donde obtener la fibra y la técnica para elaborar piezas como canastos y sargas de cholga ahumada, entre otros.

En la actualidad, la elaboración de las piezas funcionales ha disminuido significativamente, por el declive de estas actividades extractivas y el reemplazo por materiales plásticos. Sin embargo, las actividades turísticas, dinamizan la elaboración de piezas ornamentales aprovechando el conocimiento y destreza fundamentalmente de mujeres que hoy en día elaboran diversas figuras y elementos con junquillo y también con manila, fibra vegetal introducida que permite su cultivo y por lo tanto una cosecha más fácil (Cestería del Archipiélago de las Guaitecas, Museo Regional de Aysén, 2020).

3.1.5 El Ciprés de las islas Guaitecas

El ciprés de las Guaitecas ha sido también parte de la historia de la comuna, el cual fue fuertemente explotado para la construcción distintas obras en la región y a nivel nacional.

En cuanto a la explotación maderera del Ciprés de las Guaitecas, y por lo que se hará conocido este territorio, tiene su origen a mediados del siglo XIX, fue en este período donde la madera se hizo conocida a nivel nacional para la construcción de los durmientes para los ferrocarriles, postes para teléfonos y telégrafos. Además de los postes para telégrafos, la madera se utilizó para rodrigones de las viñas del valle Aconcagua y para el alambrado magallánico, además de otras construcciones en zonas cercanas como caminos, embarcaciones, iglesias, entre otras.

Desde comienzos del siglo XIX, los habitantes de Chiloé, experimentados en el bosque y con el hacha, continuando la antigua explotación colonial del alerce en la tierra firme al norte y oriente, buscaron posibilidades económicas en la frontera sur, talando el ciprés de las islas Guaitecas, que determinó la ocupación chilota de aquellas islas. Fueron también los chilotes cazadores de lobos y nutrias, y buscadores de cholgas y choros, quienes exploraron las tradicionales rutas australes en búsqueda de recursos, oficios que, junto a otros, fueron nombrados “guaitequeros”.

En términos generales, al menos durante el período colonial, la explotación maderera parece no haber dañado de manera irreversible los alerzales más accesibles. Esto cambiaría durante el siglo XIX con la intensificación de las explotaciones madereras, tanto de alerce como de ciprés de las Guaitecas. Este comenzó a ser exportado fuera de la región y en ocasiones labrado con un enorme

costo medioambiental, derivado de procedimientos como la quema de islas completas para acceder a los árboles más idóneos.

En la comuna también se encuentran especialistas en estructuras de piso, las cuales soportan la salinidad y la humedad a pesar del contacto directo con el piso.

3.1.6 La Tejuelería

La Tejuelería en la región de Aysén, “corresponde a las técnicas y conocimientos para la elaboración de tejuelas labradas, en vínculo con especies arbóreas del territorio sur austral como el Ciprés de las Guaitecas y la Lenga, cuyo ejercicio se expresa como un oficio tradicional que requiere de especialización, siendo desarrollado por personas que son reconocidas en las localidades donde habitan como tejueleros o tejueleras” (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, 2022).

La práctica conecta con procesos históricos de poblamiento y arraigo en el territorio, así como con un habitar característico de quienes fueron “entejuelando” viviendas y espacios comunitarios como parte de las estrategias de adaptación al entorno.

En cuanto a los conocimientos de los/as cultores/as, “son ellos los que manejan con maestría los distintos eslabones del proceso productivo—preproducción, producción y postproducción- junto con conocimientos ecosistémicos relacionados con la realización de trayectos en cursos de agua y bosques; la elección de los árboles idóneos por reconocimiento visual y auditivo; el volteo, trozado y metaneo de los ejemplares escogidos; y la posterior extracción y labrado de las tejuelas, muchas veces en los mismos bosques” (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, 2022). Este conocimiento es crucial, ya que es allí donde “emergen” las tejuelas, desplegando un procedimiento manual que requiere de precisión, y que además asegura una calidad muy superior a la tejuela elaborada con ayuda de máquinas aserradoras.

Los tejueleros en ciprés de las Guaitecas fueron reconocidos como Tesoros Humanos Vivos por mantener un oficio que se remonta al siglo XVIII.

Tesoros Humanos Vivos es un programa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio con la UNESCO, que reconoce a destacados cultores de artes y oficios tradicionales, con el fin de relevar la riqueza de los pueblos originarios y la diversidad de las tradiciones que constituyen el patrimonio cultural inmaterial de Chile.

Los Tesoros Humanos Vivos son exponentes de saberes, conocimientos y tecnologías, generalmente de antigua data, que la comunidad respectiva considera importante resguardar por su valor artístico y cultural, y especialmente por su raigambre, que los identifica con un pueblo o comunidad.

Los tejueleros en ciprés de las Guaitecas destacan por su saber sobre el bosque nativo y el tratamiento de la madera en su aplicación a la construcción de casas, iglesias y otros edificios. También son constructores de tejuelas de madera de ciprés, elemento propio de las casas de la isla, que a su vez aporta a la estética arquitectónica de la zona. Este oficio refleja un uso equilibrado de sus materias primas, generando una relación respetuosa con el medio ambiente.



Fuente: Tejueleros de ciprés de las Guaitecas (Patrimonio inmaterial, 2016).

Don Ramón Carimoney y don José Colivoro, dos reconocidos tejueleros de la comuna de Guaitecas, descienden de familias que por generaciones se desempeñaron en la explotación maderera; ellos aprendieron de sus respectivos padres, como sus padres lo hicieron de sus abuelos.

“Este oficio maderero es hoy un quehacer en peligro de extinción, pues el relevo generacional se ve dificultado por las disposiciones que hoy regulan el uso de este recurso que exigen el diseño y aprobación de planes de manejo para la explotación del bosque” (SIGPA). Además, es un oficio que se caracteriza por ser sacrificado para la vida del maderero. A esto se suma la incorporación de nuevos materiales y técnicas que han abaratado el costo de la construcción, como el plástico, lo cual ha permitido el desplazamiento de materiales que son más caros debido a la escasez de materias primas.

3.1.7 Cultura del mar y saberes

Como ya se ha mencionado con anterioridad la comuna destaca por sus características geográficas lo cual ha incidido en los saberes de sus habitantes.

Históricamente los guaitequeros han sido reconocidos como personas ligadas al mar, la cultura del mar es parte de la historia y del origen de la comuna la cual se mantiene viva hasta los días de hoy. No solo por la existencia de Compañías Balleneras instaladas en San Pedro y Huafo, el conocimiento respecto al mar y embarcaciones, sino que también por ser una zona de piratas, como Ñancupel, pirata fusilado en Castro en 1888.

Los conocimientos sobre la navegación, se relaciona con las corrientes, mareas y la geografía del archipiélago, y con la construcción de embarcaciones, conocida como **carpintería de ribera**. De esto surgen también una serie de códigos locales establecidos a través de esta práctica, como lo es la denominación de los sentidos norte y sur, “arriba” y “abajo”, las mareas, “vaciantes” y “crecientes”, vinculan la actividad humana con la naturaleza, transformándola en complejos paisajes culturales.

Otros saberes que también se relacionan con la cultura del mar es la gastronomía local y la relación con el mar, es la preparación de la cholga seca, la cual se realizaba a partir del uso de ganchos, técnica que fue cambiada por la llegada del buzo escafandra y luego por el buzo rana. “Este producto característico de la zona, como lo era también el róbalo ahumado, fue declinando en su valor comercial, junto con la aparición de otros mercados y finalmente, la marea roja, que la limitó casi totalmente” (Transformaciones, Museo Regional de Aysén,s/f).

3.1.8 Carpintería de Ribera

“La **Carpintería de Ribera** es un oficio especializado que consiste en la construcción artesanal de embarcaciones de madera, destinadas a actividades pesqueras, de transporte y turísticas, cuya transmisión ocurre fundamentalmente a través de la práctica, la observación y la transmisión oral de generación en generación, a través de redes familiares, así como entre compañeros de oficio” (Museo de Arte Precolombino, 2016).

Desde una perspectiva histórica, los patrones utilizados para construir barcos de los “carpinteros de ribera” no solo han traspasado distintas generaciones, sino que también ha influido en la construcción de embarcaciones en puertos que fueron importantes en algunas épicas como lo fue en su momento el de Quellón y Dalcahue, al igual que en otras comunas como Chacao, Castro, Ancud, Quemchi, Quicaví y Chonchi.

El oficio de carpintería de ribera no solo fue importante en Guaitecas, sino que también se extiende hasta la isla de Chiloé, influyendo en su historia, patrimonio y arquitectura. Todos los carpinteros de ribera pueden sentirse de alguna manera “tesoros vivientes”, debido a la herencia de sus saberes que hasta los días de hoy perduran.

“La continuidad en el uso de embarcaciones de madera está ligada a la futura historia de Guaitecas mediante una pesca artesanal productiva y a la vez ejemplarmente ecológica, como también por medio del turismo de paseo, exploración y aventura, como la observación de ballenas azules (*Balaenoptera musculus*) que han vuelto a habitar el mar interior y exterior de la isla. Se debe incentivar a los carpinteros de ribera mediante alicientes que, reconociendo su estatus original y especial, no permitan la desaparición o extinción de su arte” (Museo de Arte Precolombino, 2016).

3.2 Actividad y proyectos culturales actuales

Ahora bien, en cuanto a la oferta cultural de Guaitecas, algunas actividades artístico-culturales presentes en el territorio en 2022 fueron:

- Desarrollo de taller Danza Urbana.
- Proyecto cultural "Saberes y Raíces Culturales de Guaitecas".
- Taller de máscaras.
- Taller de rescate memoria oral con medios audiovisuales.
- Taller carpintería de ribera Don Octavio Chiguay.
- Actividades de la Escuela de verano Guaitecas.
- Talleres extraescolares Liceo de Melinka.
- Regata de Kayak siguiendo la Ruta se los Chonos.
- Concurso Narrativa Textil Guaitequera.



Cabe señalar que el Liceo de Melinka desarrolla activamente talleres artístico-culturales, aportando significativamente en la educación cultural y formación, un claro ejemplo de esto es Melikart. Los talleres que se realizan en la actualidad son el taller de arte, manualidades, danza, teatro, de patinaje

y cuerdas. A esto se suma una asignatura relacionada con los Pueblos Originarios y la acción tradicional de pintar un mural en el establecimiento de los cuartos medios.

Desde un trabajo colaborativo entre la Municipalidad de Guaitecas, Radio la Voz del Ciprés y el Liceo Melinka se desarrolla el Festival de la Voz, ya en su catorceava versión.

Otros proyectos y actividades culturales que se desarrollan en la actualidad se detallaran a continuación.

3.1.1 Convenios e Iniciativas Culturales Asociativas (ICA)

En 2023, el Programa Red Cultura Aysén impulsó un trabajo asociativo entre agrupaciones comunitarias y municipios. Como parte del trabajo desplegado en la región, el programa Red Cultura Aysén ha puesto su sello en la participación local y construcción identitaria a partir de las expresiones colectivas.

En 2022 la comuna de Guaitecas a través del municipio y cultores, tuvo como variable la preservación de la memoria histórica, sobre todo de oficios, entre los que destacó la tejuelería, carpintería de ribera, creación de arpilleras y la puesta en escena de una obra de teatro al cierre del ICA “Saberes y raíces culturales de Guaitecas”, en el que participó como facilitador el tejuelero y Tesoro Humano Vivo, Ramón Carimoney.

Actualmente, el programa Red Cultura mantiene un convenio con el Municipio de Guaitecas, lo que significa el desarrollo de iniciativas para 2023, como la realización del Carnaval marítimo Lucero de la tarde.

3.1.2 Taller de Cine del Festival de Cine de la Patagonia

En 2022, una decena de vecinas de Guaitecas participaron de un taller de cine para personas mayores que se incorporó al **Festival de Cine de la Patagonia Aysén** y que arribó a Guaitecas con algunas obras audiovisuales gracias a gestiones desarrolladas por el municipio.

El taller fue dirigido por la cineasta Alison Diaz, quien trabajó con un grupo de mujeres que eran parte de un taller de arpillera que se ejecutó en Melinka.

La obra audiovisual que elaboraron las mujeres que participaron del taller de cine, se exhibió durante la última jornada del Festival del Cine de la Patagonia en el Salón Cultural de Melinka.

3.1.3 Mejoramiento Salón Cultural de Melinka

La Municipalidad de Guaitecas se adjudicó un proyecto en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para ampliar y mejorar el Salón Cultural de Melinka, una infraestructura que, dados sus años y uso, presenta diversos grados de deterioro.

Se trata de una iniciativa por casi 250 millones de pesos, postulada por el municipio al Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada 2022 del Ministerio de Las Culturas,

las Artes y el Patrimonio, que permitirá mejorar y ampliar un espacio muy utilizado para diversas actividades institucionales y comunitarias.

La iniciativa de inversión contempla mejorar la actual infraestructura y la habilitación de nuevos espacios en el mismo emplazamiento.

3.1.4 Tradición de navegantes de los habitantes de la comuna

La Municipalidad de Guaitecas está trabajando el esbozo de un nuevo proyecto cultural para el 2023 en el marco de una iniciativa cultural asociativa a desarrollar con recursos gestionados en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Se trata de un proyecto que busca poner en valor la tradición de navegantes de los habitantes de la comuna y homenajear a las personas que llegaron a poblar el Archipiélago de Las Guaitecas, justamente en embarcaciones construidas por ellos mismos.

Guaitecas tiene una tradición que son las velas, las chalupas, debido a que a esta zona llegaron diferentes familias alrededor de 160 años atrás a poblar la zona en estas chalupas. De esta forma, “la idea central es que, con este proyecto, el 2023 se logre construir una réplica de una chalupa, que pueda ser montada en un circuito en el que se destaque esta tradición de navegantes de las antiguas y actuales familias de Guaitecas” (Lorena González, encargada de cultura).

Talleres y Obras de teatro sobre las Tradiciones Locales

En Guaitecas se desarrolló en 2022 (en un periodo de cuatro meses) una iniciativa cultural financiada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio denominada “**Saberes y Raíces Culturales de Guaitecas**”, que reúne a diferentes agentes culturales de la comuna y que como punto cúlmine contempla el montaje de una obra de teatro en torno a las tradiciones locales.

La iniciativa contempla la realización de talleres de diversa índole como de creación musical, arpillera, máscaras, tejuelería, de manila, así como la producción de una obra de teatro, que buscan reconocer y poner en valor el trabajo que se realiza en la comuna de las Guaitecas.

3.1.5 Reactivación Banda de Guerra estudiantil

Después de algunos años de inactividad producto de la pandemia, la comunidad educativa del Liceo de Melinka se propuso reactivar la Banda de Guerra Estudiantil Los Piratas del Sur, una emblemática agrupación musical que ha enorgullecido al establecimiento y que durante su larga trayectoria ha recibido distinciones y reconocimientos tanto a nivel regional como nacional.

Gracias a recursos gestionados por el departamento en el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, se pudo adquirir nuevos elementos para reactivar esta agrupación. Lo que brinda a la banda condiciones mínimas para volver a ensayar y presentarse en actividades comunitarias y otras que lo ameriten.

3.1.6 Ruta Patrimonial y Natural.

La Municipalidad de Guaitecas y el Servicio Nacional de Turismo en 2022 trabajaron en conjunto para dotar a la comuna de su primera ruta patrimonial y de naturaleza. Proyecto financiado por SERNATUR y el Gore Aysén Patagonia.

La Ruta Patrimonial y Natural es una iniciativa que pretende poner en valor los atractivos naturales y culturales que posee la comuna y potenciar con ellos la actividad turística, mejorando la experiencia turística de los visitantes. Se trata del primer instrumento de estas características con que contará la comuna para mostrar sus atractivos.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
GUAITECAS
2023-2026



Fuente: Municipalidad de Guaitecas (2022).



La ruta virtual estará disponible en las páginas web de la Municipalidad de Guaitecas y de Aysén Patagonia, que es un sitio de promoción de los atractivos de la región. También estará disponible un catálogo virtual que acompañará y potenciará la ruta.

3.1.7 Navegación por el Archipiélago de Las Guaitecas

La ilustre municipalidad de Guaitecas, en el marco del 162 Aniversario de la comuna y la reciente conmemoración mundial de las ballenas, buscó promover una mayor consciencia en la protección del patrimonio natural tan importante como son las ballenas.

En este contexto el municipio sorteó navegaciones de 3 horas aprox. por el archipiélago de las Guaitecas. Con el propósito de conocer, y con ello, valorar la belleza escénica e importancia ecosistémica del entorno comunal y avistar ballenas.

3.1.8 Contribuyendo a la salvaguardia del patrimonio inmaterial de Aysén

A fin de contribuir en la salvaguardia del patrimonio inmaterial de la región se llevó a cabo un ciclo radial llamado “Contribuyendo a la salvaguardia del patrimonio inmaterial de Aysén”. Esta iniciativa fue desarrollada por el Servicio de Patrimonio Cultural de la Región de Aysén en colaboración con las radios de Aysén, entre ellas la Radio La Voz del Ciprés.

Constó de 11 capítulos, los cuales se transmitieron los martes y jueves en la tarde a las 19:00 y el sábado a las 14:30 y en la tarde a las 19:00 horas respectivamente.

3.1.9 Día Mundial de las Ballenas

El 19 de febrero del año 1986 la Comisión Ballenera Internacional prohibió la caza de ballenas en todo el mundo, puesto que la captura con fines comerciales generó la extinción de algunas especies.

Es por lo anterior que cada 19 de febrero se conmemora el día mundial de las ballenas como recordatorio de la importancia que tiene la protección de estos gigantes marinos. Las que además cumplen un rol fundamental en la mitigación del cambio climático, siendo capaces de absorber de manera natural hasta 33 toneladas de dióxido de carbono.

Para conmemorar este hito a nivel mundial la Ilustre Municipalidad de Guaitecas invitó a su comunidad a participar de un conjunto de actividades destinadas a valorar el patrimonio natural, como son las ballenas que llegan cada año a la comuna.

4. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

4.1 Metodología

Considerando que la elaboración de un Plan Municipal de Cultura conlleva la consolidación de una alianza y consenso entre actores culturales locales de una comuna, es de suma importancia que su metodología de elaboración sea de carácter participativo. En esta línea, el presente diagnóstico considera opiniones e intereses de los integrantes de la comuna con el fin de priorizar acciones y problemas y construir en forma conjunta la imagen de la comuna que se pretende alcanzar.

La metodología de trabajo para la elaboración, validación, e implementación del presente Plan Municipal de Cultura de Guaitecas tuvo como objetivo la participación de la ciudadanía y comunidad cultural en la formulación y priorización de acciones, propuestas e iniciativas para el sector cultural de la comuna. En función de lo anterior, se desarrollaron las siguientes acciones:

ETAPA 1: RECOPIACIÓN DE DATOS DE CONTEXTO Y CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA.	
ACCIÓN	PRODUCTO
Conformación de equipo de trabajo.	Conformación de equipo coordinador.
Recopilación y sistematización de los datos del diagnóstico cultural comunal.	Elaboración de antecedentes generales de la comuna. Elaboración del diagnóstico cultural, artístico y patrimonial comunal.

ETAPA 2: DESARROLLO DE ENCUENTROS PARTICIPATIVOS Y ENCUESTA.	
ACCIÓN	PRODUCTO
Desarrollo de metodología de trabajo.	Metodología para desarrollo de encuentros participativos.
Diseño y aplicación de encuentro presencial de participación ciudadana.	Aplicación de encuesta cultural comunitaria de manera presencial.
Desarrollo de jornadas de participación ciudadana a través de encuentros.	Desarrollo de jornadas de participación ciudadana a través de encuentros con la comunidad.

ETAPA 3: DESARROLLO DE DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CULTURAL MUNICIPAL.

ACCIÓN	PRODUCTO
Desarrollo de documento correspondiente al Plan Municipal de Cultura 2023-2026.	Elaboración de Diagnóstico Participativo. Elaboración de Misión y Visión. Líneas o Ejes Estratégicos Programas, Proyectos y Acciones. Plan de Financiamiento.

ETAPA 4: SOCIALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

ACCIÓN	PRODUCTO
Presentación del documento a la comunidad.	Validación de la ciudadanía participante del proceso.
Presentación del documento al Concejo, Administrador Municipal, SECPLAN y encargado de Cultura	Validación municipal del documento.
Presentación del documento ante el Concejo Municipal.	Validación y aprobación del Plan Municipal de Cultura.

Recopilación datos de contexto y caracterización de la comuna:

Se realizaron acciones de revisión, recopilación, registro y sistematización de datos para la conformación de una caracterización cultural de la comuna. Estos elementos constituyen distintas dimensiones en torno al acontecer cultural, artístico y patrimonial, tanto material como inmaterial. Adicionalmente, se consultó por bibliografía, documentos y referencias complementarias para profundizar en torno a estas dimensiones. Además de entrevista a actores claves del área de salud, educación, etc.

Desarrollo de instancias de participación ciudadana:

Las instancias de participación ciudadana consideran tres metodologías principales: entrevistas a actores clave, encuentros de participación ciudadana y encuesta comunitaria.

Entrevistas a actores clave: se realizaron 10 entrevistas a actores clave del área cultural. Con 4 grandes objetivos:

- Conocer la vinculación de su área con el área cultural municipal.

- Conocer el interés en postular iniciativas a fondos sectoriales asociados a su área con vinculación a cultura.
- Identificar problemáticas culturales o situaciones que afecten el desarrollo cultural en la comuna.
- Identificar las principales fortalezas y/o virtudes culturales existentes en la comuna.

Encuentros participativos: el desarrollo de los encuentros participativos significó un ejercicio de diálogo y la construcción de consensos respecto a las problemáticas comunes, a la consideración y análisis de nuevas informaciones y a la reformulación de los objetivos y de las tareas.

En el marco de elaboración del PMC estas jornadas fueron realizadas teniendo en cuenta un marco participativo con la ciudadanía y el territorio cultural de la comuna.

El plan de trabajo desarrollado tuvo como objetivo general facilitar la participación de los actores, adecuándose a las condiciones territoriales de la comuna.

El trabajo participativo en los encuentros fue guiado en base a cuatro grandes objetivos:

- Reconocer las fortalezas en materia cultural, artística y patrimonial.
- Reconocer las principales problemáticas y nudos críticos en materia cultural, artística y patrimonial.
- Identificar acciones y proyectos que se debiesen desarrollar en materia cultural, artística y patrimonial.

Encuesta comunitaria: La encuesta³ comunitaria fue aplicada a través del método puerta a puerta, un método de recolección de datos que tiene como objetivo observar, interactuar y comprender a las personas mientras se encuentran en un entorno natural. En donde un encuestador acudió al hogar y lugar de trabajo de los participantes.

Entre las principales ventajas de realizar este tipo de encuestas se encuentran las siguientes:

- Se lleva a cabo en un mundo real y en un entorno natural en el que no se alteran las variables y en el que no se altera el entorno.
- Gracias a que el estudio se realiza en un entorno cómodo para los participantes, es posible recolectar la información necesaria, incluso obtener datos secundarios.
- Se obtiene un profundo conocimiento de los sujetos de la investigación debido a la proximidad a ellos.

³ El instrumento aplicado en la encuesta comunitaria se puede observar en los anexos.

- Al aplicar encuestas puerta a puerta, los participantes se sienten en confianza y no hay factores que los distraigan de responder a tu cuestionario, lo que te permite recolectar una gran cantidad de información.

Desarrollo de documento correspondiente a la planificación estratégica cultural municipal:

Los resultados obtenidos de los encuentros participativos establecieron los criterios de planificación, diseño y escritura del presente documento integrado de planificación estratégica cultural municipal. A partir del registro, sistematización y caracterización de los productos generados de las jornadas. En base a esto, se establecieron líneas de trabajo que definen el accionar del municipio en materia cultural en un rango de tiempo de cuatro años.

Adicionalmente, se estableció el plan de financiamiento y la metodología de seguimiento y evaluación de las acciones, medidas y/o iniciativas, a manera de asegurar su ejecución mantenida en el tiempo.

Socialización del Plan Municipal de Cultura:

Siguiendo los procedimientos descritos por el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, las entidades de las cuales el presente Plan Municipal de Cultura fue presentado y validado fueron: los/as agentes participantes en los encuentros de participación ciudadana, encargado de cultural del Municipio y el Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Guaitecas.

4.2 Encuentros

Los encuentros realizados y también las reuniones de coordinación se pueden observar en la siguiente tabla e imágenes:

Encuentros	Fecha	Lugar
Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales de la comuna.	Lunes 28 de noviembre - 18.30 hrs.	Salón concejo.
Comunidad de Repollal (invitación a servicios públicos, comunidad y dirigentes sociales del sector).	Martes 29 de noviembre - 15.00 hrs.	Sede Bomberos.
Comunidad de Melinka (invitación a comunidad y dirigentes sociales del sector).	Miércoles 30 de noviembre - 15.00 hrs.	Salón concejo.
Comunidad educativa (docentes y estudiantes)	Jueves 01 diciembre – 9.00 hrs.	Liceo de Melinka.
Encuesta Cultural	Aplicada desde el 21 al 27 de noviembre.	Guaitecas.
Reunión de coordinación	Jueves 29 de septiembre	Online
Reunión de revisión entrega 1	Viernes 13 de enero	Online
Reunión de revisión de documento con Funcionarios/as municipales.	Lunes 27 de marzo	Salón concejo.
Reunión de revisión de documento con Mesa Cultural	Lunes 27 de marzo	Salón concejo.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
GUAITECAS
2023-2026



A continuación, se presentan los resultados del proceso participativo en donde se incorpora una matriz que indica las fortalezas, nudos críticos, propuestas e iniciativas culturales que fueron señaladas en cada instancia de participación.

4.2.1 Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales de la comuna.

Fecha: 28 de noviembre, 2022.

Lugar de realización: Salón concejo.

La actividad con agentes culturales consideró la participación de artesanas, personas ligadas al mundo de la música, de la radio y otros/as agentes relevantes.

Respecto a las fortalezas reconocieron la riqueza folclórica, artesanal, natural, musical y la cultura radial que aún persiste en la comuna.

En cuanto a los Pueblos Originarios, indicaron que aún se desarrollan ceremonias indígenas, y existen agrupaciones indígenas activas. También se realiza una asignatura ligada a Pueblos Originarios en el Liceo de Melinka.

Asimismo, se valoró la existencia de una encargada de cultura y también de una directora de Teatro.

En términos identitarios consideraron que Melinka es un lugar que se identifica con la caleta y la cultura marina, reflejo de aquello son los estilos de vida ligados al mar.

Respecto a la riqueza artesanal, en la actualidad aún existen artesanas con gran trayectoria y organizadas en el territorio, quienes viajan muchas veces a otras comunas a comercializar sus productos.

Valoraron también la existencia de infraestructura cultural, como el Salón Cultural y el gimnasio, presencia de músicos y compositores, expertos en cuerdas y el avistamiento de ballenas.

Respecto a los nudos críticos se indicó la falta de recursos para el desarrollo cultural, falta de instancias y espacios para exponer artesanías y falta de compromiso de autoridades con el desarrollo cultural.

Las artesanas mencionaron que suelen ser invitadas por otras comunas a exponer sus productos artesanales y sienten poco apoyo local para la comercialización de sus productos. A esto se suma la condición de insularidad en la que viven lo cual dificulta aún más la difusión de su trabajo artesanal.

Se reconoció también una falta de continuidad de los proyectos culturales, debido a los cambios de mando, lo cual ha entorpecido últimamente el desarrollo cultural.

Por otro lado, también se reflexionó entono a la falta de educación cultural y patrimonial, a la necesidad de formación de públicos y audiencias, y de vinculación con estudiantes.

En cuanto a las ideas de proyectos, se indicó la necesidad de recuperación del museo, el cual aporta en la valorización de la identidad marina; potenciar la difusión de las artesanas en lugares claves;

fortalecer la cultura del reciclaje y cuidado medio ambiental; crear un libro de relatos vivos con jóvenes y adultos mayores; habilitar una feria artesanal y gastronómica techada (que resguarde la identidad local); recuperar relatos antiguos de lugareños; generar un encuentro de relatos vivos; externalizar el taller de pueblos originarios que se desarrolla en el Liceo de Melinka.

Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales de la comuna.		
Fortalezas	Nudos Críticos	Propuestas o iniciativas culturales
<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de especialistas en cuerdas. - Riqueza Folclórica. - Identificación con la caleta y la cultura marina. - Estilos de vida ligados al mar. - Asignatura liga a Pueblos Originarios en Liceo. - Ceremonias indígenas. - Agrupaciones indígenas activas. - Existencia de Radio local. - Encargada de cultura en el Municipio. - Existencia de una Directora de teatro. - Artesanas con trayectoria y organizadas. - Existencia de infraestructura cultural (Salón cultural, gimnasio, etc.) - Presencia de músicos y compositores. - Existencia de Pérgola en costanera. - Avistamiento de ballenas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de recursos para el desarrollo cultural. - Falta de instancias para exponer artesanías. - Falta de compromiso de autoridades con el desarrollo cultural. - Valorización de otras comunas por el desarrollo artesanas que por Guaitecas. - Falta de continuidad y proyectos culturales. - Falta de formación de públicos y audiencias. - Falta de vinculación con estudiantes. - Falta de equipamiento cultural en los espacios culturales. - Discontinuidad de actividad culturales por cambios de mandos de gobiernos municipales. - Condición de insularidad. - Falta de educación cultural y patrimonial. - Falta de materiales para talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover educación cultural y patrimonial. - Recuperación del museo (identidad marina). - Difusión en el muelle de artesanías, alojamientos, sitios de interés. - Habilitar un espacio artesanal permanente. - Enfoque con el reciclaje y cuidado medioambiental. - Crear libro de relatos vivos con jóvenes y adultos mayores. - Habilitar una feria artesanal y gastronómica techada (con identidad local). - Recuperación de relatos antiguos de lugareños. - Encuentro de relatos vivos. - Externalizar el taller de pueblos originarios que se desarrolla en el Liceo de Melinka.

4.2.2 Comunidad de Repollal

Fecha: 29 de noviembre, 2022.

Lugar de realización: Sede Bomberos.

En la actividad en Repollal asistieron principalmente mujeres jefas de hogar del sector, quienes también han participado activamente de actividades comunitarias del sector.

En cuanto a las fortalezas se valoró el desarrollo de su fiesta costumbrista, la existencia de una escuela en el sector, la construcción de un domo utilizado para presentaciones culturales y artísticas, el trabajo de su junta de vecinos, la existencia de una monitora tallerista presente en el territorio, el mejoramiento reciente del lugar para actividades recreativas y la riqueza artesanal comunal.

En cuanto a los nudos críticos, reconocieron que no existen muchas actividades en el sector, a esto se suma el mal manejo de la basura y que el transporte posee horarios establecidos. Además, reconocieron una falta de apoyo para el desarrollo de la fiesta costumbrista local, festividad que es muy valorada por vecinas y vecinos del sector, la cual les interesa potenciar.

En cuanto a propuestas e iniciativas culturales se indicó la necesidad de potenciar el desarrollo de la fiesta costumbrista local. A modo general se indicó el anhelo de que exista un mayor compromiso de las autoridades con el sector.

Comunidad de Repollal		
Fortalezas	Nudos Críticos	Propuestas o iniciativas culturales
<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo de Fiesta costumbrista. – Existencia de un Domo para presentaciones culturales y artísticas. – Junta de vecinos activa. – Monitora tallerista presente en el territorio. – Mejoramiento reciente del lugar para actividades recreativas. – Artesanía comunal. – Establecimiento educativo en el sector. 	<ul style="list-style-type: none"> – Falta de talleres. – Movilización restringida. – Mal manejo de la basura. 	<ul style="list-style-type: none"> – Más apoyo para el desarrollo de la fiesta costumbrista. – Desarrollar una fiesta de navidad. – Jornada de capacitaciones de oficios. – Construcción de sede. – Más compromiso de las autoridades con el sector.

4.2.3 Comunidad de Melinka (invitación a comunidad y dirigentes sociales del sector).

Fecha: 30 de noviembre, 2022.

Lugar de realización: Salón Concejo.

En cuanto al aspecto positivo, se identificó un potencial turístico a nivel comunal, presencia de patrimonio natural (ballenas, hongos, arboles nativos, erizos), disposición para transmitir saberes por personas adultas a nuevas generaciones, así como también presencia de elementos patrimoniales como oficios tradicionales, patrimonio paleontológico (como los conchales) e historia respecto a detenidos desaparecidos, Pueblos Originarios y piratas.

En cuanto a las problemáticas y nudos críticos, se reconoció que existe una falta de educación patrimonial, lo que se evidencia en la desvalorización de la historia local y saberes de lugareños/as, desconocimiento sobre el patrimonio local y presencia de basura. A esto se suma que los recursos de la isla suelen no quedarse en la comuna, lo que provoca una amenaza para la identidad local, asimismo, está el factor del clima lluvioso el cual muchas veces provoca que las personas prefieran quedarse en sus casas y no participar de actividades.

En cuanto a las ideas de proyecto, una vez más se hizo énfasis en la necesidad de reactivar el museo y de resguardar las tradiciones locales. A esto se suma las ideas de generar alianzas estratégicas con el mundo privado; crear un álbum de Melinka con historias y figuras locales; instalar infografías en lugares estratégicos; potenciar actividades recreativas para evitar el alcoholismo; mejorar el acceso al mirador; crear el festival de gastronomía local; instalar difusión en ferry; activar y actualizar la información de la sección de cultura en internet.

En opinión de los/as participantes, se indicó que, como imagen futura, Guaitecas debiese potenciar el turismo local y al mismo tiempo -con igual relevancia- la educación cultural y turística.

Comunidad de Melinka		
Fortalezas	Nudos Críticos	Propuestas o iniciativas culturales
<ul style="list-style-type: none"> - Potencial turístico. - Existencia de patrimonio natural - Disposición para transmitir saberes de personas adultas. - Existencia de oficios tradicionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta valorización por la historia local y saberes (resguardo y cuidado). - Clima lluvioso. - Desconocimiento sobre el patrimonio local (concheros, restos de ballenas, etc.) - Falta de educación patrimonial. - Presencia de basura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reactivación del museo. - Alianzas estratégicas con el mundo privado. - Potenciar la comercialización de las artesanías. - Resguardo de las tradiciones (rezadoras, por ejemplo). - Creación de un álbum de Melinka con historia y figuras locales. - Instalación de infografías.

<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de patrimonio paleontológico como por ejemplo los Conchales. - Historia respecto a detenidos desaparecidos, pueblos originarios y piratas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los recursos no se quedan en la isla. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades recreativas para evitar el alcoholismo. - Potenciar el turismo local y educación (como enfoque e imagen futura). - Mejoramiento del acceso al mirador. - Festival de gastronomía local (pan de luche, cholga ahumada, erizo, etc.). - Instalar difusión en los ferry. <p>Activar y actualizar la información de la sección de cultura en internet.</p>
--	---	--

4.2.4 Comunidad educativa (docentes y estudiantes)

Fecha: 01 de diciembre, 2022.

Lugar de realización: Liceo de Melinka

Para conocer la opinión de la comunidad estudiantil, se hizo una actividad dirigida a docentes y otros con los estudiantes, una con primero medio y otra con tercero del Liceo de Melinka.

Docentes

Respecto al ámbito positivo, reconocieron la existencia de un sello artístico cultural del Liceo, el cual contempla talleres artísticos culturales. Identificaron como fortaleza la diversidad cultural, como lo son las costumbres, gastronomía, carpintería de ribera y música. Reconocieron también una variedad de estilos y técnicas artísticas y valoraron la existencia del Salón Cultural y la radio local. Actualmente, se han desarrollado talleres ligados a las costumbres locales, como artesanales, trabajos en madera y una asignatura de Pueblos Originarios, la cual ha ido creciendo a través del tiempo. Asimismo, reconocieron avances en materia cultural, que han potenciado la participación, e interés de estudiantes respecto al área artística y cultural.

En cuanto a los nudos críticos, se reconoció una necesidad por mejorar la vinculación con la comunidad por parte del equipo cultural y mejorar los canales para la difusión de las actividades. Respecto a la participación, consideraron que las personas que participan en actividades culturales suelen ser las mismas, en esta línea, podría trabajarse en diversificar los públicos y participantes. Comúnmente la participación en actividades culturales es baja a nivel comunal, así como también el interés de las personas en asistir, en este sentido, se propuso que se podrían generar esfuerzos que potencien la participación de visitantes en la comuna. A esto se suma la falta de recursos destinados al desarrollo cultural y artístico, a la necesidad de generar un espacio destinado al desarrollo artesanal, y a desarrollar estrategias que permitan resguardar los relatos de adultos/as mayores.

En cuanto a las problemáticas, algunos talleristas del Liceo indicaron que muchas veces se han quedado sin materiales para desarrollar sus actividades. En cuanto a los talleres que ya se imparten, se recomendó mejorar los materiales y su equipamiento, implementar una sala de artística y cultural en el Liceo y mantener un stock permanente de materiales cada año para los talleres artísticos culturales del liceo.

Otras ideas de proyectos que surgieron fue desarrollar actividades con estudiantes en horarios escolares; crear talleres ambientales, de música y crear un grupo folclórico; desarrollar conciertos populares para diferentes grupos etarios; exposiciones de arte de forma permanente; generar instancias que educación patrimonial y proyectos digitales que permitan registrar la cultura local y difundirla.

En esta línea, se indicó la necesidad de llevar a cabo instancias que sean innovadoras para los/as estudiantes como presentaciones teatrales, de cine y documentales, invitar agrupaciones de danza de otros lugares del país, presentaciones circenses, etc.

Por otra parte, a fin de aprovechar los fondos públicos para educación y otros ámbitos, se indicó la necesidad de que exista una persona que se dedique únicamente a desarrollar proyectos, ya que, debido a la carga laboral, se les hace compleja la opción de postular a proyectos.

Como anhelo e imagen futura, les gustaría en algún momento contar con una escuela artística para jóvenes y niños/as con temáticas atingentes a sus intereses.

Comunidad educativa (docentes)		
Fortalezas	Nudos Críticos	Propuestas o iniciativas culturales
<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un sello artístico cultural con talleres artísticos culturales. - Reconocimiento de la diversidad cultural (costumbres, gastronomía, carpintería de ribera música, etc.) - Presencia de talleres vigentes que permiten traspasan conocimiento de artesanía y trabajos en madera a jóvenes. - Avances en materia cultural que han potenciado la participación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta mejorar la vinculación con la comunidad por parte del equipo cultural. - Mayor difusión de las actividades. - Las personas que participan y lideran suelen ser las mismas. - Participación en actividades culturales que no son de carácter artístico es reducida. - Falta de interés por participar en actividades 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actividades con estudiantes en horarios escolares. - Talleres ambientales, de música y creación de grupo folclórico. - Conciertos populares, clásicos para diferentes grupos etarios. - Presentaciones teatrales - Potenciar el cine y los documentales. - Invitar agrupaciones de danza de otros lugares del país. - Gestionar presentaciones circenses para niños de la comuna.

<ul style="list-style-type: none"> - Interés de estudiantes por el área artística y cultural. - Potencial en cuanto a habilidades de estudiantes. - Variedad de estilos y técnicas artísticas a nivel comunal. - Valorización por el Salón cultural. - Valorización por Radio local. - Encargada de cultura, como entidad que vincula al establecimiento con la municipalidad. 	<p>culturales de la comunidad y visitantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta considerar al afuerino en las actividades (mejorar este vínculo). - Falta fortalecer la educación patrimonial y cultural en estudiantes (enseñar porque es importante la identidad y la cultura) - Falta valorar a los mayores de la comunidad como fuente de conocimiento y esencia de la identidad. - Falta de recursos. - Necesidad de un lugar específico para artesanos/as. - Falta de apoyo al folclor (a las organizaciones). 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos digitales (registro de la cultura local y difusión). - Instancias que promuevan la importancia del patrimonio y la cultura local con estudiantes. - Talleres de aprendizaje donde se enseñe los oficios en madera, artesanía, tejuelas, tejidos. - Crear una feria local. - Implementar una sala de artística y cultural en el Liceo. - Exposiciones culturales permanentes en la comuna. - Mayor cantidad de talleres. - Contar con una escuela artística para jóvenes con temáticas atinentes a sus intereses. - Contar con persona que pueda desarrollar -únicamente- proyectos de todo tipo. - Mantener un stock permanente de materiales cada año para los talleres artísticos culturales del liceo.
--	---	--

Estudiantes

Los/as estudiantes, respecto al ámbito positivo, valoraron elementos culturales y patrimoniales como la pesca artesanal, artistas locales, procesión de San Pedro y el folclore. En cuanto al Liceo, valoraron la existencia de MelinKart, la banda de guerra y los talleres culturales.

En cuanto a los nudos crítico, se reconoció una preocupación por la contaminación medioambiental, dificultades de conexión de internet y la falta de talleres de educación sexual. Asimismo, consideran que la oferta de talleres podría en un futuro ampliarse y diversificarse.

En cuanto a las ideas de proyectos, destacaron ideas que incentivan el conocimiento de estudiantes sobre su patrimonio natural como taller de Kayak e instancias de trekking. Asimismo, para el desarrollo personal, indicaron la necesidad de generar instancias que apelen a educación sexual y

salud mental. Igualmente se indicó como idea ampliar la oferta de talleres dirigido a jóvenes y niños/as.

Comunidad educativa (estudiantes)		
Fortalezas	Nudos Críticos	Propuestas o iniciativas culturales
<ul style="list-style-type: none"> - Valorización por el arte del profesor de Melinkart. - Valorización por la pesca artesanal. - Valorización por artistas locales como don Wilson Garrido. - Reconocimiento por la procesión de San Pedro. - Existencia de taller de telar. - Valorización por el folclore local. - Reactivación de la banda de guerra. - Existencia de talleres culturales-artísticos. <p>Valorización por actividades culturales que se desarrollan en el año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación medioambiental. - Poca y mala señal de internet. - Ampliar variedad de talleres. - Falta de talleres educativos sobre educación sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de kayak con estudiantes. - Trekking por el patrimonio natural. - Talleres de educación sexual para estudiantes. - Charla sobre salud mental. - Implementar talleres culturales (artesanía, danza artística, folclore, reutilización, senderismo, reciclaje, gastronomía, pesca, buceo y carpintería).

4.3 Encuesta

Se aplicó una encuesta comunitaria de forma presencial destinada a caracterizar, de manera preliminar, el perfil de consumo cultural de las y los vecinos de la comuna, su interés de participación en actividades culturales, sus gustos o preferencias en actividades artístico-culturales y medios de difusión. Adicionalmente, se buscó recopilar opiniones en torno a la gestión cultural de la comuna y propuestas de desarrollo.

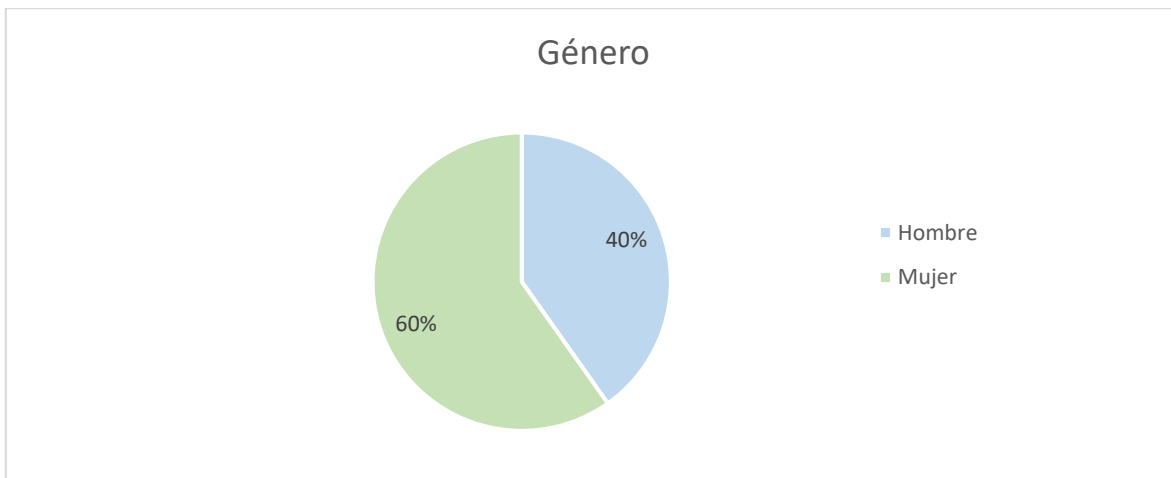
Así, los objetivos de la aplicación de este instrumento son los siguientes:

1. Conocer el interés programático y preferencia de los habitantes de Guaitecas respecto a la participación en actividades culturales.
2. Identificar el perfil cultural de los habitantes de la comuna.
3. Conocer la opinión de los habitantes de la comuna sobre la gestión cultural.

A continuación, se presentan los principales resultados del análisis de los datos cuantitativos recopilados:

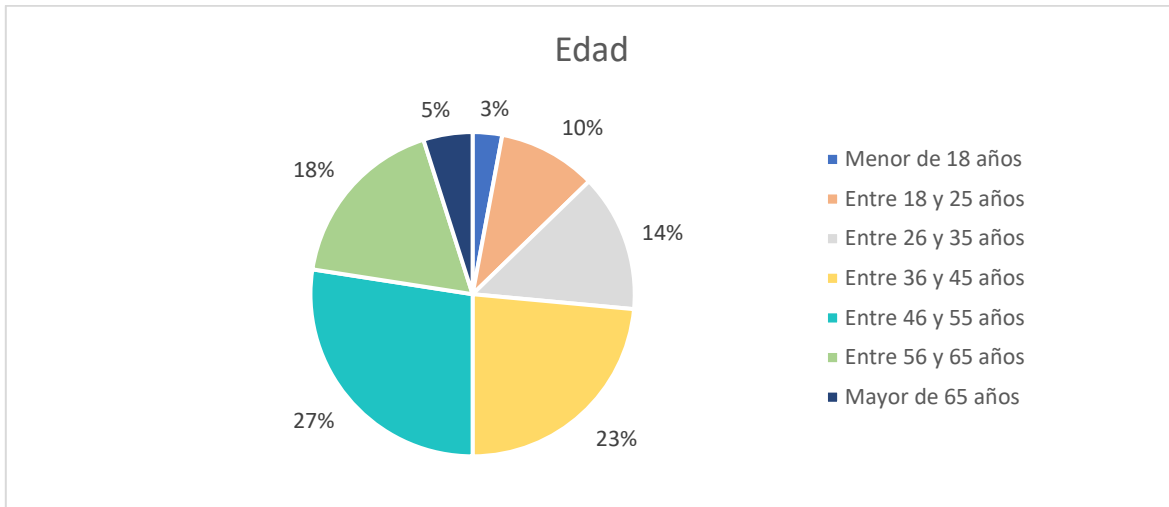
Perfil de la muestra

El total de encuestados para este instrumento fue de 103. De estos, un 60% son mujeres y otro 40% son hombres.



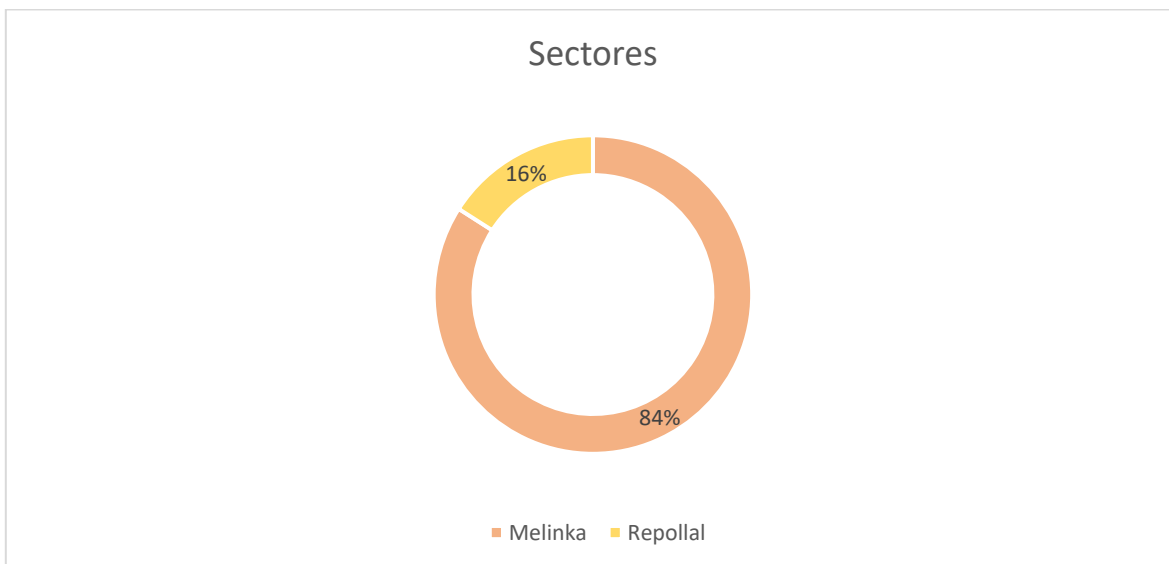
Fuente: Elaboración propia (2022).

En cuanto a las edades de los encuestados, la mayoría son adultos entre 46 a 55 años (27%) y adultos jóvenes entre 36 a 45 años (23%). Le siguen los adultos entre 56 a 65 años (18%), y luego los que tienen entre 26 a 35 años (14%) y los jóvenes entre 18 a 25 años (10%).



Fuente: Elaboración propia (2022).

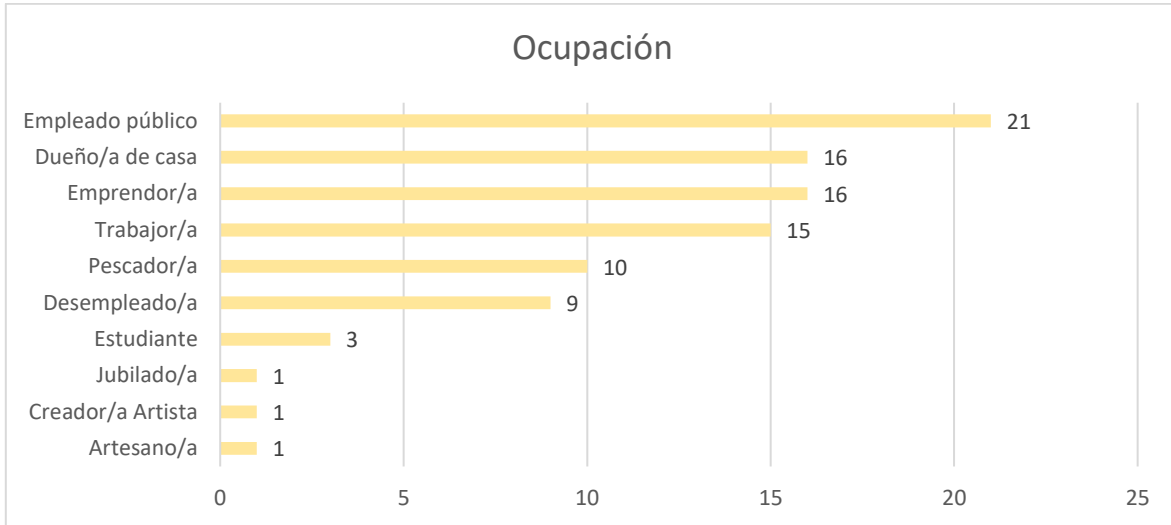
Cabe señalar que la nacionalidad de los encuestados en su mayoría es chilena, los que representan un 99% de la muestra.



Fuente: Elaboración propia (2022).

Los sectores de la comuna de Guaitecas en donde residen los encuestados es en su gran mayoría en Melinka, alcanzando un 84% del total, mientras que los que residen en Repollal representan un 16% de la muestra.

Por último, en cuanto a la ocupación, los encuestados se reconocen principalmente como empleados públicos (21), dueños/as de casa (16), emprendedores (16) y trabajadores (14).



Fuente: Elaboración propia (2022).

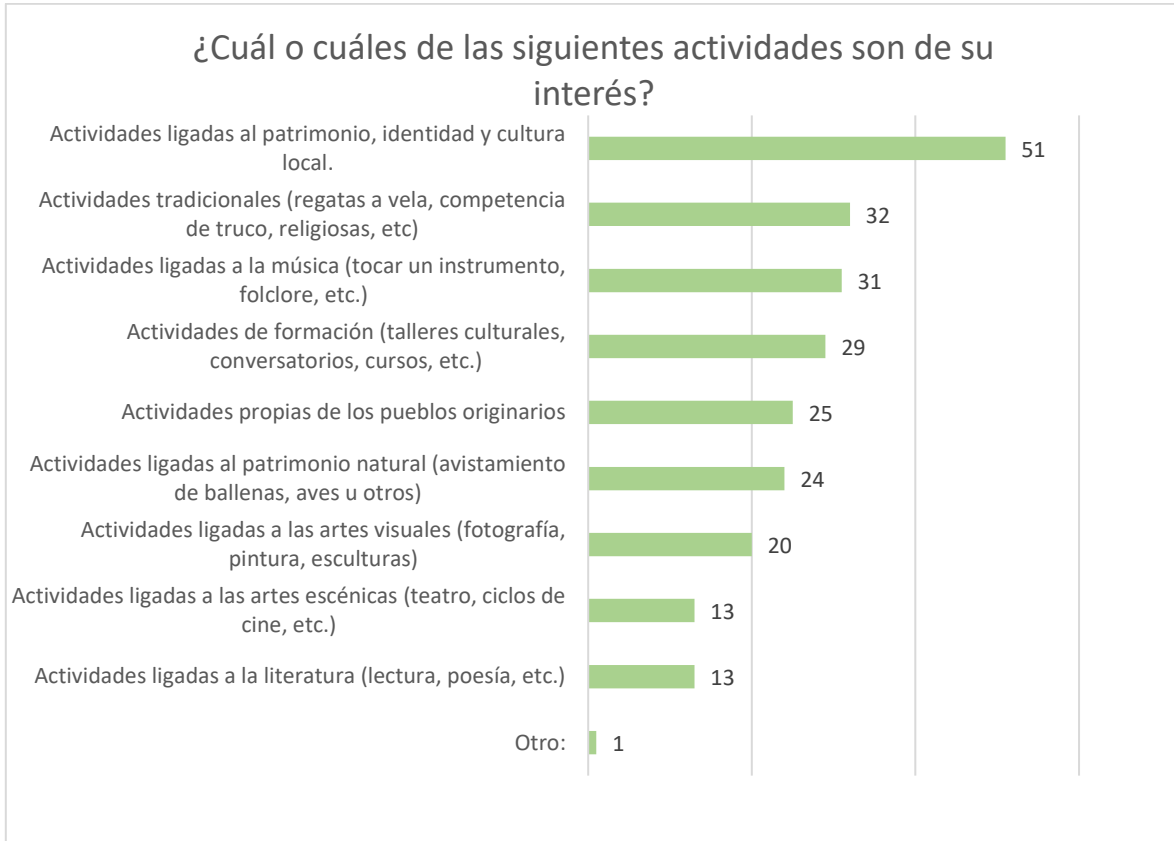
Intereses culturales

En primer lugar, se identifica que un 63% de los encuestados reconoce un interés por ser parte de actividades artísticas y culturales, mientras que un 37% no está interesado en participar.



Fuente: Elaboración propia (2022).

De manera más específica, sobre las actividades que son de interés de los encuestados se reconoció, en primer lugar, **las actividades ligadas al patrimonio, identidad y cultura local**, en segundo lugar, **las actividades tradicionales** y en tercer lugar **las actividades ligadas a la música**.



Fuente: Elaboración propia (2022).

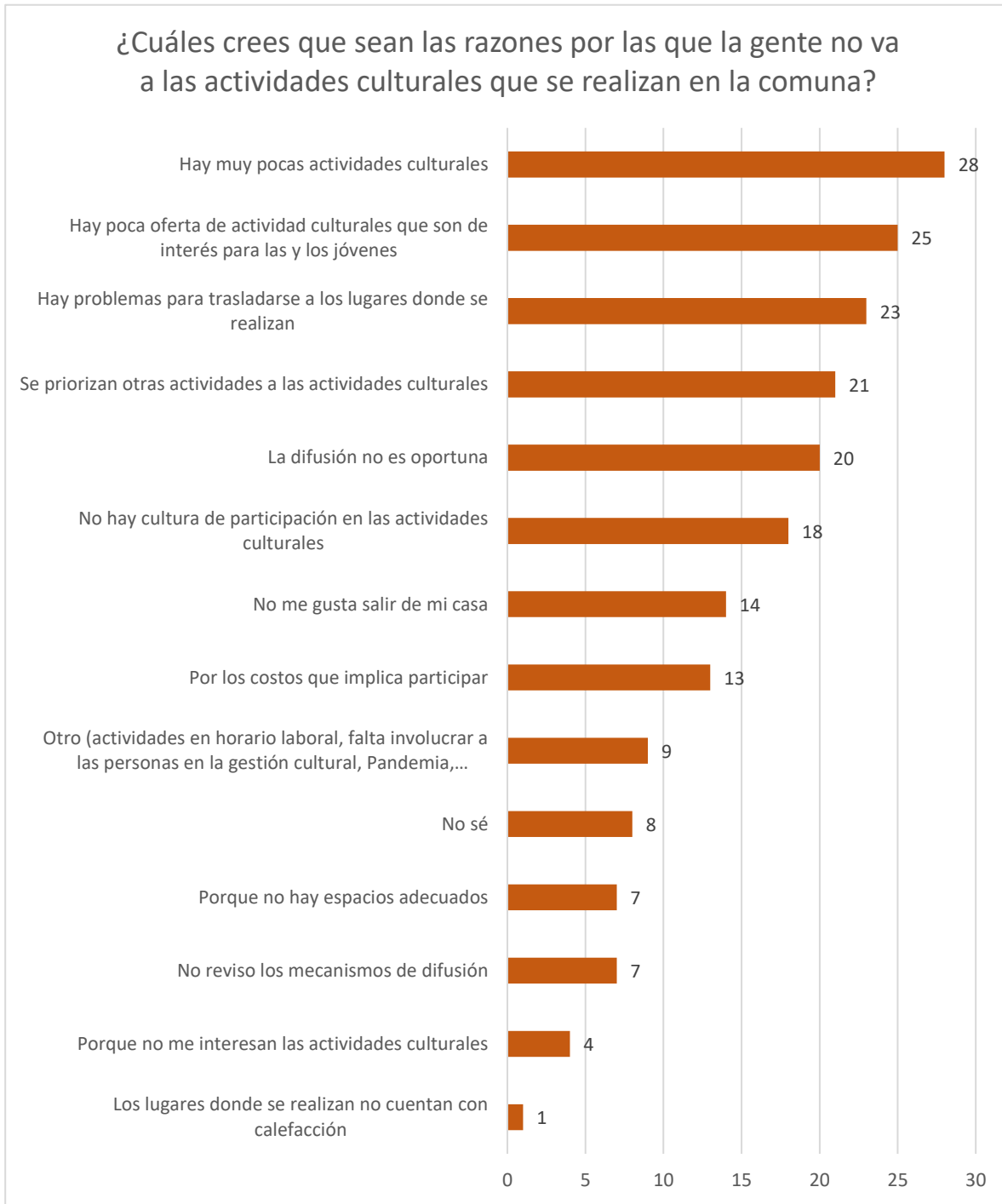
La siguiente nube de palabras se conformó con las respuestas de la pregunta abierta “De las actividades culturales que se han realizado en Guaitecas ¿Qué instancia cultural valora?”. Las respuestas que destacan son **“todas”, fiestas costumbristas, religiosas y exposiciones**.



Fuente: Elaboración propia (2022).

Perfil de Consumo Cultural

Al consultar por los motivos que impiden una mayor participación de las y los vecinos de la comuna en las actividades culturales, se identifica la razón de que hay **pocas actividades** (28), le sigue la razón de que hay **poca oferta de actividades culturales que sean de interés de los jóvenes** (25), y porque hay **problemas para trasladarse** (23).



Fuente: Elaboración propia (2022).

Por otro lado, al consultar por los tipos de actividades culturales a desarrollar en la comuna, los encuestados manifiestan que les gustaría que se realizaran actividades vinculadas, en primer lugar, a **ferias para emprendedores del rubro cultural y/o artesanal** (55), en segundo lugar, **actividades formativas** (42), y, en tercer lugar, **instancias culturales que potencien la navegación** (26).



Fuente: *Elaboración propia (2022).*

Al consultar por el mecanismo de difusión de preferencia por parte de los encuestados, se identifica, en primer lugar, la **Radio Municipal la Voz del Ciprés** (84), le siguen los **afiches** (47), las **redes sociales** (38).



Fuente: *Elaboración propia (2022).*

Encuentros comunales culturales con otras comunas para mejorar el ámbito cultural local.
Activar navegación.
Rescatar las antiguas tradiciones (pescado seco, ensartado de cholga).
Actividades ligadas a la actividad física eventos al aire libre.
Potenciar el deporte náutico.
Proyecto con personas mayores para conocer el pasado de la comuna.
Investigación sobre los antepasados.
Mejor participación de adultos mayores como en los establecimientos.
Afiches grandes y difusión diaria.
Talleres con materiales para niños/as y jóvenes.
Incentivar a los jóvenes en los colegios.
Más actividades ligadas al patrimonio natural.
Reactivar Museo.
Fortalecer actividades con identidad territorial.
Navegaciones a vela.
Taller abierto a todos los públicos.
Promover la difusión de forma novedosa.
Actividades Artesanales en los colegios.
Actividades de creación artística como música, danza, dibujo, durante todo el año.
Más actividades radiales con Radio la Voz del Ciprés.
Generar conocimiento sobre las faena antiguas como de cuero de lobo, gato de mar, cholga seca, entre otros.

Fuente: Elaboración propia (2022).

4.4 Entrevistas actores claves

A la encuesta y a los encuentros realizados, se suma la realización de entrevistas a actores claves, las cuales tuvieron como propósito incorporar la perspectiva de funcionarios/as sobre el desarrollo artístico-cultural, situación actual y futura de la cultura. En este sentido, el levantamiento de información se sistematizó en dos partes, la primera parte trató la situación actual del área cultural y la segunda parte propone acciones y proyectos que pueden aportar al mejoramiento de la situación cultural artística y patrimonial actual.

DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL				
Actores claves	Situación respecto a la vinculación de su área con el área cultural municipal	Interés en postular iniciativas a fondos sectoriales asociados a su área con vinculación cultural	Problemáticas culturales o situaciones que afecten el desarrollo cultural en la comuna	Principales fortalezas y/o virtudes culturales existentes en la comuna
Funcionaria Chile Crece Contigo	Se reconoce que se han implementado actividades que estimulan el sentido de pertenencia con la comuna y hábitat. Así como también actividades de promoción de los derechos a través de actividades culturales como teatro, danza, literatura, etc.	Se reconoce un interés en postular a fondos que se relacionan con su área y el desarrollo cultural, artístico y patrimonial.	Se reconoce que existe una desvinculación de los NN en cuanto a sus costumbres, desconocimiento de su historia local, antepasados, raíces.	Se reconoce como fortaleza, personas con conocimiento, interesadas en transmitir todo lo que saben. Hay lugares y costumbres sobre las cuales se puede realizar un trabajo de vinculación con la comunidad.
Funcionario Unidad de Operaciones y logística	Se reconoce que, como área de operaciones y logística, están ligados a cualquier actividad que se realice como Municipio, particularmente, participando en la habilitación de espacios, armado de escenarios, escenografías, etc.	Se reconoce un interés en postular a fondos que se relacionan con su área y el desarrollo cultural, artístico y patrimonial.	Se reconoce una inclemencia climática, que reduce los espacios que se pueden utilizar para realizar actividades. Otra dificultad es lograr entusiasmar a la comunidad a participar con temáticas de su interés.	Se reconoce que Melinka es reconocido como un pueblo con mucha historia y costumbres, traídas tanto de Chiloé como de Aysén. La gente se empeña en mantenerlas vivas, por lo que existe un nicho cultural importante.
Funcionaria Administración Municipal	Se reconoce una vinculación desde la administración con Dideco, SECPLAN y también con operaciones.	Se reconoce un interés en postular a fondos que se relacionan con su área y el desarrollo cultural, artístico y patrimonial.	Se reconoce que falta formalizar la Unidad de Cultura y formalizar la persona que está a cargo. Por ahora solo la profesional que suscribe ha estado en reemplazo hasta que contraten oficialmente a alguien. Durante 2023 solo se dispone de 1 millón de pesos, lo que limita significativamente el desarrollo de las actividades que demanda la comunidad. Falta de personal, pues todo se centra en la encargada de Cultura como la producción, montaje, difusión, gestión de las actividades, elaboración de informes, logística, etc. Solo se cuenta con apoyo en amplificación e iluminación. Falta de infraestructura adecuada para las condiciones climáticas de la zona. Falta de creación formal de la Unidad y oficialización de la persona a cargo. Falta de presupuesto para poder implementar una agenda cultural. Desarticulación de los antiguos grupos folclóricos.	Se reconoce una valoración del patrimonio natural, Existencia de un centro cultural y gimnasio que tiene una alta demanda de actividades por parte de la comunidad. Existencia de una mesa de cultura. Organizaciones que apoyan la actividad cultural. Valoración por el patrimonio local. Existencia de dos tesoros humanos vivos en la comuna. Tradición de implementar festividades religiosas en la comuna. Existencia de patrimonio material como son las iglesias católicas, los faros, los conchales, otros.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
GUAITECAS
2023-2026

DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL				
Actores claves	Situación respecto a la vinculación de su área con el área cultural municipal	Interés en postular iniciativas a fondos sectoriales asociados a su área con vinculación cultural	Problemáticas culturales o situaciones que afecten el desarrollo cultural en la comuna	Principales fortalezas y/o virtudes culturales existentes en la comuna
			Falta de monitores o especialistas que puedan enseñar.	
Funcionaria Servicio País	Se reconoce una baja vinculación del área técnica con el área cultural, quienes podrían vincularse a través del rescate patrimonial y la conservación de estructuras, diseño y composición de viviendas patrimoniales, iglesias, embarcaciones y sitios de interés local. Además, se podrían realizar postulaciones a proyectos que vayan de la mano con el rescate del patrimonio y su esencia para conservar modelos de construcción y técnicas de trabajo ancestrales.	Se reconoce un interés en postular a fondos que se relacionan con su área y el desarrollo cultural, artístico y patrimonial.	Se reconoce una falta de espacios donde generar actividades culturales, de uso exclusivo para talleres, reuniones, exposiciones, entre otros. Necesidad de reactivar la biblioteca.	Se reconocen como fortalezas los oficios, las tradiciones, artesanías/os, comida, actividades de recolección, elaboración de productos y conservas.
Funcionaria SECPLAN	Se reconoce que en la actualidad existe vinculación entre el área de la Secretaría Comunal de Planificación y Cultura Municipal, a través de la elaboración de iniciativas de infraestructura pública, las cuales han permitido crear o mejorar recintos para su funcionamiento y operación. No obstante, también se reconoce que dicha vinculación podría mejorar con ciertas acciones claves.	Se reconoce un interés en postular a fondos que se relacionan con su área y el desarrollo cultural, artístico y patrimonial.	Se reconoce una falta de actividades comunitarias que promuevan el potencial cultural local. Carencia de espacios apropiados para desarrollar las diferentes actividades que alberga la comuna.	Se reconocen como fortalezas la existencia de patrimonio cultural que se mantiene en sus habitantes, entorno natural, oficios, tradiciones y arquitectura revestida en tejuela característica de la zona.
Funcionario Fomento Productivo	No se reconoce un vínculo.	Se reconoce un interés en postular a fondos que se relacionan con su área y el desarrollo cultural, artístico y patrimonial.	Se reconoce que aún no se establece un profesional para el área de cultura.	Se reconoce la identidad local y el trabajo con agrupaciones de artesanos.
Funcionario Posta Melinka	No se reconoce un vínculo actualmente. No obstante, se reconoce que existe un potencial para poder difundir información desde la Posta sobre actividades, ya que se cuenta con espacios comunes en donde se puede promocionar la cultura.	Se reconoce un interés en postular a fondos que se relacionan con su área y el desarrollo cultural, artístico y patrimonial.	Se reconoce que no existe respeto por la cultura ni fomento permanente o preservación tangible de la cultura. La idiosincrasia de la zona y el aislamiento tienden a llevar a un pensamiento erróneo de cómo deben funcionar el inter-sector.	Se reconoce una unidad comunal, tesoros humanos vivos y un proceso evolutivo de la sociedad.
Funcionario del área de turismo	Se reconoce un vínculo principalmente con acciones que se relacionan con el rescate patrimonial, rutas patrimoniales y turísticas. Sobre la vinculación, también se indicó que es necesario mejorar la comunicación y lazos con las personas que realizan trabajos culturales y patrimoniales, darle valor agregado y un relato a su trabajo.	Se reconoce un interés en postular a fondos que se relacionan con su área y el desarrollo cultural, artístico y patrimonial.	Se reconoce una falta de valorización del trabajo cultural.	Se reconoce la existencia de personas que pueden realizar un rescate cultural/patrimonial ya que tienen la experiencia, por tanto, ese conocimiento se puede compartir.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
GUAITECAS
2023-2026

DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL				
Actores claves	Situación respecto a la vinculación de su área con el área cultural municipal	Interés en postular iniciativas a fondos sectoriales asociados a su área con vinculación cultural	Problemáticas culturales o situaciones que afecten el desarrollo cultural en la comuna	Principales fortalezas y/o virtudes culturales existentes en la comuna
Trabajadora del área de patrimonio local.	Se reconoce un vínculo principalmente con acciones que se relacionan con el patrimonio. Por ejemplo, en 2022 se realizó un trabajo con el Ministerio sobre los oficios.	Se reconoce un interés en postular a fondos que se relacionan con su área y el desarrollo cultural, artístico y patrimonial.	Se reconoce como principal problemática el aislamiento territorial, lo que genera una barrera con toda la oferta artística nacional, pues en la comuna la oferta o gestores culturales son limitados en comparación a otras ciudades como Coyhaique. También los recursos son acotados, lo que genera otra barrera para el desarrollo cultural.	Se reconocen avances en la gestión cultural. La municipalidad con el apoyo de otros actores, como la colaboración de la fundación superación de la pobreza, con servicio país, han realizado levantamientos de información en distintas instancias, quienes se mantienen activos y participativos en el área. También hay varios proyectos relacionados al muralismo, trabajo artesanal y ferias.
Encargado de ejecución de actualización de PLADECO	-	-	Se reconoce una falta de conocimiento respecto al patrimonio natural local, falta de educación cultural y falta de fortalecimiento del turismo cultural.	Se reconocen como fortalezas el patrimonio natural, el paisaje cultural, y el potencial turístico y cultural.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
GUAITECAS
2023-2026

ACCIONES PARA EL FUTURO EN MATERIA CULTURAL	
Actores claves	Proyectos o iniciativas culturales que podrían ejecutarse en la comuna
Funcionaria Chile Crece Contigo	Desarrollar una actividad que promueva el sentido de pertenencia, con fotografías disponibles en cada familia, generando como producto un álbum local.
Funcionario Unidad de Operaciones y logística	Fabricar un velero (embarcación que se utilizaba en los comienzos de la navegación por los canales) para efectuar una navegación siguiendo la ruta de los Chonos.
Funcionaria Administración Municipal	<p>Formalizar la Unidad de Cultura y formalizando la persona que está a cargo.</p> <p>Fortalecer el uso de los espacios públicos, en especial los senderos que se han ido construyendo para poner en valor el patrimonio natural en la comuna (Como es el sendero Mirador de ballenas, la Ruta a la Virgen, entre otros). Los cuales podría tecnologizarse con infografías que sean inclusivas, paneles o minutas explicativos en código QR o físico, instalando algunas obras de arte madera que vayan integrando los relatos y los elementos patrimoniales existentes en la isla.</p> <p>Mejorar el espacio físico y la calefacción de la infraestructura cultural.</p> <p>Asignar presupuesto municipal a las actividades culturales que sean coherente con la demanda cultural de la comunidad.</p> <p>Crear el Museo interactivo Ballenas de la Patagonia (el que debiese contar con esqueletos de ballenas, elementos asociados al mundo marítimo como el antiguo buceo, piezas que se usan en las artes de pesca artesanal, fósiles, entre otros elementos).</p> <p>Desarrollar el encuentro de escultores con motosierra para hacer el sendero de las grandes estatuas o tótem para darle más vida a los senderos.</p> <p>Instalar un prismático gigante que permita hacer avistamiento de cetáceos.</p> <p>Desarrollo de agenda de talleres en oficios tradicionales.</p> <p>Crear taller de oficios, en especial de carpintería de ribera en el sector Estero Alvares.</p> <p>Resguardar las zonas de conchales.</p> <p>Rescatar la interpretación de musical local.</p> <p>Generar encuentros de acordeón de la Patagonia en Melinka.</p> <p>Habilitar un nuevo Centro Cultural.</p> <p>Crear un museo patrimonial en Repollal.</p> <p>Restaurar las iglesias de Melinka y Repollal</p> <p>Restaurar murales de Melinka.</p> <p>Desarrollar una agenda cultural para los diferentes espacios utilizados con tal propósito.</p> <p>Realizar programas radiales de promoción de la literatura regional</p> <p>Realizar cuenta cuentos locales en la radio municipal.</p> <p>Realizar ciclo de entrevistas a personas destacadas en materia cultural.</p> <p>Realizar encuentros de pueblos originarios de la Patagonia para revitalización de la lengua.</p> <p>Realizar encuentros de campeonato inter-fronteras de truco.</p> <p>Articular convenios para que las muestras itinerantes lleguen a la comuna.</p> <p>Suscripción de convenios con universidades para el desarrollo cultural.</p> <p>Implementación de agenda cultural anual (DIDECO; SECPLAN, Operaciones)</p> <p>Formulación de proyectos patrimoniales (SECPLAN- Cultura)</p> <p>Mejoramiento paseo los Lobitos (SECPLAN)</p> <p>Levantamiento de proyectos culturales con estudiantes (DAEM)</p> <p>Rescate de memoria local con adultos mayores (Programa Vínculos)</p> <p>Rescate de tradiciones gastronómicas (Encargada de Turismo)</p> <p>Educación de audiencias.</p> <p>Revitalización de las lenguas originarias mediante acciones culturales.</p> <p>Recuperación de prácticas de cultivo en zonas insulares (PDTI)</p>
Funcionaria Servicio País	<p>Rutas patrimoniales.</p> <p>Rescatar técnicas tradicionales en el diseño y construcción de nuevos proyectos estructurales.</p> <p>Visibilización de actividades tradicionales.</p> <p>Creación de nuevos espacios dedicados a la cultura, habilitación de la biblioteca, capsulas radiales, fondos para el desarrollo de actividades culturales como obras de teatro, música en vivo, talleres, etc.</p>
Funcionaria SECPLAN	<p>Contar con una coordinación interna que sea capaz de levantar constantemente situaciones que requieran mantención en edificaciones culturales, falencias de intervenciones en sectores específicos, solicitudes de comunidades levantadas por participación ciudadana, todo en base a cultura y relacionado a edificación que le permita a SECPLAN.</p> <p>Integrar el rescate y creación de infraestructura en beneficio de la Cultura en la Comuna de Guaitecas.</p> <p>"Construcción de teatro Municipal, Comuna de Guaitecas".</p> <p>Proyecto de "Estatuas conmemorativas para patrimonios humanos vivos, Guaitecas".</p>
Funcionario Fomento Productivo	Festivales costumbristas.
Funcionario Posta Melinka	<p>Considerar a la Posta como un espacio para la difusión de la cultura.</p> <p>Promover la buena convivencia desde la cultura de la isla y sus costumbres, reconociendo esto como un elemento que permita forjar nuevas tendencias culturales en este proceso evolutivo que está cursando el poblado.</p>
Funcionario del área de turismo	<p>Rutas patrimoniales</p> <p>Mejorar la comunicación y lazos con las personas que realizan trabajos culturales y patrimoniales, darle valor agregado y un relato a su trabajo.</p>
Trabajadora del área de patrimonio local.	Contar con una línea que trabaje las tradiciones de la isla, como el secado de cholga, la pesca artesanal, tejedoras, etc.

		Contar con un lineamientos relacionados al patrimonio material e inmaterial, Pueblos Originarios, con ramas artísticas (transversales a los grupos etarios). Considerar una vinculación con las escuelas y fomentar el trabajo interinstitucional.
Encargado de ejecución de actualización de PLADECO	de de de	Desarrollar proyectos que pongan en valor el patrimonio natural de la comuna. Impulsar un proyecto de señaléticas. Promover que Guaitecas sea visto como un Museo abierto para visitantes.

A grandes rasgos, respecto a los vínculos los y las funcionarios/as reconocen mayoritariamente un vínculo con el área cultural, principalmente a la hora de desarrollar actividades, en este sentido, también se identifica una disposición para que dichos vínculos se fortalezcan, para así vigorizar el trabajo colaborativo y mejorar el desarrollo cultural, patrimonial y artístico a nivel local.

Sobre la postulación a fondos, desde todas las áreas que participaron en las entrevistas, se reconoce un interés en postular a fondos que se relacionan con su área y el desarrollo cultural, artístico y patrimonial, a fin de fortalecer este ámbito a nivel comunal.

Respecto a las problemáticas, los nudos críticos que más urgen a modo general son las importantes dificultades y barreras que existen a nivel de gestión cultural, como la falta de un funcionario/a que se dedique exclusivamente a la Unidad de Cultura, falta de recursos destinado al ámbito cultural y la falta de personal en el área. A esto se suma la desvalorización de la cultura local y la falta de espacios- con condiciones adecuadas- para el desarrollo de actividades culturales y artísticas.

Respecto a las acciones a considerar para el futuro en materia cultural, patrimonial y artística surgieron varias ideas de proyectos por parte de los actores claves, quienes además demostraron una disposición en aportan en los proyectos plasmados tanto a corto, como a mediano y largo plazo.

4.5 Entrevista Alcalde

El Alcalde de la comuna, Marcos Silva Miranda, señaló que desde los primeros días de su gestión se ha buscado poner en valor la cultura, desde un sentido amplio y dotándolo desde la institucionalidad. Ejemplo de aquello fue la creación reciente de la Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio, la cual permite crear una ruta para la política cultural que abarque distintas dimensiones del quehacer cultural, desde los eventos de carácter más masivos abiertos a la comunidad hasta el resguardo de saberes, generación de audiencias, trabajo colaborativo con las comunidades y el fortalecimiento del patrimonio e identidad local.

Respecto al patrimonio e identidad local, se transparentó que existe un trabajo que no está lo suficientemente fortalecido en esta materia. En este sentido, es importante para la gestión generar instancias que apelen al resguardo de la memoria, de los saberes y prácticas locales y del patrimonio material e inmaterial. De tal forma que permita que la comuna conforme un sello respecto a la valorización del patrimonio de Guaitecas, entendiéndolo desde las prácticas de construcción, saberes sobre la cultura del mar, mediante reconocimientos a cultores, generación de publicaciones, valorización de lugares de interés, entre otras acciones.

En torno a la situación actual, considera que existen varias tareas por realizar en materia cultural y patrimonial, no obstante, se reconocen varios elementos culturales presentes a nivel comunal que pueden ser potenciados y resguardados. Desde la Alcaldía se reconocen y valora la riqueza histórica y las tradiciones locales, la que ha estado marcada por la vida de mar, por la condición de insularidad y de isla.

4.6 Resumen FODA

A partir de las actividades desarrolladas con la comunidad, de la sistematización y análisis de la información, se presenta a continuación un análisis FODA de la gestión Cultural Municipal, compuesto por las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas:

Fortalezas (internas)	Oportunidades (externas)	Debilidades (internas)	Amenazas (externas)
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de fiestas costumbristas, religiosas y exposiciones. • Presencia de agrupaciones culturales y originarias en el territorio. • Gestores culturales locales presentes territorialmente. • Riqueza artesanal e histórica. • Patrimonio natural (ballenas, paisaje cultural, etc.) • Identidad local clara. • Existencia de Radio Municipal la Voz del Ciprés. • Presencia de tesoros humanos vivos. • Talleres culturales y artísticos extraescolares en establecimientos. • Presentaciones y exposiciones artísticas. • Historia respecto a detenidos desaparecidos, pueblos originarios y piratas. • Presencia de músicos y compositores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés comunitario por actividades ligadas al patrimonio, identidad y cultura local, actividades tradicionales y actividades ligadas a la música. • Vinculación con la cultura y actividad cultural regional. • Relatos de tesoros humanos. • Artesanas con trayectoria y organizadas. • Infraestructura cultural (Salón cultural, gimnasio, etc.) • Liceo de Melinka activo cultural y artísticamente. • Presencia de talentos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca oferta de actividades culturales que sean de interés de los jóvenes. • Falta de una oferta cultural estable. • Falta de espacios culturales con condiciones óptimas para su utilización. • Museo local cerrado. • Falta de formación educativa respecto al patrimonio y el resguardo de la cultura e identidad local. • Falta de valorización de la comunidad por su riqueza patrimonial. • Falta fortalecer vinculos con establecimientos educativos. • Falta formalizar la Unidad de Cultura y formalizar un/a funcionarios/a a cargo. • Durante 2023 solo se dispone 1 millón de pesos en términos de recursos, lo que limita significativamente el desarrollo de las actividades que demanda la comunidad. • Falta de personal, pues todo se centra en la encargada de Cultura. • Falta de infraestructura adecuada para las condiciones climáticas de la zona. • Desarticulación de los antiguos grupos folclóricos. • Falta de monitores o especialistas que puedan enseñar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas para trasladarse para algunos sectores. • Movilización restringida para sectores. • Desprotección del patrimonio cultural y medio ambiente. • Clima lluvioso. • Desconocimiento respecto al valor patrimonial. • Gestión turística insuficiente. • Presencia de basura en espacios públicos. • Extractivismo. • Falta de recursos para actividades culturales. • Falta de conciencia respecto al patrimonio cultural local. • Falta de presupuesto para poder implementar una agenda cultural.

5. IMAGEN OBJETIVO

5.1 Visión

La visión cultural comunal corresponde a la imagen objetivo cultural de la comuna, que refiere al horizonte cultural y al desarrollo que se busca implementar mediante un trabajo estratégico sobre el escenario actual. Este horizonte cultural se conforma por las aspiraciones de la ciudadanía, que orientan el conjunto de acciones estratégicas municipales en materia cultural. En consideración con lo anterior, se formula la siguiente visión cultural:

“Guaitecas, belleza natural y patrimonial, comuna que promueve el resguardo, valorización y promoción de su identidad y patrimonio material e inmaterial, poniendo énfasis en los saberes tradicionales, prácticas ligadas al mar y diversas expresiones artísticas locales”

5.2 Misión

La misión cultural hace referencia al compromiso que asume el municipio con aquellas problemáticas culturales diagnosticadas, que requieren de intervención mediante acciones estratégicas, al mismo tiempo que las aspiraciones culturales de la ciudadanía. Así, y en acuerdo con las autoridades políticas, personal administrativo, profesional, técnico y colaboradores de la Municipalidad de Guaitecas, se plantea la siguiente Misión Municipal Cultural:

“La Ilustre Municipalidad de Guaitecas, a través de su Plan Municipal de Cultura, busca garantizar el fortalecimiento y resguardo de la identidad, patrimonio e historia local a través de procesos participativos, trabajo en red y la implementación de una educación cultural permanente”

6. LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A continuación, se presentan los lineamientos y objetivos estratégicos del Plan Municipal de Cultura de Guaitecas 2023-2026, diseñados en línea con la visión y misión cultural y en coherencia con la Política Regional de Cultura de la Región de Aysén y nudos críticos detectados:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	NUDOS CRÍTICOS
Infraestructura cultural	<p>Objetivo Estratégico: mejorar la infraestructura cultural local y promover la habilitación de nuevos espacios.</p> <p>Propiciar el mejoramiento de la infraestructura cultural y promover la habilitación de nuevos espacios culturales, con el fin de facilitar las actividades de creación, promoción, mediación, difusión, formación, circulación y gestión en los distintos ámbitos de las culturas y del patrimonio.</p>	<p>Falta de infraestructura adecuada para las condiciones climáticas de la zona.</p> <p>Falta de espacios culturales con condiciones óptimas para realizar actividades.</p>
Patrimonio, Pueblos Originarios, Tradiciones e Identidad Local.	<p>Objetivo Estratégico: resguardar y difundir el patrimonio material e inmaterial, natural e indígena, las tradiciones e identidad local.</p> <p>Resguardar y difundir el patrimonio cultural, natural e indígena, las tradiciones e identidad local, a través de la implementación de acciones de salvaguardia y educación del patrimonio material, del patrimonio natural, y acciones de difusión del patrimonio cultural y de los saberes y tradiciones ancestrales.</p>	<p>Necesidad de un lugar permanente para artesanos/as.</p> <p>Falta de apoyo al desarrollo artesanal.</p> <p>Falta de instancias y espacios para exponer artesanías.</p> <p>Falta de educación cultural y patrimonial.</p> <p>Desconocimiento sobre el patrimonio local.</p> <p>Presencia de basura en espacios públicos.</p> <p>Desvalorización de la historia local y saberes de lugareños/as.</p> <p>Desvalorización por la historia local y saberes.</p> <p>Falta de apoyo para el desarrollo de costumbrista en Repollal.</p> <p>Falta potenciar el cuidado medioambiental.</p> <p>Falta valorar a los mayores de la comunidad como fuente de conocimiento y esencia de la identidad.</p>
Oferta Cultural y Expresiones Artístico-culturales	<p>Objetivo Estratégico: fomentar la participación cultural, a partir de una oferta de actividades culturales continua, descentralizada, que asegure una oferta diversa y permanente.</p> <p>Fomentar la participación cultural, en donde vecinos, vecinas y agentes culturales de todas las edades, sin distinción de género, se sientan integrados/as e incorporados/as al desarrollo cultural, atendiendo las dificultades de accesibilidad territorial propias del territorio y las necesidades.</p>	<p>Falta de interés por participar en actividades culturales de la comunidad.</p> <p>Falta de interés por participar en actividades culturales de visitantes.</p> <p>Falta considerar al afuerino en las actividades y mejorar dicho vínculo.</p> <p>Falta de interés por participar en actividades culturales de la comunidad y visitantes.</p> <p>Las personas que participan y lideran suelen ser las mismas.</p>
Educación Cultural, Patrimonial y Artística.	<p>Objetivo Estratégico: potenciar la educación cultural, patrimonial y artística, generando nuevos públicos y audiencias.</p> <p>Potenciar la educación cultural, patrimonial y artística, y la generación de nuevas audiencias culturales, mediante acciones pedagógicas, de valorización y apreciación de la cultura local, a fin de potenciar el acceso y la democracia cultural, con foco en la comunidad escolar.</p>	<p>Falta mejorar canales de comunicación con el área de educación.</p> <p>Falta de educación cultural y patrimonial en estudiantes.</p> <p>Falta de instancias que apelen a la educación sexual y salud mental de estudiantes.</p> <p>Falta de actividades atractivas (para formación de público) para jóvenes y niños/as.</p>

7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

A partir de las líneas estratégicas elaboradas en el apartado anterior, se formulan a continuación una serie de propuestas de programas asociados a cada una de estas, que a su vez se componen de una serie de proyectos y acciones, cuyo objeto es apuntar a la resolución a las problemáticas identificadas y dar lugar a las expectativas culturales recopiladas en el proceso diagnóstico.

Cabe señalar que en color gris se pueden observar los proyectos que fueron declarados como prioritarios por la comunidad.

A continuación, se presenta la estructura de programas del Plan Municipal de Cultura de Guaitecas:

Infraestructura cultural

Programa	Nombre	Proyecto acción
Programa para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento cultural local.	1. Diseño y ejecución de un plan de acción para mejoramiento de la infraestructura cultural.	Acción.
	2. Prefactibilidad para habilitación de museo Guaitecas.	Proyecto.
	3. Diseño de museo Guaitecas.	Proyecto.
	4. Ejecución de museo Guaitecas.	Proyecto.
	5. Diseño y concesión marítima para el mejoramiento del borde costero y área verde del "Maily Paloma".	Acción.
	6. Prefactibilidad para restauración de las Iglesias de Melinka y Repollal.	Acción.
	7. Prefactibilidad para habilitación de feria/mercado municipal.	Proyecto.
	8. Diseño de feria/mercado municipal.	Proyecto.
	9. Ejecución de feria/mercado municipal.	Proyecto.
	10. Habilitación de espacio destinado al quehacer cultural artesanal local de manera permanente.	Acción.
	11. Prefactibilidad para el mejoramiento del acceso al Mirador de Ballenas	Proyecto.
	12. Diseño para el mejoramiento del acceso al Mirador de Ballenas	Proyecto.
	13. Ejecución del mejoramiento del acceso al Mirador de Ballenas	Proyecto.
	14. Elaboración de Plan de gestión para el Centro cultural.	Proyecto.
	15. Diseño e implementación de ordenanzas municipales que incorpore línea de diseño local patrimonial a nivel urbano y arquitectónico.	Acción.

■ Proyectos prioritarios

Patrimonio, Pueblos Originarios, Tradiciones e Identidad

Programa	Nombre	Proyecto acción	
Programa de resguardo del patrimonio material e inmaterial, tradiciones e identidad del territorio de Guaitecas.	16. Diseño y ejecución de plan para la recuperación de prácticas ancestrales de las zonas insulares.	Proyecto.	
	17. Diseño y ejecución de plan para la revitalización de la lengua originaria mediante actividades abierta a la comunidad.	Proyecto.	
	18. Diseño e implementación de plan para el fortalecimiento de competencias y transferencia de conocimiento sobre patrimonio material e inmaterial local.	Proyecto.	
	19. Diseño y ejecución de plan para el resguardo de la Carpintería de Rivera.	Proyecto.	
	20. Diseño y ejecución de plan para el resguardo de la tejelería en madera autóctona.	Proyecto.	
	21. Diseño y ejecución de plan para el reconocimiento de escultores y tesoros humanos vivos locales.	Proyecto.	
	22. Diseño y ejecución de plan para la visibilización de cultores locales.	Proyecto.	
	23. Mejoramiento de senderos de la comuna mediante la instalación de estatuas de personajes locales.	Proyecto.	
	24. Diseño e implementación de circuito patrimonial comunal "Museo abierto de Guaitecas" con señaléticas.	Proyecto.	
	25. Diseño e implementación de plan para la valorización de prácticas ligadas a la música y el folclore de Guaitecas.	Proyecto.	
	26. Diseño e implementación de plan para la creación de registros digitales de la cultura e identidad local para su difusión.	Proyecto.	
	27. Activación y actualización de sección de cultura en página web y en radio municipal.	Acción	
	28. Diseño e implementación de agenda de talleres de oficios tradicionales con itinerancia.	Proyecto.	
	29. Diseño y ejecución de plan para el rescate de las tradiciones gastronómicas.	Proyecto.	
	30. Diseño y ejecución de plan para el rescate de relatos vivos presentes en el territorio.	Proyecto.	
	31. Diseño e implementación de un álbum local con imágenes del pasado de Guaitecas con enfoque participativo.	Proyecto.	
	32. Diseño y ejecución de plan para el resguardo de las zonas de conchales y otras zonas de interés paleontológico, antropológico, arqueológico e histórico.	Proyecto.	
	33. Diseño y ejecución de estrategia de difusión en los ferry para dar a conocer la identidad y oferta cultural de Guaitecas.	Proyecto.	
	34. Adquisición de prisma para avistamiento de cetáceos en Guaitecas.	Proyecto.	
	35. Diseño y ejecución de plan para el resguardo de cementerios y otros elementos relacionados al patrimonio religioso.	Proyecto.	
	36. Diseño e implementación de agenda para celebración de festividades religiosas.	Proyecto.	
	Programa de investigación y rescate de la historia y patrimonio local.	37. Ejecución de estudios vinculados al patrimonio natural sobre la biodiversidad.	Proyecto.
		38. Ejecución de estudios vinculados a las técnicas de construcción locales.	Proyecto.
		39. Ejecución de estudios vinculados a los procesos históricos locales.	Proyecto.

Oferta Cultural y Expresiones Artística-culturales

Programa	Nombre	Proyecto acción
Programa para el mejoramiento de la gestión cultural para el aumento de instancias culturales, patrimoniales y artísticas.	40. Aumentar el presupuesto municipal para el desarrollo de actividades culturales.	Proyecto.
	41. Formalizar alianzas estratégicas con el mundo privado para mejoramiento de recursos destinado a la oferta cultural comunal.	Acción
	42. Articular convenios que permitan la llegada de muestras escénicas.	Acción
	43. Articular convenios con universidades para promover la investigación y el conocimiento cultural.	Acción
	44. Diseño e implementación de estrategia que permita abrir las puertas de la biblioteca a la comunidad.	Proyecto.
Programa para promover e incentivar el desarrollo de expresiones artística culturales y creación de públicos.	45. Diseño e implementación de agenda cultural anual.	Proyecto.
	46. Diseño e implementación de agenda de talleres para la creación de públicos.	Proyecto.
	47. Diseño e implementación de plan para el fortalecimiento de las artes escénicas.	Proyecto.
	48. Diseño e implementación de programas radiales para promoción de la literatura.	Proyecto.
	49. Diseño e implementación de entrevistas a personas destacadas en materia cultural en la radio local.	Acción
	50. Apoyar el desarrollo de la fiesta costumbrista en Repollal bajo y alto.	Acción
	51. Diseño e implementación de oferta de talleres culturales y artístico en periodos de verano e invierno para niños/as y jóvenes.	Proyecto.

Educación Cultural, Patrimonial y Artística

Programa	Nombre	Proyecto acción
Programa para el mejoramiento de la educación cultural con foco en estudiantes	52. Fortalecer la mesa con actores claves del área de educación, para abordar la ejecución de proyectos en conjunto, que permitan mejorar el desarrollo de sus instancias culturales-artísticas.	Proyecto.
	53. Diseño e implementación de oferta de actividades de arte terapia con estudiantes.	Proyecto.
	54. Diseño e implementación de plan para capacitar a monitores culturales y artísticos locales.	Proyecto.
	55. Diseño e implementación de jornadas de trekking patrimonial con estudiantes.	Proyecto.
	56. Ejecución de talleres culturales y artísticos en la Escuela de Repollal y Liceo de Melinka.	Proyecto.
	57. Evaluar la conformación de una escuela de artes y oficios para estudiantes con temáticas atingentes a sus intereses.	Acción
	58. Generar estrategias a nivel curricular para fortalecer la educación cultural con pertenencia territorial en establecimientos locales.	Acción

8. CARTERA DE PROYECTOS

A continuación, se presenta la cartera de proyectos a partir de las líneas estratégicas del PMC, compuesta por programas, proyectos, la descripción de estos, los años tentativos para su ejecución, sus montos aproximados, responsables y las posibles fuentes de financiamientos. Cabe señalar que, respecto al financiamiento se propone la postulación a ciertos fondos según la temática del proyecto, de no existir recursos municipales disponibles para alguno de estos, además los montos son estimaciones y aproximaciones.

Tanto los lineamientos, objetivos estratégicos como la cartera de proyectos poseen un principio de flexibilidad, es decir, el PMC es un documento que deberá ser revisado en forma periódica, dando lugar quizás a versiones actualizadas y a considerar modificaciones que se estimen convenientes⁴, ya sea a la propuesta general del plan, como a los programas y acciones que de ella se derivan. Lo importante, es impulsar un proceso continuo de planificación – acción, que vele por mejorar las actuales condiciones culturales, patrimoniales e identitarias de la comuna.

Cabe señalar que, en la cartera de proyectos se identifican en color gris los proyectos prioritarios a realizar, pues existe una barrera relacionada a los recursos que posee el municipio para el desarrollo de los proyectos propuestos.

Cartera de proyectos y acciones - Infraestructura cultural

EJE: Infraestructura cultural Programa	Nombre	Meta	Año propuesto y prioridad		Monto (M\$)	Responsables	Financiamiento
			Año de inicio	Año de Término			
Programa para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento cultural local.	1. Diseño y ejecución de un plan de acción para mejoramiento de la infraestructura cultural.	Contar con un plan de acción que considere una serie de proyectos a corto, mediano y largo plazo para mejorar la infraestructura cultural para el periodo de 2024-2026.	2023	2026	Gestión.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. SECPLAN.	Gestión.
	2. Prefactibilidad para habilitación de museo Guaitecas.	Contar con una prefactibilidad para la habilitación del museo Guaitecas.	2024	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. SECPLAN.	FNDR
	3. Diseño de museo Guaitecas.	Contar con el diseño para la habilitación del museo Guaitecas.	2024	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. SECPLAN.	FNDR
	4. Ejecución de museo Guaitecas.	Habilitar el museo Guaitecas.	2024	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. SECPLAN.	FNDR
	5. Diseño y concesión marítima para el mejoramiento del borde costero y área verde del "Maily Paloma".	Diseñar y gestionar una concesión marítima para mejoramiento del "Maily Paloma". Entre 2024-2026.	2023	2024	Gestión.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. SECPLAN.	Gestión.
	6. Factibilidad para restauración de las Iglesias de Melinka y Repollal.	Generar un análisis de factibilidad para la restauración de las Iglesias de Melinka y	2024	2024	Gestión.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. SECPLAN.	Gestión.

⁴ Las modificaciones que pueda alterar el contenido del presente plan pueden ser desde cambios y dificultades políticas, técnicas, sociales y económicas que afecten a la comuna, como a su entorno regional y nacional.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
GUAITECAS
2023-2026

		Repollal. Entre 2024-2025.						
7.	Prefactibilidad para de	Contar con una prefactibilidad para la habilitación de feria/mercado municipal.	2023	2026	Por definir	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. SECPLAN.	FNDR	
8.	Diseño de	Contar con el diseño para la habilitación de una feria/mercado municipal.	2023	2026	Por definir	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. SECPLAN.	FNDR	
9.	Ejecución de	Habilitar una feria/mercado municipal.	2023	2026	Por definir	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. SECPLAN.	FNDR	
10.	Habilitación de espacio destinado al quehacer cultural artesanal local de manera permanente*	Habilitar de espacio tipo salón destinado exclusivamente al quehacer cultural y artesanal local. Entre 2023-2024.	2023	2024	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. SECPLAN.	FNDR FONDART	
11.	Prefactibilidad para el mejoramiento del acceso al Mirador de Ballenas	Generar un análisis de factibilidad para la mejorar el acceso al Mirador de Ballenas en 2024.	2024	2026	Gestión.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. SECPLAN.	Gestión.	
12.	Diseño para el mejoramiento del acceso al Mirador de Ballenas	Elaborar un diseño para el mejoramiento del acceso al Mirador de Ballenas en 2024.	2024	2026	Gestión.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. SECPLAN.	Gestión.	
13.	Ejecución del mejoramiento del acceso al Mirador de Ballenas	Ejecución del proyecto mejoramiento del acceso al Mirador de Ballenas 2024-2026	2024	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. SECPLAN.	Fondos SUBERE FNDR	
14.	Elaboración de Plan de gestión para el Centro cultural.	Elaborar el Plan de gestión del Centro cultural desde 2024.	2024	2026	M\$4	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. SECPLAN.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio MUNICIPALES	
15.	Diseño e implementación de ordenanzas municipales que incorpore línea de diseño local patrimonial a nivel urbano y arquitectónico.	Diseñar e implementar ordenanzas municipales que incorpore línea de diseño local patrimonial. Entre 2024-2026.	2024	2024	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. SECPLAN.	MUNICIPALES	

Cartera de proyectos y acciones - Patrimonio, Pueblos Originarios, Tradiciones e Identidad

EJE: Patrimonio, Pueblos Originarios, Tradiciones e Identidad								
Programa	Nombre	Meta	Año propuesto y prioridad		Monto (M\$)	Responsables	Financiamiento	
			Año de inicio	Año de Término				
Programa de resguardo del patrimonio material, inmaterial, tradiciones e identidad del territorio de Guaitecas.	16.	Diseño y ejecución de plan para la recuperación de prácticas ancestrales de las zonas insulares.	Contar con un plan de acción que considere una serie de proyectos a corto, mediano y largo plazo para mejorar la infraestructura cultural para el periodo de 2024-2026.	2024	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	FONDART Fondo del Patrimonio Cultural
	17.	Diseño y ejecución de plan para la revitalización de la lengua originaria mediante actividades abiertas a la comunidad.	Contar con un plan para la revitalización de la lengua originaria mediante actividades abiertas a la comunidad, que considere por lo menos dos actividades anuales entre 2024-2026.	2024	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	FONDART del Fondo Patrimonio Cultural
	18.	Diseño e implementación de plan para el fortalecimiento de competencias y transferencia de conocimiento sobre patrimonio material e inmaterial local, que considere por lo menos dos	Diseñar e implementar un plan para el fortalecimiento de competencias y transferencia de conocimiento sobre patrimonio material e inmaterial local, que considere por lo menos dos	2024	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	FONDART del Fondo Patrimonio Cultural

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
GUAITECAS
2023-2026

	patrimonio material e inmaterial local.	actividades anuales entre 2024-2026.						
19.	Diseño y ejecución de plan para el resguardo de la Carpintería de Rivera.	Contar con un plan para el resguardo de la Carpintería de Rivera, que considere por lo menos dos actividades anuales entre 2024-2026.	2024	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	FONDART del Patrimonio Cultural	
20.	Diseño y ejecución de plan para el resguardo de la tejería en madera autóctona.	Contar con un plan para el resguardo de la tejería en madera autóctona, que considere por lo menos dos actividades anuales entre 2024-2026.	2024	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	FONDART del Patrimonio Cultural	
21.	Diseño y ejecución de plan para el reconocimiento de escultores y tesoros humanos vivos locales.	Contar con un plan para el reconocimiento de escultores y tesoros humanos vivos locales, que considere por lo menos dos actividades anuales entre 2024-2026.	2024	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	FONDART del Patrimonio Cultural	
22.	Diseño y ejecución de plan para la visibilización de cultores locales.	Contar con un plan para la visibilización de cultores locales, que considere por lo menos dos actividades anuales entre 2024-2026.	2024	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	FONDART del Patrimonio Cultural	
23.	Mejoramiento de senderos de la comuna mediante la instalación de estatuas de personajes locales.	Mejora senderos de la comuna mediante la instalación de estatuas de personajes locales. Entre 2023-2024.	2023	2024	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	Municipales	
24.	Diseño e implementación de circuito patrimonial comunal "Museo abierto de Guaitecas" con señaléticas.	Diseñar e implementar un circuito patrimonial comunal "Museo abierto de Guaitecas". Entre 2024-2025.	2024	2025	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	FONDART del Patrimonio Cultural	
25.	Diseño e implementación de plan para la valorización de prácticas ligadas a la música y el folclore de Guaitecas.	Diseñar y ejecutar un plan para la valorización de prácticas ligadas a la música y el folclore de Guaitecas, que considere por lo menos dos actividades anuales entre 2024-2026.	2024	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	FONDART del Patrimonio Cultural Fondo de la Música	
26.	Diseño e implementación de plan para la creación de registros digitales de la cultura e identidad local para su difusión.	Diseñar e implementar una estrategia para la creación de registros digitales de la cultura e identidad local para su difusión desde 2024.	2024	2024	M\$1	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	Municipales	
27.	Activación y actualización de sección de cultura en página web y en radio municipal.	Activar y actualizar sección de cultura en página web y en radio municipal.	2024	2024	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	Municipales	
28.	Diseño e implementación de agenda de talleres de oficios tradicionales con itinerancia.	Diseñar e implementar agenda anual -entre 2024-2026- de talleres de oficios tradicionales con itinerancia.	2024	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	FONDART FNDR	
29.	Diseño y ejecución de plan para el rescate de las tradiciones gastronómicas.	Diseñar y ejecutar un plan para el rescate de las tradiciones gastronómicas, entre 2024-2026.	2024	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	FONDART FNDR Municipales	
30.	Diseño y ejecución de plan para el rescate de relatos vivos presentes en el territorio.	Diseñar y ejecutar n de plan para el rescate de relatos vivos presentes en el territorio, entre 2024-2026.	2024	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	FONDART del Patrimonio Cultural	
31.	Diseño e implementación de un álbum local con imágenes del pasado	Diseño e implementación de un álbum local con imágenes del pasado de Guaitecas con enfoque	2026	2026	M\$1	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	Municipales	

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
GUAITECAS
2023-2026

	de Guaitecas con enfoque participativo.	participativo para el 2026. El cual pueda ser expuesto en lugares estratégicos de la comuna (como postas, escuela, liceo, etc.).						
	32. Diseño y ejecución de plan para el resguardo de las zonas de conchales y otras zonas de interés paleontológico, antropológico, arqueológico e histórico	Generar acciones que permita resguardar las zonas de conchales y otras zonas de interés paleontológico, antropológico, arqueológico e histórico en el periodo de 2024-2026.	2024	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	FONDART del Patrimonio Cultural	Con apoyo de Monumentos Nacionales.
	33. Diseño y ejecución de estrategia de difusión en los ferry para dar a conocer la identidad y oferta cultural de Guaitecas.	Instalación de publicidad sobre la identidad y oferta cultural de Guaitecas en los ferry en 2023 y otras acciones de difusión.	2023	2023	Gestión.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	Gestión.	
	34. Adquisición de prismatico para avistamiento de cetáceos en Guaitecas.	Adquirir un prismatico, entre 2024-2026, para avistamiento de cetáceos en Guaitecas.	2024	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. SECPLAN.	FNDR	
	35. Diseño y ejecución de plan para el resguardo de cementerios y otros elementos relacionados al patrimonio religioso.	Generar acciones que permita resguardar cementerios y otros elementos relacionados al patrimonio religioso entre 2024-2026.	2024	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	FONDART del Patrimonio Cultural	Con apoyo de Monumentos Nacionales.
	36. Diseño e implementación de agenda para celebración de festividades religiosas.	Diseñar e implementar una agenda de celebración de festividades religiosas de manera anual en el periodo de 2023-2026.	2023	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	Municipales FONDART	
Programa de investigación y rescate de la historia y patrimonio local.	37. Ejecución de estudios vinculados al patrimonio natural sobre la biodiversidad.	Ejecutar estudios vinculados al patrimonio natural sobre la biodiversidad en el periodo de 2023-2026.	2024	2024	M\$4	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	Fondo del Patrimonio Cultural FONDART Línea de investigación	
	38. Ejecución de estudios vinculados a las técnicas de construcción locales.	Ejecutar estudios vinculados a las técnicas de construcción locales en el periodo de 2023-2026.	2025	2025	M\$4	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	Fondo del Patrimonio Cultural FONDART Línea de investigación	
	39. Ejecución de estudios vinculados a los procesos históricos locales.	Ejecutar estudios vinculados a los procesos históricos locales en el periodo de 2023-2026.	2026	2026	M\$4	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	Fondo del Patrimonio Cultural FONDART Línea de investigación.	

Cartera de proyectos y acciones - Oferta Cultural y Expresiones Artística-culturales

EJE: Oferta Cultural y Expresiones Artística-culturales							
Programa	Nombre	Meta	Año propuesto y prioridad		Monto (M\$)	Responsables	Financiamiento
			Año de inicio	Año de término			
Programa para el mejoramiento de la gestión cultural para el aumento de instancias culturales, patrimoniales y artísticas.	40. Aumentar el presupuesto municipal para el desarrollo de actividades culturales.	Aumentar en un 20% el presupuesto municipal para el desarrollo de actividades culturales del 2024.	2024	2024	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	Municipales
	41. Formalizar alianzas estratégicas con el mundo privado para mejoramiento de recursos destinado a la oferta cultural comunal.	Formalizar alianzas estratégicas con el mundo privado para el 2024.	2024	2024	Gestión.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	Gestión.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
GUAITECAS
2023-2026

	42.	Articular convenios que permitan la llegada de muestras escénicas.	Articular al menos 2 convenios entre 2025 que permitan la llegada de muestras escénicas a la comuna.	2025	2025	Gestión.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	Gestión.
	43.	Articular convenios con universidades para promover la investigación y el conocimiento cultural.	Articular al menos 2 convenios con universidad entre 2023-2026 para promover la investigación y el conocimiento cultura.	2024	2024	Gestión.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	Gestión.
	44.	Diseño e implementación de estrategia que permita abrir las puertas de la biblioteca a la comunidad.	Diseñar e implementar estrategia que permita abrir las puertas de la biblioteca a la comunidad bibliotecaria entre 2024- 2026.	2024	2026	Gestión.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	Gestión.
Programa para promover e incentivar el desarrollo de expresiones artísticas culturales y de creación pública.	45.	Diseño e implementación de agenda cultural anual.	Diseñar e implementar agenda cultural anual para el periodo de 2023-2026	2023	2026	M\$5	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	FNDR FONDART
	46.	Diseño e implementación de agenda de talleres para la creación de públicos.	Diseñar e implementar agenda de talleres para la creación de públicos para el periodo de 2023-2026	2023	2026	M\$5	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	FNDR FONDART
	47.	Diseño e implementación de plan para el fortalecimiento de las artes escénicas.	Diseñar e implementar un plan para el fortalecimiento de las artes escénicas para el periodo de 2023-2026.	2023	2026	M\$5	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	FONDART
	48.	Diseño e implementación de programas radiales para promoción de la literatura.	Diseñar e implementar un programa radial de promoción de la literatura entre 2024-2026.	2024	2026	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. Radio La Voz del Ciprés	Gestión.
	49.	Diseño e implementación de entrevistas a personas destacadas en materia cultural en la radio local.	Diseñar e implementar un ciclo de entrevistas a personas destacadas en materia cultural en la radio local en 2024	2025	2025	Por definir.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. Radio La Voz del Ciprés	Gestión.
	50.	Apoyar el desarrollo de la fiesta costumbrista en Repollal bajo y alto.	Apoyar el desarrollo de la fiesta costumbrista en Repollal bajo y alto de forma anual para 2024,2025 y 2026.	2024	2026	Gestión	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. Radio La Voz del Ciprés	Gestión.
	51.	Diseño e implementación de oferta de talleres culturales y artístico en periodos de verano e invierno para niños/as y jóvenes.	Diseñar e implementar una oferta de talleres para niños/as y jóvenes en época de verano e invierno para 2024,2025 y 2026.	2023	2026	M\$3	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio.	FNDR FONDART

Cartera de proyectos y acciones - Educación Cultural, Patrimonial y Artística

EJE: Educación Cultural, Patrimonial y Artística								
Programa	Nombre	Meta	Año propuesto y prioridad		Monto (M\$)	Responsables	Financiamiento	
			Año de inicio	Año de término				
Programa para el mejoramiento de la educación cultural con foco en estudiantes	52.	Fortalecer la mesa con actores claves del área de educación, para abordar la ejecución de proyectos en conjunto, que permitan mejorar el desarrollo de sus instancias culturales-artísticas.	Contar con una mesa de trabajo estable con actores claves del área de educación, para abordar la ejecución de proyectos en conjunto, que permitan mejorar las instancias culturales-artísticas a través del tiempo desde 2023.	2023	2023	Gestión.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. Actores clave del área de educación	Gestión.
	53.	Diseño e implementación de oferta de actividades de arte terapia con estudiantes.	Diseñar e implementar una oferta de actividades de arte terapia con estudiantes en 2025.	2025	2025	Gestión.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. Actores clave del área de educación	Gestión.
	54.	Diseño e implementación de plan para capacitar a monitores culturales y artísticos locales.	Diseño e implementación de estrategias para capacitar a monitores culturales y artísticos locales para 2024.	2024	2024	MM\$6	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. Monitores culturales y artísticos del área de educación	Fondos Municipales. Fondo de Fomento del Arte en la Educación.
	55.	Diseño e implementación de jornadas de trekking patrimonial con estudiantes.	Diseñar e implementar jornadas de trekking patrimonial con estudiantes en 2025 con un guía histórico de la comuna.	2025	2025	Gestión.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. Actores clave del área de educación	Gestión.
	56.	Ejecución de talleres culturales y artísticos en la Escuela de Repollal y Liceo de Melinka.	Contar con talleres culturales y artísticos en la Escuela de Repollal y Liceo de Melinka desde 2024 a 2026.	2024	2026	M\$6	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. Actores clave del área de educación	Fondos Municipales. Fondo de Fomento del Arte en la Educación.
	57.	Evaluar la conformación de una escuela de artes y oficios para estudiantes con temáticas atingentes a sus intereses.	Establecer acciones que permitan la conformación de una escuela de artes y oficios para estudiantes desde 2026.	2025	2025	Gestión.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. Actores clave del área de educación	Gestión.
	58.	Generar estrategias a nivel curricular para fortalecer la educación cultural con pertenencia territorial en establecimientos locales.	Establecer y desarrollar estrategias a nivel curricular desde 2024, para fortalecer la educación cultural con pertenencia territorial en establecimientos locales, fomentando el aprendizaje de prácticas tradicionales, historia local, etc.	2024	2024	Gestión.	Unidad de Cultura, las Artes y el Patrimonio. Actores clave del área de educación	Gestión.

9. PLAN DE FINANCIAMIENTO

Fuentes de financiamiento públicos

Uno de los mecanismos para la obtención de mayores recursos consiste en la postulación a fondos públicos. Para ello, un primer paso consiste en la detección de oportunidades de financiamiento por esta vía.

A continuación, se presenta un catastro de fuentes de financiamiento público, con potencial cultural, para orientar opciones de financiamiento para la Municipalidad, para que esta pueda apoyar a la comunidad en la postulación de proyectos que aporten al desarrollo cultural de Guaitecas.

Fuentes de financiamiento públicas		
Fuente de Financiamiento	Descripción	Información y postulaciones
Fondo del libro y la lectura	El objetivo de este Fondo, creado por la Ley 19.227 de 1993, es fomentar y promover proyectos, programas y acciones de apoyo a la creación literaria, la promoción de la lectura, la industria del libro, la difusión de la actividad literaria, el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y la internacionalización del libro chileno.	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-libro-lectura/
Programa otras instituciones colaboradoras	Este programa tiene como objetivo general fortalecer y dar continuidad a aquellas instituciones y organizaciones culturales chilenas, de derecho privado y sin fines de lucro que, con un mínimo de cinco años de trayectoria hayan demostrado ser un aporte para el sector cultural en el cual operan, así como para la región y la comunidad en la que se insertan.	https://www.cultura.gob.cl/programa-otras-organizaciones-colaboradoras/
Programa Red Cultura: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local	El objetivo de esta convocatoria es involucrar a la ciudadanía en su propio desarrollo cultural local, mediante la participación en los procesos de planificación cultural, en contexto con la realidad local, contribuyendo a una gestión y administración eficaz y eficiente de los espacios culturales, con énfasis en el desarrollo de las capacidades de gestión cultural, la gestión de públicos y el trabajo en red, que permitan la sostenibilidad de dichos espacios.	http://www.redcultura.cl/
Fondo de Protección Ambiental	El Fondo de Protección Ambiental (FPA), es el primer y único fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía. Su propósito es otorgar financiamiento a proyectos orientados a la protección o reparación del medio ambiente, la preservación de la naturaleza, la conservación del patrimonio ambiental, y la creación de una cultura que tienda al desarrollo sustentable del país. Al mismo, podrán presentarse personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que cumplan los requisitos específicos señalados para cada concurso en las bases especiales, pudiendo ser organizaciones sociales e instituciones chilenas sin fines de lucro como: Juntas de vecinos, clubes deportivos, centros de padres, agrupaciones culturales y ambientales, comunidades y asociaciones indígenas, Organismos no gubernamentales ONG's, Asociaciones gremiales, entre otros.	https://fondos.mma.gob.cl/
Programa de fortalecimiento de organizaciones culturales	El objetivo del programa es favorecer la circulación de bienes y servicios culturales mediante el fortalecimiento de las organizaciones culturales privadas, sus procesos de gestión y/o el fomento del trabajo asociativo entre las organizaciones. El programa cuenta con tres instrumentos de apoyo a las organizaciones culturales: <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros formativos para agentes intermediadores: Para fortalecer las competencias de los equipos de trabajo mediante la realización de encuentros formativos en temáticas propias de la gestión cultural. • Fortalecimiento de la gestión y programación de agentes intermediadores: Se entrega financiamiento para la gestión administrativa y de programación de un espacio o agente cultural. • Apoyo a redes asociativas de agentes intermediadores: Se otorga financiamiento para la conformación o funcionamiento de redes de agentes y espacios culturales, que, en conjunto, impulsen acciones que pongan en circulación bienes y servicios culturales. 	https://www.cultura.gob.cl/programas/fortalecimiento-organizaciones/
Programa Red Cultura: Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias Asociativas	Red Cultura es un programa nacional cuyo propósito es aumentar la planificación cultural con participación local en las comunas que cuentan con municipios, para contribuir a la promoción del desarrollo cultural y artístico del país. El objetivo de esta convocatoria es contribuir al fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) en vínculo con sus pares, insertas en una localidad, que aporten a la integración social y al fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural.	http://www.redcultura.cl/
Fondos Concursables del Programa Explora de Conicyt	Fondo Concursable que co-financiar propuestas que fomenten la valoración o la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación que espera aumentar el número de niños, niñas y jóvenes que valoran la ciencia y la tecnología a través del desarrollo las competencias científicas y transversales definidas por el Programa EXPLORA.	https://www.conicyt.cl/
Fondo Nacional de	Permite acceder a un financiamiento, total o parcial, destinado a proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, para el desarrollo del deporte en sus diversas modalidades.	http://www.ind.cl/

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
GUAITECAS
2023-2026

Fomento al Deporte		
Fondo de la Equidad de Género (FEG)	<p>El fondo tiene por objeto contribuir al financiamiento de proyectos nacionales, regionales o locales, de programas y actividades de educación y difusión, destinados a fortalecer la participación, asociatividad, y liderazgo de las mujeres en el marco de la equidad de género y los derechos humanos de las mismas. Contiene 3 lineamientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía de la Mujer., que tenga por objeto el emprendimiento y la autonomía económica de la mujer. 2. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal, que tengan por finalidad la compatibilidad de los intereses y necesidades laborales, familiares y personales, desde una perspectiva de equidad de género. 3. Corresponsabilidad de madres y padres, destinado a desarrollar medidas de responsabilidad común de los padres y madres en la educación, el cuidado y el desarrollo integral de los hijos /as. Acciones y medidas que tengan por objeto la prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres. 	https://www.fondos.gob.cl/ficha/sernameg/equidad-de-genero
IberCultura Viva	Programa de cooperación técnica y financiera entre gobiernos. Creado para fortalecer las políticas culturales de base comunitaria de los países iberoamericanos, busca apoyar tanto las iniciativas gubernamentales de los países miembros como las desarrolladas por organizaciones culturales comunitarias y pueblos originarios en sus territorios. Estos apoyos se realizan mediante convocatorias públicas.	http://iberculturaviva.org/?lang=es
Financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada	El Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada tiene como objetivo aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país, apoyando a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a municipalidades, por medio del financiamiento total o parcial de proyectos de diseño de arquitectura y especialidades, y la ejecución de proyectos de construcción y/o habilitación de infraestructura culturales, debiendo asegurarse su sostenibilidad en el tiempo.	https://www.fondosdecultura.cl/
Fondo concursable para orquestas juveniles	El Programa tiene por objetivo ampliar la cobertura de orquestas juveniles e infantiles en nuestro país, al tiempo de brindar herramientas para el fortalecimiento del movimiento orquestal de norte a sur, presentando múltiples modalidades de postulación.	https://foji.cl/fondos.html
Fondo Participa	Tiene como objetivo fortalecer la participación de los jóvenes en organizaciones sociales en beneficio del desarrollo de sus comunidades, la promoción de nuevas oportunidades y favorecer la construcción de tejido social en los territorios de intervención.	https://www.injuv.gob.cl/fondoparticipa2020
Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos	<p>El objetivo de este fondo es financiar iniciativas que contribuyan a la inclusión social de personas con discapacidad asociadas a las siguientes áreas:</p> <p>Ayudas Técnicas y Tecnologías de apoyo</p> <p>Cultura</p> <p>Deporte</p> <p>Inclusión Laboral</p> <p>Comunicación Inclusiva desde una Perspectiva de Derechos</p> <p>Emergencias y Desastres Naturales</p>	https://www.senadis.gob.cl/pag/532/1756/fondo_nacional_de_proyectos_inclusivos
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio		
FONDART Nacional	<p>El objetivo de este fondo es apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile.</p> <p>Entre sus líneas se encuentran:</p> <p>Línea de Circulación Internacional</p> <p>Arquitectura</p> <p>Diseño</p> <p>Artesanía</p> <p>Artes de la Visualidad</p> <p>Infraestructura</p> <p>Fomento a la Economía Creativa</p> <p>Organizaciones de Festivales, Ferias y Encuentros</p> <p>Becas Chile Crea</p>	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-nacional/lineas-de-concurso/
FONDART Regional	<p>El Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, FONDART, tiene como objetivo apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile a nivel regional.</p> <p>Línea de Circulación Nacional</p> <p>Culturas Regionales</p>	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-regional/lineas-de-concurso/

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
GUAITECAS
2023-2026

	Pueblos Originarios Creación en Artesanía Cultura Tradicional y Popular Culturas Migrantes Difusión Organización de festivales, Ferias y Carnavales Infraestructura Actividades Formativas Creación Artística	
Fondo de la Música	El Consejo de Fomento de la Música Nacional apoya la difusión, promoción y desarrollo de la creación y la industria musicales chilena a través del Fondo de Fomento de la Música Nacional. Para postular se encuentran los siguiente lineamientos y convocatorias: Convocatoria Extraordinaria Programa Iberorquestas Juveniles Línea Asistencia a Ferias y Mercados Internacionales Línea de Apoyo a la Circulación de la música chilena Apoyo para actividades virtuales, presenciales o mixtas, de fomento a la industria musical Línea de apoyo al desarrollo de la industria musical Línea para la difusión online de la música chilena	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-musica/lineas-de-concurso/
Fondo Fomento Audiovisual	El Fondo de Fomento Audiovisual financia la producción y distribución de obras cinematográficas, creación de guiones, equipamiento, formación profesional, investigación y difusión de las nuevas tendencias creativas y de innovación tecnológica. Entre los fondos se encuentran los siguientes programas: Programa de Apoyo para la Participación en Mercados Internacionales Programa de Apoyo para la Participación en Instancias Competitivas y Formativas Internacionales: Programas de Públicos del Audiovisual.	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-audiovisual/lineas-de-concurso/
Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras	El Programa se orienta en entregar apoyo y financiamiento a organizaciones culturales intermediadoras que ofrecen a sus públicos programación, contenidos y/o productos artísticos, con el fin de que puedan fortalecer sus capacidades y aumentar sus posibilidades de sostenibilidad. Este programa busca dar continuidad a los programas Fortalecimiento de Organizaciones Culturales (Ex Intermediación Cultural) y Otras Instituciones Colaboradoras.	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/paocc/lineas-de-concurso/
Becas Chile Crea	Este fondo entrega financiamiento a proyectos de formación académica de magister, master, maestrías, diplomados, postítulos, seminarios, congresos y becas de perfeccionamiento como pasantías, talleres, cursos, en Chile y en el extranjero.	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/becas-chile-crea/lineas-de-concurso/
Fomento al Arte en la Educación	El FAE, apoya el desarrollo de proyectos de educación artística orientados a la formación inicial, actualización, perfeccionamiento docente, definición de marcos curriculares específicos, actividades de difusión, extensión, así como al fortalecimiento de la formación de estudiantes con talentos artísticos sobresalientes, en los establecimientos educacionales del país.	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-fae/
Fondo del Patrimonio Cultural	Es un fondo concursable de financiamiento público, destinado a beneficiar el patrimonio cultural de la nación en todas sus formas. Este fondo aporta recursos para la ejecución total o parcial de proyectos, programas, actividades y medidas de identificación, registro, investigación, difusión, valoración, protección, rescate, preservación, conservación, adquisición y salvaguardia del patrimonio, en sus diversas modalidades y manifestaciones, y de educación en todos los ámbitos del patrimonio cultural, material e inmaterial, incluidas las manifestaciones de las culturas y patrimonio de los pueblos indígenas.	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-patrimonio/lineas-de-concurso/
Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada	Consiste en un programa de financiamiento que tiene como objetivo aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país, apoyando a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a municipalidades, por medio del financiamiento total o parcial de proyectos de diseño de arquitectura y especialidades, y la ejecución de proyectos de construcción y/o habilitación de infraestructura culturales, debiendo asegurarse su sostenibilidad en el tiempo.	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-infraestructura/lineas-de-concurso/

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
GUAITECAS
2023-2026

Programa Fortalecimiento de Organizaciones Culturales (PAOCC)	<p>El objetivo del programa es favorecer la circulación de bienes y servicios culturales mediante el fortalecimiento de las organizaciones culturales privadas, sus procesos de gestión y/o el fomento del trabajo asociativo entre las organizaciones. El programa cuenta con tres instrumentos de apoyo a las organizaciones culturales:</p> <p>Línea Fortalecimiento de la Gestión y Programación: Modalidad Trayectoria</p> <p>Línea Fortalecimiento de la Gestión y Programación: Modalidad Continuidad</p> <p>Línea Redes Sectoriales de Espacios Culturales y Línea Fortalecimiento de la Gestión y Programación: Modalidades Agentes Culturales y Espacios Culturales</p> <p>Actividades formativas y de asistencia técnica</p> <p>Línea de Fortalecimiento de la Gestión y Programación, modalidades Agentes Culturales y Espacios Culturales</p> <p>Línea de Fortalecimiento de la Gestión y Programación, modalidad Continuidad</p>	https://www.cultura.gob.cl/programas/fortalecimiento-organizaciones/
Programa Otras Instituciones Colaboradoras	<p>El programa busca fortalecer y dar continuidad a aquellas instituciones culturales chilenas, de derecho privado y sin fines de lucro que, con un mínimo de cinco años de trayectoria, hayan demostrado ser un aporte para el sector cultural en el cual operan, así como para la región y la comunidad en la que se insertan.</p>	https://www.fondosdecultura.cl/otras-instituciones-colaboradoras/
Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos	<p>El objetivo de este Fondo es entregar recursos a través de la presentación de proyectos destinados a solucionar carencias en museos que no reciben financiamiento directo del Estado con la finalidad de mejorar sus condiciones generales, equipamientos y colecciones, de forma que estos museos puedan entregar mejores servicios a la comunidad en las mejores condiciones físicas y técnicas, causando impactos positivos en su entorno.</p>	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-museos/lineas-de-concurso/
Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRAC)		
Fondos DIRAC	<p>Los Fondos de Asuntos Culturales del Ministerio de relaciones Exteriores de Chile tiene como objetivo principal difundir, promover y potenciar la presencia cultural de Chile en el exterior. Poniendo en valor la Cultura como expresión de nuestra identidad nacional, desarrollando un programa orientado a la difusión, circulación e inserción internacional de las diferentes creaciones artísticas en las siguientes áreas: Música, Cine y Audiovisual, Literatura, Patrimonio, Artes Visuales, Diseño, Arquitectura, Artes Escénicas (Teatro y Danza) y Artesanía. Para lo anterior cuenta con una serie de concursos y programas en las siguientes áreas:</p> <p>Arquitectura</p> <p>Artes Visuales</p> <p>Artesanías</p> <p>Artes Escénicas</p> <p>Cine y Audiovisual</p> <p>Diseño</p> <p>Literatura</p> <p>Música</p> <p>Patrimonio</p>	https://www.dirac.gob.cl
Fondo Iberoamericanos	<p>Este Fondo apoya iniciativas que fortalezcan el sistema de cooperación iberoamericano, en un espacio en el cual converge un modelo de cooperación horizontal entre países de América Latina y la península ibérica. En este sentido se ofrecen Becas para chilenos/as y extranjeros, como por ejemplo para perfeccionamiento y formación de chilenos y chilenas en el exterior.</p>	https://www.agci.cl/

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
GUAITECAS
2023-2026

Fondo de ProChile	<p>Pro-Chile, contribuye al desarrollo sostenible del país, mediante la internacionalización de las empresas chilenas y la promoción de bienes y servicios, para el impulso de la diversificación de las exportaciones, la atracción de la inversión extranjera y del turismo, así como el fortalecimiento de la imagen país, a través de una red nacional e internacional de personas especializadas y comprometidas.</p> <p>Ofrece recursos públicos para desarrollar estrategias comerciales, aprovechar convenios que apoyen a salir los productos y servicios y estudios con formación comercial. Pretende potenciar la imagen de Chile en el extranjero, mediante diversas herramientas de promoción de productos y/o servicios, participando en ferias internacionales, misiones comerciales y más actividades, espacialmente diseñada lograr consolidar exportaciones y diversificar los mercados de destino.</p>	https://www.prochile.gob.cl/
Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)		
Fondo de Corfo	<p>La Corporación de Fomento de la Producción, apoya el emprendimiento, la innovación y la competitividad, fortaleciendo, el capital humano y las capacidades tecnológicas. Ofreciendo Subsidios, capacitaciones, créditos, capital de riesgo, incentivo a mujeres y otros incentivos. Dirigidos a nuevos emprendimientos, a ideas de negocios, a aumento de venta, de innovación, etc. El alcance territorial de estos fondos es a nivel nacional, internacional y regional.</p> <p>PAR Impulsa Industrias Creativas, busca apoyar a empresas del sector de Industrias Creativas, en la reactivación de su actividad, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento de planes de trabajo de inversión y/o capital de trabajo.</p>	<p>https://www.corfo.cl/sites/cpp/programas/masyconvocatorias</p> <p>https://www.corfo.cl/sites/cpp/par-impulsa-industrias-creativas</p>
Fondo Sercotec	<p>El Servicio de Cooperación Técnica, busca brindar apoyo a los emprendedores y empresas de menor tamaño a través de asesoría, capacitación y aportes económicos para que logren resultados sostenibles, con el propósito de contribuir con la reactivación económica del país. En este sentido se ofrecen apoyos económicos, asesorías, capacitaciones, acceso a digitalización y financiamiento para emprendedoras/es.</p>	https://www.sercotec.cl/
Otras Instituciones		
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	<p>Este fondo administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y los Gobiernos Regionales es un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo. Su distribución (regional) opera en función de variables socioeconómicas y territoriales. El 2% del FNDR se destina a proyectos culturales de municipios y otras instituciones sin fines de lucro. Esto se realiza a través de concursos públicos gestionados por cada Gobierno Regional.</p>	información en sitios web de cada Gobierno Regional.
Fondo Cultura y Educación	<p>Fondo de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) creado en 1995, enfocado en el desarrollo y la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos indígenas de Chile; y el establecimiento de las bases educacionales en beneficio de las nuevas generaciones y sus proyecciones.</p>	http://www.conadi.gob.cl/
Financiamiento Ley Sep (Mineduc)	<p>La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados y municipales del país.</p> <p>El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.</p>	https://www.ayudamineduc.cl/ficha/antecedentes-generales-sep-12
FRIL - Gobierno Regional	<p>El Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional financia proyectos de infraestructura que incluya equipamiento y equipos, postulados por las municipalidades de la Región, cuyo monto inferior no supere la suma de 2500 UTM del año presupuestario (a enero del año en curso).</p>	*Link varía según región.

Es relevante también mencionar los fondos internacionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Fondos internacionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.		
Fuente de Financiamiento	Descripción	Información y postulaciones
Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) -Fondo Internacional para la Diversidad Cultural - Fondo del Patrimonio Mundial - Fondo de Patrimonio Cultural Inmaterial	El FIDC es un fondo de apoyo al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, mediante el apoyo a proyectos que propicien la creación de un sector cultural dinámico. Fondos globales que promueven la conservación, protección, puesta en valor y salvaguardia del patrimonio mundial y patrimonio cultural inmaterial.	https://es.unesco.org/creativity/ifcd

A modo general, para la postulación de proyectos al financiamiento público es importante considerar lo siguiente:

PASO 1: Revisar e identificar las líneas de concurso más pertinentes al proyecto.

PASO 2: Revisar las bases del concurso, requisitos de postulación, tipo de proyectos admisibles, Identificar la posibilidad de postulación directa y/o mediante vinculación o apoyo con otras organizaciones.

PASO 3: Elaborar el proyecto, redactar el proyecto con atención a la pauta de evaluación del concurso.

PASO 4: Antes de hacer el envío de la postulación, revisar cuidadosamente el cumplimiento de los requisitos y documentos de admisibilidad.

Fuentes de financiamiento privados

A continuación, se presentan los principales mecanismos para optar a fuentes de financiamiento privado y avanzar en la diversificación de financiamiento.

Cabe señalar que, la posible conformación de una corporación permite además la obtención de recursos privados, por lo que se presentan los principales mecanismos para optar a fuentes de financiamiento privado y avanzar en la diversificación del financiamiento.

Fuentes de financiamiento privadas	
Ley de Donaciones Culturales (www.donacionesculturales.gob.cl)	<p>¿Qué es?</p> <p>Es una herramienta de fomento a la creación, difusión y circulación cultural y patrimonial, contenida en el artículo 8° de la Ley n° 18.985, que establece Normas sobre Reforma Tributaria, promulgada en junio del año 1990, cuya última modificación fue introducida por la Ley n° 20.675, del 2013, que comenzó a regir el año 2014.</p> <p>Se trata de un instrumento de financiamiento mixto para proyectos artísticos, culturales y patrimoniales, en que concurren recursos privados y públicos: por una parte, el donante privado aporta directamente a un proyecto y, por la otra, el Estado le otorga beneficios tributarios al donante, dejando así de percibir parte de los impuestos que este debería pagar en el ejercicio en que se hace efectiva la donación.</p> <p>La finalidad y espíritu de esta norma es estimular la inversión privada en proyectos artísticos, culturales y patrimoniales, complementando de esta manera otros mecanismos que provee el Estado para su fomento, difusión y circulación, con el objeto de facilitar el acceso de todos los ciudadanos a bienes y/o servicios culturales.</p> <p>¿qué proyectos se pueden presentar?</p> <p>Pueden presentarse al Comité de Donaciones Culturales proyectos orientados a la creación, difusión y circulación de la cultura, las artes y el patrimonio, que estén abiertos al público en general. Estos se diferencian en cinco tipos: Funcionamiento: para financiar gastos operacionales de los beneficiarios (personal; gastos básicos; cuentas de suministro de servicios; etc.) Patrimonio cultural: para financiar anteproyectos y proyectos de conservación, restauración, reconstrucción o puesta en valor del patrimonio. Equipamiento: para financiar la adquisición de bienes muebles destinados a las actividades propias del beneficiario (computadores; equipos de sonido y de luces; mobiliario; entre otros). Infraestructura cultural: para financiar la ampliación, construcción y adquisición de bienes inmuebles del beneficiario (ya sea como arrendataria, comodataria o bajo cualquier otro título). Actividades: para financiar programas, proyectos y actividades de carácter cultural, patrimonial o artístico (edición de libros, producción audiovisual, espectáculos, creaciones artísticas, exposiciones, festivales, conferencias, investigaciones, talleres o gestión cultural, entre otros).</p> <p>¿Como presentar proyectos?</p> <p>Los proyectos se deben presentar en el portal web www.donacionesculturales.gob.cl Esta plataforma ha sido diseñada pensando en los usuarios, de forma tal que la postulación a la Ley de Donaciones con Fines Culturales sea lo más rápida y sencilla posible. A través de ella, los beneficiarios pueden crear un perfil, adjuntando todos los documentos legales que los acrediten como tales, y luego podrán formular sus proyectos, siguiendo los pasos que se indican en el sitio. Además, los postulantes podrán contar con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Culturales para resolver dudas y problemas vía correo electrónico o telefónica (los contactos se encuentran disponibles en la página web). El sistema de presentación de proyectos está abierto todo el año. Sin embargo, al momento de presentar un proyecto se debe considerar que desde la fecha en que este es enviado, el Comité cuenta con un plazo de 60 días hábiles para entregar una respuesta. En ese periodo no se puede dar inicio a la ejecución del proyecto bajo la Ley de Donaciones con Fines Culturales, pues para que las donaciones que reciba puedan acogerse a los beneficios tributarios, es necesario que exista una resolución administrativa que apruebe el proyecto. Al postular, entonces, se deben considerar los plazos administrativos previos y posteriores para que el proyecto sea totalmente aprobado ante la ley, por lo que se recomienda enviar la iniciativa cultural con a lo menos dos meses y medio de antelación a la fecha estimada de su inicio. Los datos del encargado corresponden al representante legal del beneficiario o la persona a quien este designe por medio de un poder simple. El encargado será responsable de la comunicación y presentación de antecedentes ante la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Culturales por parte del beneficiario.</p>
Auspicios y Patrocinios	<p>Otra opción de financiamiento privado es conseguir auspicios y patrocinios. Para esto es recomendable contar con un proyecto claro, que contenga un perfil e identifiquen al público(s) destinatario(s). Asimismo, las se deben seleccionar las empresas más acordes al perfil del evento (o actividad) y posteriormente contactarse con el departamento de: marketing o similar. Además, es necesario cuantificar detalladamente los costos del proyecto, a fin de poder elaborar una solicitud a la empresa para apoyo monetario, en especies, difusión, etc. e identificar la forma de visibilidad para ésta.</p>

10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente plan dependerá de una evaluación y seguimiento continuo, es decir, no se trata de una revisión al final de los cuatro años, sino que más bien de un proceso efectivo, eficaz, participativo y continuo. Para ello, es fundamental un involucramiento en las etapas de la ejecución del instrumento, de esta manera, esta sección pasa a formar parte de la ejecución del PMC.

Para el seguimiento del plan es necesario contar con los siguientes actores:

- **Equipo de Cultura:** son reconocidos como los encargados de ejecutar directamente el plan, evaluando las necesidades y contextos de cada ciclo para saber que enfocar, priorizar o modificar lo pautado. En el caso de Guaitecas este equipo estará cargo de la/el encargado/a de cultura del municipio.
- **Actores del ámbito comunitario:** la comunidad y actores culturales deben poseer un rol empoderado y permanente en la concreción de la planificación, como acompañantes, colaboradores y actuar en post del desarrollo cultural de la comuna. Una de las características particulares del PMC es su enfoque participativo, por lo mismo, se debe mantener un diálogo con la comunidad que logre el cumplimiento de los proyectos plasmados.

Algunas propuestas para el monitoreo, seguimiento y la evaluación son:

- **Cuenta pública participativa:** desarrollar una cuenta pública participativa del área de cultura municipal una vez al año, a fin de dar a conocer la gestión cultural municipal e involucrar a la comunidad en dicha gestión.
- **Reunión de planificación anual del área de cultura:** desarrollar una reunión participativa anual de trabajo para postulación a fondos en la fecha que se abran las postulaciones a fondos de cultura, en donde los proyectos a postular consideren los lineamientos e iniciativas plasmadas en el PMC.
- **Reuniones anuales respecto al PMC:** realizar mínimo 3 reuniones anuales respecto al PMC, a fin de conocer sus avances y planificar la ejecución de las iniciativas plasmadas y, además, se pueda reflexionar respecto a las actividades culturales realizadas a la fecha.

Propuesta de pauta de evaluación

Proyecto o iniciativa:
Línea Estratégica del PMC:
Fecha:
¿Se logró el objetivo del proyecto? Si / No

ítem	Evaluación (Logrado, Medianamente Logrado, No Logrado)
Año para el desarrollo del proyecto	
Presupuesto (si es que aplica)	
Públicos participantes y/o asistentes	
Observación:	

En la propuesta de rúbrica para evaluar actividades, primeramente, se reconoce el proyecto o iniciativa, la línea estratégica, responsables, la fecha de la actividad y el logro del objetivo de la iniciativa o acción a realizar. En segundo lugar, detalladamente se evalúan los ítems respecto al cronograma, presupuesto, públicos asistentes.

Un parámetro unificador que guiará la medición de desempeño de cada ítem será:

Logrado (L)

- Se ajusta al cronograma de forma óptima.
- Cumple el presupuesto original del proyecto.
- Cumple los objetivos y resultados esperados.
- Asistencia se aproxima a lo proyectado.
- Colaboradores participan activamente en la producción.

Medianamente Logrado (ML)

- Logra cumplir el cronograma, aunque con algunos retrasos.
- Se excede mínimamente en el presupuestario.
- Público que asiste se aproxima levemente a lo esperado.
- Colaboradores apoyan sólo una parte de producción.

No Logrado (NL)

- No se cumple el plan de trabajo propuesto (en términos de plazos).
- Es notoriamente diferente el desajuste presupuestario.
- Posee una convocatoria baja y deficiente.
- Colaboradores participan en producción.

Medios de Verificación

Si bien cada medida cuenta con sus respectivos medios de verificación, unos más específicos que otros, se propone la búsqueda, uso y construcción de algunos medios de verificación básicos, que permitirán guiar la evaluación desde los indicadores de gestión y generar un respaldo a esta evaluación. Los medios de verificación generales a utilizar son:

- Soportes de difusión (respaldo de la difusión).
- Listas de asistencia.
- Bitácora de producción.
- Documentos varios (transferencias de recursos, convenios, alianzas, etc.).
- Registros fotográficos y audiovisual.
- Encuestas de caracterización, satisfacción u otras.
- Notas y comunicados de prensa.
- Focus group.
- Actas de mesas de trabajo.
- Memoria Anual.

11. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIONES

Para la difusión del Plan Municipal de Cultura de la comuna, es necesario generar acciones de difusión que puedan apoyar la buena distribución de esta información a través de los diversos medios comunales, particularmente, de la imagen objetivo, lineamientos y objetivos estratégicos.

La difusión asociada al PMC se llevará a cabo con las siguientes acciones:

1. Redes sociales

Considerando que el Municipio cuenta con un público fidelizado, quienes visitan su página web y redes sociales, para atraer la atención de la comunidad, se sugiere difundir por las redes sociales (twitter, Facebook, Instagram) el proceso realizado (incorporando fotografías e ideas fuerza propuestas) a modo de resumen. Estos medios de difusión permiten entregar información a un segmento que es nativo en el uso de redes sociales y que se interesa por el contenido asociado al área cultural de la comuna.

2. Difusión permanente página web

Como ya se adelantó con anterioridad, considerando que la Municipalidad cuenta con una página web activa, se recomienda que una vez que el PMC sea aprobado por el Concejo se pueda subir el documento de forma permanente a la página web del municipio, así como también su resumen ejecutivo. En esta línea, también se recomienda que el ámbito de cultura y turismo de la comuna en la página se encuentre activo y actualizado.

3. Acciones comunicacionales y sugerencias

A continuación, se proponen algunas acciones como organizarán campañas de publicidad, las cuales contarán con una expectativa, lanzamiento, mantención y cierre, abordadas por temporadas o semestres una vez iniciado el trabajo en 2023.

Redes sociales: es importante que el área cultural de la comuna cuente con redes sociales exclusivas en donde se vaya actualizando semanalmente la información mediante gráficas oficiales de cada actividad que se realice ya sea en Instagram, Twitter y/o Facebook. Redes mediante las cuales idealmente se muestre el proceso creativo, infografías y novedades de las creaciones en cartelera. Además, dichas plataformas pueden promover la difusión de la riqueza cultural local e identidad.

Gestión de prensa: Todas las actividades debiesen contar con piezas gráficas e invitaciones que pueden ser enviadas vía mail a una base de datos y/o grupos de Whatsapp que contenga los contactos de personas que estén interesadas en las instancias culturales. Esta gestión de prensa igual aborda la utilización de los radios locales, diarios, agrupaciones locales, por mencionar algunos.

Otras acciones comunicacionales: a su vez, se puede gestionar instancias más didácticas en donde se regalen entradas para actividades, esto dependiendo del público objetivo de la actividad. Por ejemplo, si se realiza una actividad dirigida a jóvenes se pueden regalar entradas en algunos de los establecimientos educacionales de la comuna. Para esto es fundamental corroborar y hacer un seguimiento a esta iniciativa y a la asistencia de quienes reciben estas entradas a fin de evaluar la continuidad de esta medida a las siguientes actividades.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilera, D. (2007). Patrimonio Cultural e Identidad Local: El Caso de La Ligua. VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.
- Biblioteca del Congreso Nacional (2021) Reporte comunal Guaitecas. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2021&idcom=11203
- Brito, Z. (2008). Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gómez, Jason Mafra, Anderson Fernández de Alencar (compiladores). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Conociendo Chile (s.f.) Guaitecas: Melinka, y todo lo que necesita conocer. Disponible en <https://conociendochile.com/c-aysen/guaitecas/>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA. (2017). "Política Nacional de Cultura 2017-2022". Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París, 2003. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, París, 1972. Disponible en <http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-562-2.pdf>
- Declaración sobre Políticas Culturales, México, 1982. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000052505_spa
- Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial, 2005. Disponible en <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>
- FONASA (2022) Población beneficiaria de Fonasa, datos abiertos. Disponible en <https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/datos-abiertos/tablero-beneficiario>
- Fundación superación de la pobreza y Municipalidad de Guaitecas (2017) Guaitecas patrimonio insular. <https://turismo.muniguaitecas.cl/>
- HABITERRA LTDA (2012) Levantamiento plan regulador comunal de Guaitecas.
- Heidegger, Martin (1951) "Construir, habitar, pensar". Disponible en https://wiki.ead.pucv.cl/Construir,_Habitar,_Pensar
- I. Municipalidad de Guaitecas. Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM Guaitecas 2023.
- Indicadores UNESCO para el desarrollo. Manual Metodológico. 2014. Disponible en https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf
- Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA (s.f.) Agrometeorología Aeródromo Melinka, Guaitecas. Disponible en <https://agrometeorologia.cl/>
- Instituto Nacional de estadísticas INE (2017) Resultados CENSO 2017. <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R11>

Ley 17.288 de Monumentos Nacionales y normas relacionadas. Disponible en <https://www.monumentos.gob.cl/servicios/normas/ley-monumentos-nacionales-normas-relacionadas-2016>

Mensaje N° 075/367 de S.E. El Presidente de la República con el que inicia un Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, Santiago, 26 de Mayo de 2019.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Registro Social de Hogares 2016 - 2022. <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fichaIndicador/356/2>

Municipalidad De Guaitecas (2018) Actualización Plan de Desarrollo Comunal Guaitecas 2018-2022, Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Museo Chileno de Arte Precolombino (2016). Chiloé. Disponible en: <https://museo.precolombino.cl/wp-content/uploads/2020/09/Chiloe%CC%81.pdf>

RAE, Diccionario de la Lengua Española. Versión web disponible en: <https://dle.rae.es/>

Santiesteban, P. (2022) Las Guaitecas, más que 162 años de historia. Diario Regional de Aysén. Disponible en <https://www.diarioregionalaysen.cl/noticia/historiasdiariosur/2022/02/las-guaitecas-mas-que-162-anos-de-historia>.

SINIA (s.f.) Resumen diagnóstico ambientales. Recursos hídricos en la Región Metropolitana de Santiago. https://web.archive.org/web/20070703012730/http://www.sinia.cl/1292/articulos-39509_pdf_agua.pdf Accedido en 1/11/2022.

UNESCO para el desarrollo. Manual Metodológico. 2014. Disponible en https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

UNESCO. (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.

UNESCO. (2014). Diversidad cultural y desarrollo local. http://www.unesco.org/new/es/media-services/singleview/news/cultural_diversity_and_local_development/.

UNESCO. (2018). Re | Pensar las políticas culturales – Creatividad para el Desarrollo es valioso. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260678_spa/PDF/260678spa.pdf.multi.

ANEXO

Instrumento



Encuesta Cultural para la Actualización del Plan Municipal de Cultura de Guaitecas (2023-2026)

La presente encuesta busca levantar de la comunidad la percepción en materias de participación en actividad cultural, hábitos en materias artísticas y culturales, además de sus requerimientos en materia de difusión y programación de actividades artísticas y culturales dentro de la comuna de Guaitecas.

Antes de comenzar queremos saber un poco sobre usted.

Género <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Prefiero no decirlo	Ocupación <input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/> Trabajador/a dependiente <input type="checkbox"/> Emprendedor/a <input type="checkbox"/> Artesano/a <input type="checkbox"/> Creador/a -Artista <input type="checkbox"/> Dueño/a de casa <input type="checkbox"/> Desempleado/a <input type="checkbox"/> Jubilado/a <input type="checkbox"/> Otro:	Edad <input type="checkbox"/> Menor de 18 años <input type="checkbox"/> Entre 18 y 25 años <input type="checkbox"/> Entre 26 y 35 años <input type="checkbox"/> Entre 36 y 45 años <input type="checkbox"/> Entre 46 y 55 años <input type="checkbox"/> Entre 56 y 65 años <input type="checkbox"/> Mayor de 65 años
Nacionalidad <input type="checkbox"/> Chilena <input type="checkbox"/> Otro:		Sector de Residencia <input type="checkbox"/> Sector Melinka <input type="checkbox"/> Sector <u>Repollal</u> <input type="checkbox"/> Otro:

Con respecto a las artes y la cultura le queremos hacer las siguientes preguntas.

¿Tiene interés por participar en actividades artísticas y culturales? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	De las actividades culturales que se han realizado en Guaitecas ¿Qué instancia cultural valora? (fiestas costumbristas, prácticas artesanales, festividades religiosas, exposiciones, encuentros de danza, entre otras.) _____
--	--

¿Cuáles crees que sean las razones por las que la gente no va a las actividades culturales que se realizan en la comuna?

hay muy pocas actividades culturales

La difusión no es oportuna

No reviso los mecanismos de difusión

No hay cultura de participación en las actividades culturales

Se priorizan otras actividades a las actividades culturales

Hay problemas para trasladarse a los lugares donde se realizan

Por los costos que implica participar

Los lugares donde se realizan no cuentan con calefacción

No me gusta salir de mi casa

Porque no me interesan las actividades culturales.

Porque no hay espacios adecuados.

No sé

Otra razón:

En cuanto a su quehacer cultural ¿Cuál o cuáles de las siguientes actividades son de su interés?

Actividades ligadas a la literatura (lectura, poesía, etc.)

Actividades ligadas al patrimonio, identidad y cultura local.

Actividades de formación (talleres culturales, conversatorios, cursos, etc.)

Actividades tradicionales (regatas a vela, competencia de truco, religiosas, etc.)

Actividades propias de los pueblos originarios

Actividades ligadas al patrimonio natural (avistamiento de ballenas, aves u otros)

Actividades ligadas a la música (tocar un instrumento, folclore, etc.)

Actividades ligadas a las artes visuales (fotografía, pintura, esculturas, etc.)

Actividades ligadas a las artes escénicas (teatro, circo, ciclos de cine, etc.)

Otro:

En cuanto a la difusión de las actividades culturales que se realizan en la comuna ¿De qué maneras desearía que se realice la difusión de estas actividades?

Actividades formativas (cestería, carpintería, etc.)

Actividades de danza y música folclórica

Conciertos e instancias ligadas a la música

Ferias para emprendedores del rubro cultural y/o artesanal

Instancias culturales que potencien la navegación

Exposiciones de artes visuales (de fotografía, pintura, esculturas)

Otro:

¿Conoce agrupaciones culturales o artistas locales? Nombres:

1)

2)

3)

En cuanto a la difusión de las actividades culturales que se realizan en la comuna ¿De qué maneras desearía que se realice la difusión de estas actividades?

Correo electrónico

Afiche

Redes sociales de la municipalidad (Facebook e Instagram)

Mensaje de WhatsApp

Llamada telefónica

Invitación personalizada

Radio Municipal la Voz de Ciprés

A través de la directiva de su organización

Otro:

¿Tienes alguna sugerencia o idea para implementar en materia cultural en la comuna?

-

¿Si lo desea, déjenos su nombre y datos de contacto (correo electrónico y teléfono)